



ADELANTOS DE LA FÍSICA



L 27 de agosto último verificábase en Montreal (Canadá) la solemne apertura de las sesiones que anualmente celebra la *British Association*, concurrendo cerca de mil individuos, en su mayoría sabios de fama indisputable. Por primera vez se reunía la Asociación fuera de Inglaterra, presidiendo el ilustre hombre de ciencia lord Rayleigh, quien pronunció un excelente discurso sobre los *Adelantos de la Física*, del cual extractamos los puntos más importantes, proponiéndonos hacer lo mismo con otros varios.

Después de un cariñoso recuerdo á la memoria de W. Siemens, cuyo invento de los hornos regeneradores de gas, economiza al año millones de toneladas de combustible en las fábricas de acero y de cristal, y después de indicar que en la palabra *Física* se comprenden la mecánica, la electricidad, el calor, la óptica y aun la astronomía y la meteorología (una cualquiera de cuyas ciencias bastaría para ocupar toda la vida de un sabio) añadiendo que para dedicarse al estudio de una de aquellas ramas de la física es preciso conocer los principios de la física general, advierte lo difícil que es hacer una reseña de los trabajos recientes, porque ocurre en ocasiones que un descubrimiento que al pronto parece importante no da los resultados que prometía, y, por el contrario,

que descubrimientos que en un principio se tuvieron por insignificantes, han producido ópimos frutos.

Entre los adelantos más notables cita las investigaciones sobre la producción y aplicación de las grandes fuerzas eléctricas. La máquina dinamo-eléctrica se funda en un descubrimiento de Faraday, creyendo Rayleigh que si se ha tardado cincuenta años en obtener de aquél todo el provecho de que era susceptible, débese principalmente «á la falta de fe.» Sabíase de antiguo que la electricidad derivada de una acción química es una fuerza mecánica demasiado cara cuando se necesitan corrientes poderosas, apesar del hecho probado por Joule en 1846, de que puede verificarse con gran economía la conversión de un trabajo eléctrico en trabajo mecánico. De aquí se desprende la consecuencia de que la electricidad puede obtenerse ventajosamente con el auxilio de una fuerza mecánica. Si se hubiera estudiado con fe esta cuestión—dice Rayleigh—habrían sido más rápidos los progresos de la máquina dinamo-eléctrica.

Las ventajas que ofrece la aplicación de la luz eléctrica al alumbrado de los buques las aprecian en todo su inestimable valor cuantos conocen lo molesto que es pasar á bordo largas noches de invierno con luz escasa; y si por su mayor precio no se ha podido aplicar todavía aquélla á la iluminación de las habitaciones, parece razonable esperar que pronto se consiga.

Las poderosas corrientes eléctricas de que hoy dispone el físico le permiten producir efectos que antes rara vez se obtenían y eran de difícil observación. Ahora se reproduce en grandes proporciones el notabilísimo descubrimiento de Faraday sobre la «polarización de la luz,» lográndose fácilmente una rotación de 180° del plano de polarización.

Todavía es bastante oscura la teoría del estado del hierro dulce bajo la influencia de diferentes condiciones magnéticas, si bien promete ser muy útil en este particular la balanza de inducción de Hughes, que permite aplicar el maravilloso poder del teléfono á la determinación de las propiedades de los metales bajo el punto de vista del magnetismo y de la conductibilidad eléctrica.

Como consecuencia de los trabajos practicados para establecer un patrón absoluto de medida para la fuerza electromotriz, la corriente, la resistencia, etc., se ha conseguido definir el ohm para los usos prácticos: la resistencia de una columna de mercurio á 0°C. de un milímetro cuadrado de sección y de 106 centímetros de altura.

Los misteriosos fenómenos de la descarga eléctrica en la atmósfera muy rarificada han sido estudiados y explicados en parte por De la Rue, Crookes, Schuster, Moulton, el malogrado Spottiswoode y otros.

*
* *

Descuella entre los trabajos más interesantes de la antigua generación de físicos, el que establece las grandes leyes de la termodinámica; esto es, la teoría dinámica del calor. Todos conocen la primera ley, la cual afirma que el calor puede transformarse en trabajo mecánico y recíprocamente. La segunda ley es mucho más importante en la práctica y contradice en cierto modo á la primera, puesto que establece la desigualdad de valor entre los equivalentes de calor y de trabajo. El trabajo puede convertirse siempre en calor; pero el calor no puede convertirse en trabajo sino con ciertas condiciones. En la práctica, el trabajo tiene un valor mayor, y al emplear la palabra equivalente, le asignamos el mismo sentido que los químicos cuando hablan de los equivalentes del oro y del hierro. La segunda ley nos enseña que el valor real del calor, considerado como poder mecánico, depende de la temperatura del cuerpo respectivo: cuanto más grande es el calor del cuerpo relativamente á lo que le rodea, más considerable es el calor útil.

Para comprender la relación que existe entre la primera y la segunda ley de la termodinámica, basta fijarse en la teoría de la máquina de vapor. Hace algunos años se probaba por el cálculo la poca eficacia de la máquina de vapor, comparando su trabajo útil con el equivalente mecánico del calor

enviado á la caldera. Tomábase sólo en cuenta para los cálculos la primer ley de la termodinámica sobre los equivalentes de calor y trabajo, no cuidándose de la cuestión práctica del rendimiento. Pero aquí precisamente es donde debe aplicarse la segunda ley. La fracción de la energía total que puede convertirse en trabajo, depende de las temperaturas relativas de la caldera y del condensador; es evidente que la temperatura de la caldera no puede elevarse indefinidamente; es, pues, imposible utilizar la energía total contenida en el carbón, según la primera ley de la termodinámica.

Lord Rayleigh repite con William Thomson: la energía no puede perderse, es verdad; pero tiende siempre á disiparse ó á pasar de una forma útil á otra inútil. A quien comprenda este principio se le alcanzará la importancia que tiene en el sistema del universo. Todo cambio químico, térmico ó mecánico, se verifica en la naturaleza á espensas de una cierta cantidad de energía útil. Para que pueda efectuarse una transformación, es preciso que haya pérdida de energía.

*
* *

La mecánica científica ha efectuado recientes progresos en el estudio del movimiento de los fluidos.

Froude ha demostrado que en un buque bien construído que navega, únicamente hay que preocuparse de la resistencia producida por el rozamiento de la superficie, y además, cuando la velocidad es muy grande, de la resistencia de las olas de la superficie que absorbe la energía. Siendo moderada la velocidad, la resistencia depende tan sólo del rozamiento de la superficie. A igual resultado llegan el profesor Stokes y otros matemáticos, aunque por diferente camino.

Parece que la naturaleza del citado rozamiento, como causa de resistencia, depende en gran parte de la viscosidad, asunto en el cual ha hecho curiosas experiencias el profesor Reynolds, estudiando la marcha del agua en tubos de diferentes diámetros, y siendo también distintas las velocidades

de aquélla. Confírmense las leyes admitidas del movimiento en tubos capilares; esto es, que la resistencia varía con la rapidez y depende directamente de la constante de viscosidad. Pero cuando aumentan la velocidad del agua y el diámetro del tubo, cesa de ser aplicable la teoría que supone un movimiento regular, siendo idéntico el problema al del rozamiento de la superficie en la propulsión de un buque.

Las experiencias teóricas y experimentales de Maxwell han explicado la naturaleza de la viscosidad de los gases, habiendo deducido la notable conclusión siguiente: que la viscosidad de un gas no depende de su densidad, y que, entre límites bastante apartados, la resistencia del disco plano (giratorio entre dos superficies sólidas paralelas haciendo resbalar unas sobre otras las capas de gas que se suceden), apenas disminuye con el vacío parcial. Kund y Warburg observaron que la ley anterior cesaba de ser aplicable á presiones inferiores á un milímetro de mercurio. Crookes ha llevado sus investigaciones hasta el vacío perfecto con auxilio del aparato de Mac-Leod, obteniendo con el hidrógeno los resultados más interesantes. Desde la presión atmosférica de 760 milímetros hasta la de medio milímetro del barómetro de mercurio, la viscosidad es sensiblemente la misma. Desde este punto hasta los vacíos más perfectos, á una millonésima, desciende gradualmente el coeficiente de viscosidad hasta una pequeña fracción de su valor primitivo. Según Crookes, el gas se halla en un estado diferente, *ultraga-seoso*.

* }
* *

Tocante á la óptica, se concentra particularmente la atención en el espectro, habiéndose penetrado el misterio de las rayas invisibles del ultrarrojo hasta un punto que pocos años hace se hubiera creído imposible.

«Valiéndose Abney de métodos fotográficos especiales—dice textualmente Rayleigh,—ha descrito tan bien esta parte del espectro, que la conocemos ya con igual perfección que

las partes visibles. Langley ha hecho asimismo importantes trabajos con el auxilio de un aparato de su invención, fundado en el principio del pirómetro de Siemens. Dicho instrumento puede medir la energía actual de la radiación: inscribe sobre una escala ordinaria los efectos de las diferentes partes del espectro, independientemente de las propiedades del ojo y de la sensibilidad de las preparaciones fotográficas. Becquerel ha obtenido interesantes resultados con su método, fundado en la curiosa propiedad que poseen los rayos ultravioletas de debilitar la luz que emiten las sustancias fosforescentes. Una de las conclusiones más curiosas de Langley se refiere á la influencia de la atmósfera en la calidad de la luz solar. Comparando las observaciones hechas al través de capas de aire de distinto espesor, prueba que la absorción atmosférica ejerce gran influencia en la luz muy refrangible; de suerte, que para un observador colocado fuera de la atmósfera, el sol tendría un tinte marcadamente azulado. Sería interesante comparar los datos de la experiencia con la ley de dispersión de la luz. Langley, demostrando que la ley de Cauchy no puede representar la relación entre la refrangibilidad y la longitud de onda en la parte más baja del espectro, sostiene un hecho que dará origen á importantes consecuencias en la teoría de la óptica. Tres investigadores han trabajado en el estudio de la velocidad de la luz: Cornu, Michelson y Forbes. Como son grandes las dificultades que ofrece aquel estudio, no es de extrañar que los resultados no sean todavía decisivos. Según Young y Forbes, la velocidad de la luz *in vacuo* varía con los colores, de tal suerte, que la longitud de onda de la luz azul es casi dos veces mayor que la de la luz roja, variación que se opone á los resultados teóricos. Michelson asegura que no ha encontrado las variaciones que indican Young y Forbes. La velocidad actual difiere poco de la que anteriormente se había encontrado, calculándose en 299.800 kilómetros por segundo.»

¡Cosa extraña! Algunos de los juguetes y entretenimientos de la niñez no ha podido explicarlos por completo la ciencia. Entre ellos figuran las cometas y las pompas de jabón; no obstante las hermosas investigaciones de Plateau, descono-

ce mos todavía por qué se queda aparte el agua de jabón en medio del fluido para formar las pompas. Atribúyense los preciosos colores que presentan á la interferencia de la luz producida por el adelgazamiento gradual de la película, siendo determinado el tinte por el espesor de ésta y el índice de refracción del líquido. Hay quien admite la formación de diferentes especies de materias colorantes. Cuando el grueso de la película es inferior á una pequeña fracción de la longitud de una onda de luz, desaparece el color y queda un negro intenso. Reinold y Rücker han observado que toda la región negra tiene un grueso uniforme y que el tránsito del negro á las partes coloreadas se verifica muy bruscamente.

*
* *

Graham Bell y Hughes han convertido el teléfono en un instrumento científico de primer orden. Todavía no es suficientemente clara en algunos puntos la teoría de su acción. Recuerda Rayleigh que los cambios moleculares en los sólidos no pueden percibirse en sí mismos; se manifiestan á nuestros oídos por el vaivén de la superficie exterior, extendiéndose sobre un área sensible; si no se altera la superficie del sólido, el oído no puede darnos á conocer los fenómenos que se manifiestan en el interior.

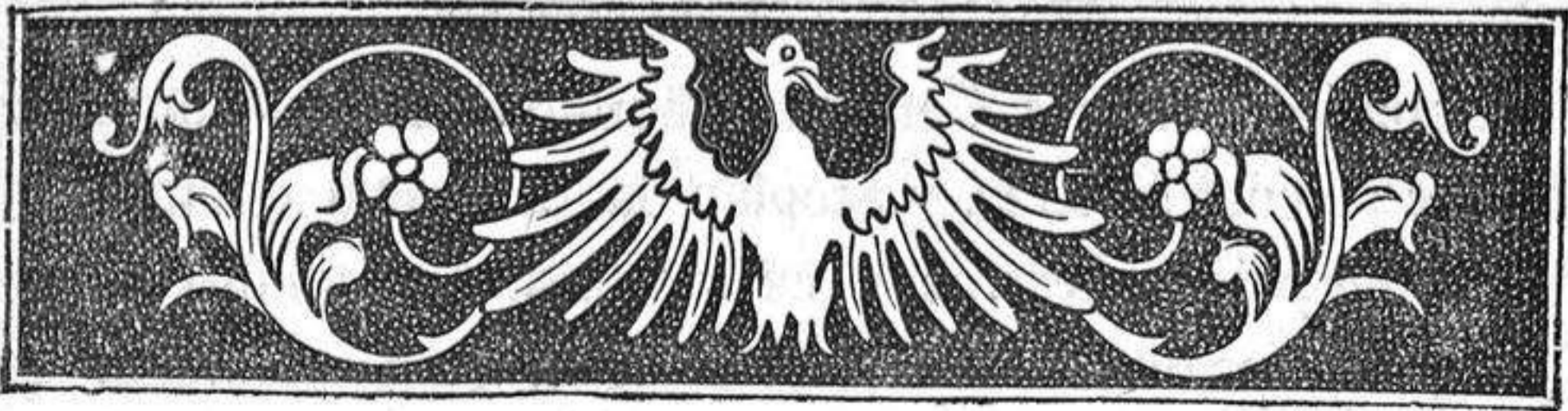
*
* *

Lord Rayleigh termina su brillante discurso lamentándose de no poder entrar en el examen de las investigaciones de Maxwell sobre la luz modificada por la electricidad, advirtiéndole que aquél, juntamente con Thomson y Helmholtz, ha contribuído á que desaparezcan de la ciencia las hipótesis inútiles; expone atinadas consideraciones sobre el verdadero concepto de la ciencia, que no consiste, como de ordinario

se cree, en una laboriosa acumulación de hechos, siendo el trabajo científico más valioso el que hace caminar paralelamente el descubrimiento y la explicación, el que no se limita á presentar hechos nuevos, sino que indica las relaciones de estos hechos con los antiguos. Aconseja que se repitan las experiencias efectuadas por otros y se conserve siempre cierta independencia para formar juicio por sí propios. Y concluye encomiando las ventajas de que se dé sólida instrucción científica á la juventud, sin olvidar por eso la parte literaria.

R. ALVAREZ SEREIX.





CURIOSIDADES NATURALES

y

CARÁCTER SOCIAL

DE LOS ESTADOS UNIDOS (I)

(*Conclusión.*)

XI

LA PARTIDA

1. *Las despedidas.*—Libertad de que gozan las jóvenes norte-americanas.
2. Los proyectos de Mr. Steward.—3. El último adiós.

I.—Próximo ya el día de mi partida para Europa, fuí á despedirme, como era de rigor, de todos mis amigos, sin olvidar á mis animosos compañeros de excursión veraniega. Miss Fany y Miss Nelly me acogieron con la sonrisa en los labios y con esa infantil y espontánea amabilidad que constituye uno de los mayores encantos de la mujer norte-americana, cuyo trato dista tanto de la sequedad británica como de la artificiosa locuacidad francesa. Me recibieron solas en el *parlor*, porque allí los hijos todos, sin distinción de sexos, reciben sus visitas con independencia de los demás individuos de la familia, si sólo

(1) Véase la pág. 270 de este tomo.

ellos son los visitados. Con igual libertad discurren por las calles las jóvenes solteras, y aceptan la compañía de amigos y novios en paseos, teatros y excursiones. Así resultó que los acompañantes de mis dos heroínas á la gran excursión que habíamos realizado eran, sus respectivos prometidos unos, y los otros jóvenes solteros amigos suyos que se habían agregado muy gozosos á aquel *trip party*.

Yo sé bien que esta libertad, inusitada en Europa, es objeto de las mayores censuras por parte de los extranjeros de aquende el Atlántico que visitan por primera vez la patria de Wáshington, pero observado de cerca el hecho, y habida cuenta de las condiciones de carácter, temperamento y educación, pronto se convence el más exigente de que esta costumbre no tiene en los Estados Unidos los inconvenientes que pudiera ofrecer en los pueblos latinos de nuestra vieja Europa, antes al contrario, sirve allí para fortificar el carácter, ennoblecere el espíritu y dar más vuelos á la propia dignidad, realizando la natural independendencia, á medida que la razón se desarrolla. Habitúanse los jóvenes, por este medio, á valerse de su propio juicio para decidir de las cosas, se acostumbran á vencer los contratiempos y dificultades sin auxilio extraño, y enaltecen más su personalidad, á medida que se sienten más libres para hacer uso de sus facultades naturales. De aquí nace esa serenidad con que afrontan todas las desgracias y peligros, esa espontánea confianza con que alternan con los hombres, de quienes se hacen respetar sin violencia ni esfuerzo, y esa tranquilidad de espíritu que resplandece en su semblante y asoma á él como reflejo de la honrada virilidad de su corazón.

Y no porque de esta libertad gocen, sufre menoscabo su virtud. La honestidad y el recato que tan bien sientan á las jóvenes, no han menester de officios guardianes ni de hipócritas remilgos para conservarse incólumes. Triste idea da de sí la mujer que necesita amparar su inocencia con un apartamiento insólito ó un acompañante severo. No fueron, por cierto, dueñas y rodrigones los mejores guardianes de la virtud de nuestras antiguas damas. Una buena educación moral es el mejor de los preservativos, cuando por todos es aceptada, y

si con hipócrita razonamiento pretenden algunos que entran por mucho en esta cuestión las condiciones del temperamento, yo les diré que sobre el apetito abandonado sin freno ni medida á los impulsos de la más bestial concupiscencia, están la voluntad y la razón dirigidas por los principios de la sana moral y de las exigencias de una conciencia honrada.

Después de todo, resulta siempre que los hombres, censores implacables de aquellos vicios en la mujer, son los que los fomentan y sostienen. ¡Con cuánta razón dijo Sor Juana Inés de la Cruz en su famosa composición *á los hombres que acusan en las mujeres el mismo mal que causan en ellas*:

«Dan vuestras amantes penas
á sus libertades alas,
y después de hacerlas malas
las queréis hallar muy buenas!»

El excelente resultado que da en los Estados Unidos la libertad de que gozan las jóvenes consiste sólo en el buen sentido de los hombres, en el general respeto que á éstos inspira la mujer y en la educación que unos y otros reciben. Este es el secreto, y si en Europa es peligroso introducir semejantes costumbres, téngase en cuenta que el mal procede de que aquí predicamos todos una moral que no tenemos la virtud de practicar.

«..... Claudio, todos
predican la virtud, como el hambriento
Don Hermeguncio, cuando sorbe y llora...
¡Dichoso aquel que la *practica y calla!*»

No olvidemos estos versos de la conocida *epístola* de Moratín.

2.—No fué de los más tibios en demostrarme su sincero afecto, con ocasión de mi despedida, Mr. Steward, á quien encontré rodeado de papeles llenos de aquel océano de cifras que tanto me habían llamado la atención durante el viaje.

—Y bien—le pregunté,—¿tiene V. concluídas ya sus relaciones estadísticas?

—No se trata de eso—me contestó con irónica sonrisa el diligente *yankee*.—Estoy estudiando un gran negocio; *a great*

business. Voy á formar una sociedad anónima para explotar las mejoras que pueden introducirse en beneficio de los visitantes en los notables lugares que acabamos de recorrer. He aquí una ligera idea de mi proyecto. En la caverna del Mammoth se establecerá un ferrocarril de vía estrecha que recorra todos sus senos; cruzará el lago un vapor construído al efecto, y se iluminará el salón de las Hadas con luz eléctrica. Se erigirán además, distribuídos convenientemente entre las diversas cámaras, un templo, un teatro, una sala de gimnasia y unos baños.

—¡Magnífico!—exclamé yo.—¿Y en la Sierra Nevada?

—En el monte de los árboles gigantes—continuó mister Steward—haremos también un ferrocarril, que á la vez recorrerá todo el valle del Yosemite y descenderá á la gran cascada. Se construirán además *belvederes* en las cimas de las *Sequoias*, á los que se subirá por medio de *ascensores* sostenidos en los mismos troncos de los árboles. En cuanto al Parque Nacional, un gran ferrocarril de *gravitación* circunvalará todo el Yellowstone; surcará el gran lago de este valle un *hotel* flotante que pueda alojar 4.000 personas á la vez, y se establecerán en los cráteres de los geiseres más grandes unos observatorios convenientemente defendidos del calor y de la humedad, para que los curiosos puedan ver más de cerca el fenómeno de los surtidores de agua y arcilla. Un buen establecimiento de baños termales completará la serie de mejoras que han de atraer á aquella apartada región millones de curiosos.

—Muy lejos está el Yellowstone de los Estados del Este—le dije—para que pueda V. prometerse tanta concurrencia.

—Es que las aguas termales del Parque Nacional—me replicó el atrevido *yankee*—gozan de una virtud prodigiosa para curar toda clase de enfermedades; todas, absolutamente todas.

—¿Cuál es esa virtud, amigo mío?

—Consiste en que en su composición mineral entra la *geiserina*.

—¿La *geiserina*? No sé que la química haya reconocido la existencia de semejante cuerpo.

—Bien podrá ser que no. Pero yo aseguro á V. que con e

atractivo que sobre mis compatriotas ejercen todas las novedades, especialmente cuando se trata de la salud, MI *geiserina* dará tanto de sí como los criaderos auríferos de California.

—¿Cuenta V. por lo tanto con el efecto del charlatanismo, de que allá, en nuestra vieja Europa, se les acusa con bastante dureza?

—Cuento, amigo mío, con la inexplicable desidia de los hombres que no se cuidan de informarse bien de las cosas antes de lanzarse á cualquier empresa, y cuento también con la ignorancia de muchos que creen en imposibles sólo por el afán de improvisar una fortuna ó arrebatarse á la muerte una naturaleza caduca y gastada, que por ley natural debe perecer.

—¿Y qué proyecta V. en el Niágara?—le repliqué, no echando en saco roto estas máximas de filosofía positivista del agudo hijo de New Hampshire.

—En el Niágara—dijo Mr. Steward—se abrirá un gran *túnel* con vistas á la parte delantera del tajo, para que á todas horas pueda verse el salto del agua por debajo del gran arco que forma su caída. Se establecerán también grandes salones-observatorios sostenidos por globos aerostáticos cautivos, que cambiarán de lugar periódicamente para dominar todos los mejores puntos de vista de la cascada y del río. En el centro del *Whirlpool* se erigirá una espaciosa torre, rematada por un observatorio meteorológico, y coronada por un potente foco de luz eléctrica, que iluminará por la noche todo el salto, como si fuese completamente de día. Se celebrarán conciertos telefónicos, poniendo en comunicación los salones al efecto contruídos con las salas líricas de Nueva York, y se convertirá la isla de la Cabra en un gran parque, donde se levantarán suntuosos hoteles, teatros, circos, hipodromos, *clubs* y cuanto pueda desear el hombre más exigente y caprichoso. Por último, se trasladará allí una tribu completa de pieles-rojas, que habitarán en sus característicos *wigwams*, viviendo en sus naturales condiciones de salvajismo, y crea V. que no será este el incentivo que menos influencia ejerza para atraer á los viajeros.

—Pero, ¿y si los pieles-rojas, como salvajes que son, hacen un día alguna de las suyas, degollando algún curioso y cerce-

nándole después la piel del cráneo [para guardar la cabellera, como trofeo de su proeza, según costumbre de aquellos salvajes?

—No tenga V. cuidado por eso. Los indios, en su contacto con los *yankees*, han aprendido ya á conocer el valor del oro, y subvencionando al jefe de la tribu, como la sociedad lo hará, no hay que temer percance alguno. Y en último extremo, por si alguna vez acaeciese algún lance desagradable, la compañía salvará su responsabilidad dando publicidad de antemano á esta sencilla advertencia: *beware of indians*.

Comprendí que no era posible atajar á mi emprendedor amigo, y me limité á preguntarle, como remate de nuestra conversación, con qué capital contaba para tamaña empresa.

—Con ninguno más que con mi ingenio—me contestó,—pero sea el negocio bueno, y ya verá V. cómo encuentro en quince días más millones de dollars que los que la empresa exige. El afán de la ganancia da muchos ánimos aquí al capital; lo contrario de lo que sucede en Europa, en donde dicen que el capital es miedoso.

Dentro de poco se anunciará mi sociedad por todos los ámbitos del mundo, porque se destinará á anuncios la décima parte del capital social.

—Y dígame V.—repliqué, puesto ya de pie y dándole un afectuoso apretón de manos en señal de despedida,—¿cómo se denominará esa extraordinaria sociedad llamada á tener más resonancia que las de los canales de Suez y Panamá?

American Natural Wonder's Company.—Compañía de las maravillas naturales de América.

Ya le enviaré á V. á Madrid los estatutos y reglamentos.

Así dijo, y apesar de que la empresa me parecía demasiada vasta para un hombre de tan humilde condición como Mr. Steward, llegué á pensar, sin embargo, que con su perseverancia y su fe sería tal vez capaz de llevarla á feliz término, porque «esto del hambre, como dijo Cervantes en *La Gitani-lla de Madrid*, tal vez hace arrojar los ingenios á cosas que no están en el mapa.»

3.—A los dos días de esta visita me embarqué en el Delaware, en el vapor norte-americano *Ohio*, de 3.000 toneladas

de capacidad y 2.000 caballos de fuerza. Iba á atravesar el Atlántico, para restituirme á la madre patria.

Me esperaban, por lo tanto, ocho ó nueve días de navegación, y tres ó cuatro de viaje por tierra. Poco más ó menos, una distancia de 7.400 kilómetros.

Entre los amigos que vinieron á despedirme á bordo se encontraban la mayor parte de los de la célebre excursión veraniega. A todos abracé con efusión, y aun he de confesar que las lágrimas acudieron á mis ojos al despedirme de aquel país donde había recibido tan noble y franca hospitalidad y donde la ingenua bondad de las personas cuyo trato había frecuentado hizo brotar en mi alma los gérmenes de un cariño casi fraternal, que sólo la muerte podrá hacer desaparecer.

No me avergüenzo de mi debilidad, en el momento de partir. «Si las lágrimas son efecto de la sensibilidad del corazón, ha dicho Jovellanos en *El delincuente honrado*, desdichado de aquél que no es capaz de derramarlas.»

A las once sonó el cañonazo de leva, y el *Ohio* surcó majestuoso la anchurosa corriente del caudaloso Delaware, en dirección al Atlántico.

—*Good bye, good bye*; adiós, adiós—decían las damas agitando sus pañuelos.

—*Good bye*—decía Mr. Steward, sin soltar la cartera de sus abrumadoras cifras que llevaba debajo del brazo.

—*Good speed, my fellow traveller*—le contesté yo profundamente conmovido, devolviendo á todos sus cariñosos saludos.

Y así, de pie sobre cubierta y sin apartar un momento la vista del grupo que formaban los amables *yankees*, fuí alejándome de aquellas encantadoras orillas, que á poco desaparecieron entre las brumas del cabo Fear, que doblamos rápidamente, entrando de lleno en el proceloso océano.

Mucho tiempo tardé en poderme sustraer por completo á la fascinación que en mí ejerció la partida. Parecíame aún oír resonar á cada instante en mis oídos, arrastrado por la brisa, aquel sentido *good bye*, con que mis amigos habían saludado nuestra dolorosa separación, en tanto que acudían á mi memoria las nobles frases de Simonin, uno de los pocos franceses

que han estudiado á fondo los Estados Unidos y que ha sabido hacer justicia, en sus descripciones, á aquella extraordinaria nación. «*Hay países que no se cansa uno de ver*, ha dicho aquel sabio viajero, *entre los cuales figura en primer lugar la gran República americana.*»

APÉNDICE

LIBROS, FOLLETOS Y ARTÍCULOS DEL AUTOR QUE TRATAN DE LOS ESTADOS UNIDOS

Una de mis constantes preocupaciones durante todo el tiempo que he permanecido en los Estados Unidos y después desde mi regreso á España, ha sido, y es aún, la de popularizar entre nosotros el conocimiento de aquel gran pueblo, tan ilustrado como emprendedor. Para ello no he perdonado, en la limitada cuantía de mis facultades, diligencia ni molestia alguna, como lo prueban los diversos trabajos que he dado á la estampa como fruto de mis pobres observaciones y exiguos conocimientos sobre aquel país, siempre que me lo han permitido mis ordinarias y preferentes tareas, tanto oficiales como particulares, entre las que deben contarse algunas publicaciones de otros países y materias, que no han dejado de alcanzar bastante extensión, y que me han ocupado, por lo tanto, mucho tiempo.

Con el propósito, pues, de dar una simple idea de lo que he hecho en favor de aquel espíritu de propaganda, y no con fin diverso, estampo á continuación, por orden cronológico, la lista de aquellos trabajos, que abonará cuando menos, si no su bondad absoluta, mi laboriosidad y buen deseo.

I. *Correspondencias de Filadelfia acerca de la Exposición internacional de 1876.*

La Correspondencia de España.—Madrid, febrero, marzo abril y mayo, 1876.

2. *La Agricultura en la Exposición internacional de Filadelfia.*

La Ilustración Española y Americana. — Madrid, 22 marzo y 15 abril, 1876.

3. *Apuntes sobre los montes y la agricultura norte-americana.*—Memoria elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por D. José Jordana y Morera, ingeniero jefe de montes, director de Agricultura en la Comisaría española de la Exposición internacional de Filadelfia, y D. Sebastián Vidal y Soler, ingeniero jefe de montes en las Islas Filipinas, comisionado por el Ministerio de Ultramar en la indicada Exposición. — Madrid, Tip. y esterotipía de Perojo, 1877.—Folleto en 4.º, de 60 páginas.

Este trabajo está fechado en Filadelfia á 31 de agosto de 1876. Antes de aparecer bajo la forma de folleto, le dieron publicidad en Madrid *El Tiempo* (octubre, 1876) y el *Boletín oficial del Ministerio de Ultramar* (diciembre de 1876 y febrero de 1877).

4. *Los árboles gigantes de la California.*

Artículo de 10 páginas en 4.º, Madrid. — *Revista de España*, 28 de noviembre de 1876.

5. *La prensa periódica de los Estados Unidos.*

La Mañana. — Madrid, 2 setiembre 1877.

6. *La vegetación de California.*

La Mañana. — Madrid, 15 setiembre 1877.

Es un juicio crítico de la Flora publicada por los Sres. Brewer, Watson y Gray.

7. *La Crónica española de la Exposición universal de Filadelfia.*

El Tiempo. — Madrid, 8 mayo 1878.

Revista de la obra que con dicho título escribió D. Luis Alfonso.

8. *Un hombre extravagante.*

La Mañana. — Madrid, 1.º junio 1878.

Artículo de costumbres yankees.

9. *Sobre la legislación agrícola de los Estados Unidos.*

La Mañana. — Madrid, noviembre de 1878.

10. *El país de los Mormones.*

La Mañana. — Madrid, 7 diciembre 1878.

11. *La instrucción pública en los Estados Unidos.*

La Mañana. — Madrid, 14 febrero 1879.

12. *Leyes para la conservación y fomento del arbolado en los Estados Unidos.*

7 páginas en 4.^o — *Revista de Montes.* — 15 abril 1879.

13. *La agricultura y los montes de los Estados Unidos.* — Madrid, 1880: Imp. y lit. de *La Guirnalda.* — Un volumen en 4.^o de XXXIV-378 páginas y 14 láminas en negro.

Esta obra fué publicada á expensas del Ministerio de Fomento, previo el favorable informe del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio. El autor terminó el original de este libro el 17 de junio de 1879.

14. *Las vides y los vinos norte-americanos.*

Los vinos y los aceites (Revista científica). — Madrid, 30 junio y 15 julio 1879.

15. *Riqueza agrícola de los Estados-Unidos.*

La Época. — Madrid, 29 julio 1879.

16. *Crónica de la futura Exposición internacional de Nueva York.*

La Mañana. — Agosto, setiembre, octubre y diciembre de 1879, y enero, febrero, noviembre y diciembre de 1880.

Es una colección de trece artículos relativos á aquel proyectado certamen.

17. *Investigaciones sobre las enfermedades del ganado de cerda.*

Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento. — Madrid, 30 Octubre 1879.

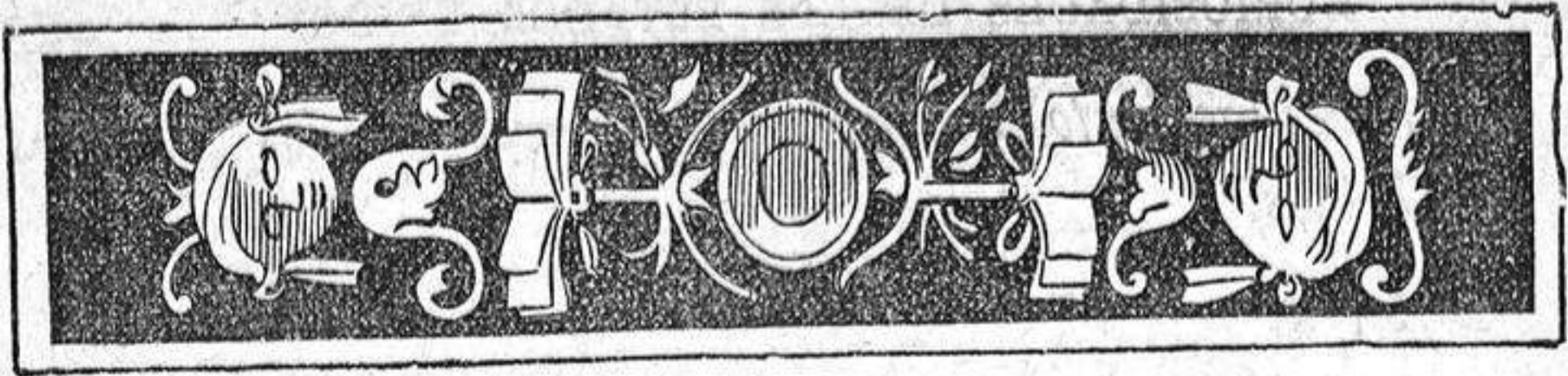
Artículo en 11 páginas en 4.^o, que se refiere á los últimos trabajos oficiales hechos en este ramo en los Estados Unidos.

18. *El departamento de agricultura de Wáshington y los trabajos que ha ejecutado durante el año de 1878.*

17 páginas en 4.^o — *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento.* — Madrid, 30 enero y 15 febrero 1880.

19. *Aprovechamiento del azúcar de arce en los Estados Unidos.*
5 páginas en 4.º — *Revista de Montes.* — 1.º marzo 1880.
20. *La riqueza territorial y la colonización en los Estados Unidos.*
15 páginas en 4.º — *Revista de España.* — Madrid, 13 marzo 1880.
21. *La opinión pública en los Estados Unidos con relación á los montes.*
14 páginas en 4.º — *Revista Contemporánea.* — Madrid, 15 mayo 1880.
22. *La riqueza forestal de los Estados-Unidos.*
20 páginas en 4.º — *Revista Contemporánea.* — Madrid, 30 se tiembre 1880.
23. *Los yankees pintados por los japoneses.*
La Mañana. — Madrid, 2 octubre 1880.
24. *El periodismo en los Estados Unidos.*
16 páginas en 4.º — *Revista Contemporánea.* — Madrid, 30 junio 1881.
25. *La producción agrícola de los Estados Unidos.*
78 páginas en 4.º — *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento.* — Madrid, 30 enero, 15 febrero, 15 marzo, 15 junio y 15 julio 1881. Estos artículos fueron reproducidos por la revista *Asociación rural de Montevideo.*
26. *La pintura y la escultura en los Estados Unidos.*
12 páginas en 4.º — *Revista Contemporánea.* — Madrid, 30 abril 1883.
27. *Los forestales norte-americanos Leonard Bacon Hodges y Dr. John A. Warder.*
7 páginas en 4.º — *Revista de Montes.* — 15 agosto 1883. Artículo biográfico-necrológico.
28. *La explotación de la fosforita en los Estados Unidos.*
10 páginas en 4.º — *Revista Contemporánea.* — Madrid, 15 setiembre 1883.

JOSÉ JORDANA Y MORERA.



DIARIO PRIVADO

POLÍTICO-MILITAR

DEL ALMIRANTE C. DE PERSANO

EN LA CAMPAÑA NAVAL DE LOS AÑOS DE 1860 Y 1861.

Continuación (I).

25. Al ser de día, un guardia marina de la *María Adelaida*, de parte del jefe de Estado Mayor de la escuadra, me informa de que durante la noche habían llegado el *Tanaro* y la *Dora* con el parque de sitio. Dóile al momento aviso al General Valfré, y al mismo tiempo expido las órdenes para el pronto desembarco, según las instrucciones que dicte el citado General.

A las siete de la mañana.—El Marqués de Villamarina, con carta suya, me comunica un telegrama que había recibido para mí del cuartel general, por la noche, concebido de esta suerte:

«No declare ya el bloqueo de Gaeta; pero el venidero día 26 trasládese con la flota delante de aquella plaza y manifieste á los buques allí anclados que va á asaltarla.—FARINI.»

Está bien.

Telegrafío al momento á S. E. el Conde de Cavour el recibo de este telegrama; porque el asaltar una plaza por mar ¡y qué

(I) Véase la pág. 167 de este tomo.

plaza! sin tropas de desembarco que puedan posesionarse de ella en caso de rendición, me parece un absurdo; á menos que no se trate de una diversión de guerra, lo cual podría ser muy bien.—Expido, pues, al cuartel general el telegrama que sigue:

«S. E. el Ministro Farini me envía la orden de prevenir el día 26 del corriente á los buques anclados en Gaeta que voy á atacar aquella plaza.—Ruego que se me especifique si debo después proceder al ataque de hecho, y en caso afirmativo, que se tenga á bien darme la orden en términos precisos.»

Entretanto, apresúrome á disponerlo todo para que la escuadra esté pronta á ponerse en movimiento á la primera señal. Busco un plano exacto de aquella plaza; pero Maldini me refiere que no halla medio de encontrarle por más pesquisas que hace; y me asegura que en el Ministerio no le hay.—Me dirijo, pues, al General Türr para obtenerle de aquel mando; y se registra todo, pero inútilmente. El General me dice que por el lado del mar considera aquella plaza casi como un Gibraltar por lo inexpugnable. En esto pensaremos nosotros, pero es menester adquirir un plano; por lo cual lo reclamo por telégrafo al Conde de Cavour.

Le escribo al dictador la próxima partida de la escuadra, y con qué objeto; y me contesta para acusar recibo de mi carta, y pidiéndome al mismo tiempo que traslade á Génova mil quinientos prisioneros borbónicos y envíe algunos trasportes á Barcelona para embarcar allá y trasportar aquí los voluntarios españoles enganchados para militar en sus filas.

Telegrafío á S. E. el Conde de Cavour para que me dé sus órdenes sobre este asunto.

S. E. responde no solamente á esta pregunta, sino á lo que antes le había comunicado ya, que todavía no me había dado respuesta, dirigiéndome el telegrama que aquí pongo á continuación:

«Envíe, enhorabuena, los prisioneros borbónicos á Génova; pero en cuanto á enviar naves italianas á Barcelona, hágale presente al General Garibaldi: que no hallándose hoy en los mejores términos nuestras relaciones con España, cabalmente por la política nacional desarrollada por el Rey, semejante envío

podría tal vez darle á aquel Gobierno pretexto para una intervención, lo cual debe evitarse á toda costa en las circunstancias presentes.

Apruebo plenamente sus propuestas de los mandos que deben darse para las naves que han de formar la flota, y el sistema que debe adoptarse para constituir la unión del personal. Asegúrese de si Actón es más antiguo que Mantica; pues si lo fuese, convendría destinar á la *María Adelaida* á otro inferior en antigüedad.

Le enviaré cuanto antes el plano de Gaeta.

Se ha convenido que ataque aquella plaza con la escuadra sin declarar el bloqueo, invitando á los comandantes de los buques de guerra extranjeros allí anclados á ponerse fuera de su línea de operaciones.—Si los franceses se negasen á ello telegráfíe, y espere respuesta antes de emprender el ataque.—
C. CAVOUR.»

Serio negocio es este; pero las órdenes son positivas, y no hay más que obedecer. Mis observaciones á este propósito ya las he sometido al Presidente del Consejo de Ministros y al cuartel general. Si por ellos se insiste, es señal de que quieren que se lleve á cabo la empresa, y nosotros haremos por nuestra parte todo lo que se pueda. Tendré muy en cuenta el no comprometer al Gobierno del Rey con ninguna imprudencia respecto del Almirante francés.

Dispongo, sin más, la partida con la escuadra, para mañana.

El plebiscito sigue á velas desplegadas, y pronto se anunciará la votación general, asegurada á estas horas casi unánimemente por el *sí*.

26. Me informan en este momento, las nueve de la mañana, de que en la dársena han dado de puñaladas al director de construcciones navales, Sr. De-Luca, y al ingeniero naval señor Marcelo Palmieri, que trató de intervenir en un tumulto que estalló á causa de las reformas introducidas, por la que se exige mayor regularidad en el servicio; y que el tumulto dura todavía.—Telegrafíó al punto sobre esto á S. E. el Conde de Cavour; y añadido que tal vez por esta causa me vea obligado á retardar mi partida para Gaeta; que entretanto corría al lugar del suceso para asegurarme del hecho, y que había dado orden de reprimir la conmoción con la fuerza, enviando un batallón

de la brigada del Rey, mandado por el teniente coronel Conde de Santa Rosa, oficial que por su firmeza y energía no desmiente el bello nombre que lleva.

Son las diez y media de la mañana.—Regreso de la dársena, en donde fué apaciguado el tumulto, mediante la intervención de nuestra tropa. Las heridas del director De-Luca son bastante graves; ligeras las del ingeniero. Parece que la causa de semejante delito es el despecho del que se ha visto desbancado por De-Luca, y el pretexto ha sido la firmeza de éste en llevar á efecto las reformas introducidas. En el mando general del puerto militar de la dársena y del arsenal marítimo se halla el Contralmirante Cretién; en la dirección de los trabajos y de los movimientos está el Contralmirante Longo, severo oficial mantenedor de justa disciplina.—Le refiero todos estos particulares á S. E. el Conde de Cavour.

El Almirante de la escuadra inglesa, según órdenes recibidas de su Gobierno por despacho telegráfico, envía á Gaeta el navío *Renown* comandante Jorbes, con instrucciones para ponerse á disposición de S. M. el Rey Francisco II á toda hora en que le plugiera valerse de él para dejar aquella plaza.

S. E. el Conde de Cavour me telegrafía:

«Reemplace á Sandri. No puede pretender que nuestros oficiales obedezcan á ese funcionario.—C. CAVOUR.»

Respondo sin tardanza:

«V. E. está engañado: Nuestros oficiales no están llamados á obedecer *en nada* á Sandri; ni él tiene intervención de ninguna clase tocante á ellos. Pero estos señores se engañan mucho si piensan hacerme odioso y altivo en mis pretensiones ó ponerme en el caso de faltar á la disciplina. Nunca lo conseguirán. Mi deber de militar, mi adhesión á V. E. y mi amor á la patria son indestructibles.—Después de esto, que era deber mío someter á V. E., si juzga que Sandri debe ser separado del puesto que ocupa provisionalmente, se hará sin vacilar.»

No he acabado todavía, por decirlo así, de responder al anterior telegrama del Conde de Cavour, cuando me llega otro, por el cual se descubre cada vez más cómo ha sido imbuido en contra mía; pero no importa, no por eso faltaré ja-

más á mis deberes de Almirante, de ciudadano y de súbdito fiel; pero he aquí el nuevo telegrama:

«Le enviaré el plano de Gaeta, y entretanto válgase de las noticias sobre esa plaza que deben saberle dar los oficiales de esa marina napolitana, no siendo posible que entre tantos Almirantes y oficiales superiores creados por el General Garibaldi, no se encuentre alguno que conozca á Gaeta. Ordéneles que le sigan y haga sentir el olor de la pólvora á algunos de aquellos señores que, divirtiéndose por la calle de Toledo, quisieran ascender en su carrera, dejando atrás nuestros oficiales.—C. CAVOUR.»

Contesto por telégrafo:

«Partiremos, excelencia, y cada cuál cumplirá su deber.»

El Contralmirante Chretién viene á referirme que en nuestro arsenal está amenazada la vida del Contralmirante Longo, el cual pide, por lo mismo, ser escoltado á su casa, tener una guardia y quedar dispensado por algunos días de ejercer las funciones de que está encargado.

Concedo lo uno y lo otro; pero confieso que me sorprende tal petición, y me recuerda que en el año 48, habiendo sido yo destinado al mando del *Daino*, la tripulación de éste en aquellos días de continuas y toleradas manifestaciones se amotinó gritando que no me quería por su capitán. Yo no me había trasladado aún á bordo, aguardando el día prescrito en la orden de embarque, é ignoraba de un todo aquellas voces sediciosas; cuando llegado aquel día me llama el comandante en jefe de la marina, Conde Serra, tío del actual Vicealmirante, y rotundamente me dijo que me abstuviera de presentarme á bordo de mi buque, porque su tripulación estaba amotinada, negándose á ponerse bajo mis órdenes.—El mando del *Daino* me ha sido dado por el Rey, le repuse á aquel comandante general, y sólo el Rey puede quitármelo: mientras esto no suceda, mi deber me llama á bordo y allá voy volando.—Y no valieron razones para hacerme desistir de mi justo propósito; así es que, tomando una barquilla del puerto, hacia allá me deslicé con ella rápidamente. Entré en el buque é hice llamar á la gente sobre la toldilla, y arengándola con breves, pero enérgicas palabras, dejé á cada cuál libre dueño de sus

acciones. Después bajé al corredor, en medio de ellos, como si me propusiera inspeccionar la nave, y no volví á salir de bordo hasta nuestra llegada al Adriático. Allí, aquella tripulación misma que no me quería por su jefe, dióme tales pruebas de respetuoso y devoto afecto, que no cabe más; tanto, que no titubeo en decir que aquel pequeño barco mío era ejemplo de disciplina y de continente militar; así como todos saben cuán espléndidas pruebas dió en Caorla de aptitud é intrepidez en el fuego. Doy de grado, no obstante, que de aquel caso mío al del Contralmirante Longo, existe no poca distancia, porque es grande la diferencia entre los deberes del capitán de una nave y los de un director de establecimiento.

Le hago saber al dictador todos estos sucesos y doy las más severas disposiciones á fin de evitar todo ulterior desorden en nuestro arsenal.

Los mismos informes le dirijo al Conde de Cavour por vía telegráfica.

Son las once de la mañana. El Marqués de Villamarina me envía el telegrama adjunto, que me dice ha recibido del cuartel general esta mañana misma para que me le comunicara al momento:

«Avisé á los buques anclados en Gaeta, que si llega el caso (*le cas e'chéant*) atacará aquella plaza; pero no proceda al ataque antes de haber recibido orden del cuartel general del Rey.»

Este telegrama no tiene firma.

No tratándose ya, pues, de atacar, sino solamente de avisar que la plaza podrá tal vez ser acometida por mar, pienso que es más oportuno confiar tal encargo al Contralmirante Albini. Y en verdad, cumplido tal encargo por un oficial á las órdenes del jefe de la escuadra, no compromete la responsabilidad de éste en el caso presumible de que el Almirante francés rehuse apartarse de la línea de nuestro ataque. Además de que mi presencia aquí es aún necesaria para reintegrar y consolidar el orden turbado poco hace en el arsenal marítimo.

Telegrafío, pues, al cuartel general:

«Puesto que no se trata ya de un ataque efectivo, sino de

dar aviso á los buques extranjeros anclados en Gaeta de que la escuadra puede atacar la plaza de un momento á otro, confío tal encargo al Contralmirante Albini, por ser aquí todavía necesaria mi presencia para mantener enfrenada la maestranza de nuestro arsenal, incitada á cometer desórdenes; pero estoy dispuesto á ponerme en movimiento con la *María Adelaida*, á la primera señal que reciba de ese mando general.»

Llegan de Génova los vapores de guerra napolitanos *Arquímedes* y *Fulminate*, cargados de tropa.

Les envió mi escampavía con un guardia-marina, para ponerse á las ordenes del Conde Arese, si se encontrase á bordo de uno de ellos; pero tengo el disgusto de saber que no ha llegado.

Ordeno el desembarco inmediato de las tropas, dando los oportunos avisos á tierra.

Y no pudiendo retardar ya más el anunciar á los buques extranjeros que están en la rada de Gaeta que aquella plaza puede ser pronto atacada por nuestras fuerzas marítimas (por más que yo juzgue arriesgada esta medida, en vista de la actitud hostil á nosotros del Almirante francés), y atendido que se me ha dado la orden correspondiente con insistencia y repetición por el cuartel general del Rey y por el Conde de Cavour, le ordeno al Contralmirante Albini ir con parte de la escuadra á ejecutar lo mandado, zarpando poco después de la media noche de hoy, dándole las instrucciones siguientes:

«Parta hacia Gaeta, llevando á sus órdenes el *Carlos Alberto*, el *Governolo*, el *Héctor Fieramosca*, el *Tancredo* y la *Veloz*. Al llegar manténgase fuera de tiro de la plaza y envíe á su capitán de bandera á notificarles á los jefes de las diferentes fuerzas navales ancladas allí, que se le ha mandado atacar la plaza al primer aviso que pueda recibir de su jefe, rogándoles que tengan á bien hacer saber su notificación á sus legaciones y consulados respectivos.

En su viaje, si el tiempo lo permite, pase por las cercanías de las bocas del Volturno con bandera desplegada y haga señal allí de intentar un desembarco, y aun tire algún cañonazo si se descubren tropas enemigas en aquellos parajes. Sin embargo, no debe detenerse en ellas más de dos ó tres horas.

Llegado á Gaeta y cumplido el encargo que se le encomienda en las presentes instrucciones, me informará del re-

sultado del mismo, sirviéndose de la *Veloz* y aun de uno de los vapores de ruedas para mayor prontitud.

Yo procuraré ir allá, también, lo más pronto que me sea posible. »

Terminado el asunto de la partida á Gaeta del Contralmirante Albini (expedición que, lo repito, no me parece muy á propósito en la manera con que viene impuesta, por considerarla prematura y la cual he diferido cuanto se podía racionalmente), me traslado al puerto militar, llevando conmigo al cónsul, caballero Fasciotti, el cual, habiendo venido á verme y teniendo conmigo mucha intimidad, ha querido acompañarme á toda costa, y estoy seguro que es porque piensa que puedo correr algún peligro. Se lo agradezco, pero me habría complacido más el ir solo. Encuentro allí quietud general; y no podía ser de otro modo con un oficial de la índole de Santa Rosa. Le dirijo la correspondiente congratulación, como igualmente al Contralmirante Chretién, jefe del establecimiento.

De regreso á casa, telegrafío al Conde de Cavour el resultado de mi visita al puerto militar; le digo que Fasciotti había querido venir conmigo y termino comunicándole que Albini partiría después de media noche con rumbo á Gaeta, para declarar que la plaza podía ser atacada por mar.

27. A la una y media de la noche el Contralmirante Albini deja estas aguas y se dirige á Gaeta, según las instrucciones antedichas.

Son las cinco de la madrugada y recibo el telegrama adjunto de S. E. el Conde de Cavour, que me pone en gran preocupación:

«Difiera la partida de la escuadra para Gaeta hasta nuevas órdenes del Rey.—C. CAVOUR.»

¿Qué hacer ahora?

De todos modos, aun con la certeza de no ser ya tiempo, porque pasarán demasiadas horas hasta que pueda marchar un vapor, por más urgencia que se ponga en ello, le envío orden al jefe de Estado Mayor de la escuadra para que expida el primer buque que pueda aprontarse para marchar llevándole á Albini la orden de regresar. Si por ventura le alcanza antes

de que haya desempeñado su encargo, bien; pero si le alcanza después, la orden de regreso debe servir solamente para advertirle al Contralmirante que emplee la mayor circunspección, que no verifique ninguna clase de actos hostiles y se mantenga á lo lejos cruzando las aguas, de modo que yo pueda encontrarle cuando me dirija allá, lo cual será cuanto antes.

Me arrepiento en verdad de no haber demorado hasta esta mañana la partida de la escuadra como me lo daba el corazón; mas por otra parte no me era permitido retrasarla más después de las órdenes habidas. ¡Contratiempo en verdad desagradable! Hay, no obstante, el acostumbrado remedio, que es atribuirme á mí aquella declaración, como si la hubiera yo hecho de mi propio arbitrio; por tanto le telegrafío á S. E. el Conde de Cavour:

«Albini ha partido hace muchas horas; sin embargo, envío á llamarle para el caso que se le pueda alcanzar á tiempo, lo cual no creo, porque lleva mucho camino delante. Sin embargo, no se inquiete V. E. por esto: diga francamente si es menester que mis instrucciones eran cruzar en las aguas de Gaeta, y que yo me he permitido ordenar á Albini que declare la probabilidad de que se ataque la plaza por mar, proponiéndome al obrar así guardar una atención cortés á aquellas autoridades extranjeras; pero que apenas había tenido conocimiento de ello por mi telegrama referente á las instrucciones por mí dadas á Albini, me había reprendido severamente por ello, y aun, si lo juzga oportuno, puede quitarme el mando de la escuadra en señal de castigo. Y esté seguro del *más sagrado sigilo* por parte mía.»

Resuelvo entretanto unirme á Albini hoy mismo, y espero saber conducirme de modo que repare los inconvenientes que hayan podido surgir de la declaración referida, manteniendo, sin embargo, el honor de la bandera.

Dispongo lo necesario á la partida de la *María Adelaida*, y le aviso al dictador que marcharé cuanto antes hacia Gaeta.

Expido las órdenes más explícitas enderezadas á reprimir todo nuevo desorden en este arsenal marítimo.

Visito al prodictador y al Marqués de Villamarina, de los cuales me despido.

El plebiscito anúnciase general en favor del *sí*.

Nos concertamos con los amigos políticos para mantener las cosas en el buen camino.

Después de esto, me traslado á bordo de mi nave y dispongo que ésta se encuentre pronta para marchar á la señal primera.

Telegrafío al cuartel general del Rey mi propósito de trasladarme á la escuadra con la *María Adelaida*, y pregunto si hay algún obstáculo por parte de aquel mando.

A las once y tres cuartos de la mañana el cuartel general me telegrafía:

«Por orden de S. M. envíe al momento un vapor aviso enfrente de Sessa, en donde hoy toma posición el ejército, y póngase en comunicación con el mismo.—M. FANTI.»

Dispongo que el jefe de Estado mayor envíe allí al momento el *Tancredo* y le mande al subteniente de navío Sambuy que tome pasaje en él y se traslade á Sessa, para recibir las órdenes de aquel mando general y llevármelas en seguida.

Todo está pronto para la partida de la *María Adelaida*, y sólo espero para mover, la respuesta del cuartel general pedida por telégrafo, como he indicado arriba, respuesta que no debe tardar.

A las dos de la tarde parte el *Tancredo* para ejecutar lo arriba expresado.

Son las cinco y tres cuartos de la tarde. Nuestro Ministro, el Marqués de Villamarina, me envía la carta siguiente:

«*Excmo. Sr. Almirante.*

Recibo en este momento un telegrama firmado por el Ministro Farini, concebido en los siguientes términos textuales:

«Si Persano ha salido para Gaeta, envíadle en seguida por aviso de vapor el siguiente despacho después de haberle descifrado:

«*Absteneos de toda demostración provocadora ú ofensiva contra Gaeta; y hasta de la declaración que yo os había indicado: tal es la orden terminante del Rey.*—FARINI.»

Este despacho ha llegado á mí hacia las cinco de la tarde. Le ruego que acepte los sentimientos de mi consideración más distinguida.—DE VILLAMARINA.»

Está bien. Confirma cuanto se me ha ordenado ya por S. E. el Conde de Cavour, á cuya orden he dado cumplimiento del modo referido.

Ahora esperaré hasta media noche, y si nada se me dice del cuartel general en respuesta á mi antedicho telegrama, me dirigiré sin más tardanza á las aguas de Sessa, desde donde me trasladaré al cuartel general para obtener instrucciones tocante á las operaciones de la escuadra.

A las ocho de la noche recibo otra carta del Marqués de Villamarina. Es esta:

«Me apresuro á comunicarle el despacho que me ha dirigido el General Fanti, concebido en los términos siguientes:

Permanezca la flota en el golfo de Gaeta; pero absténgase de toda declaración hostil, según las órdenes del Rey poco há enviadas por el Ministro Farini. Ha partido de aquí para Nápoles un oficial con carta de explicación para el Almirante.—FANTI.

Desde Teano el 27 á las tres y quince minutos de la tarde.—De Isernia el 27 á las siete y media de la tarde.

Le ruego que acepte las protestas de mi consideración más distinguida.

El Ministro.—DE VILLAMARINA.»

Si bien el General Fanti no indica en éste su telegrama haber recibido el que le envié, y cuya contestación esperaba, se comprende, no obstante, que debe haber llegado á sus manos, dado que sabe que estoy aquí todavía, y me advierte que ha partido del campo un oficial con carta para mí.—Aguardo, pues, á que llegue, para proceder según las órdenes que reciba. Entretanto suspendo la partida de la *María Adelaida* y me traslado á tierra para que el oficial me encuentre más fácilmente.

El Almirante Albini me hace saber que mi contraorden á sus instrucciones no le había llegado á tiempo, y que el Almirante francés le había declarado que se opondría á todo ataque contra Gaeta.—Vuelvo á escribirle acusándole recibo de su notificación, y añadiéndole que no habiendo llegado el caso de atacar la plaza, se limitara á cruzar en las aguas del Garellano, cuyo canal y las cercanías de aquellos parajes haría

sondar para las operaciones que ocurrieran en las eventualidades concernientes á la escuadra.

Telegrafíó á S. E. el Conde de Cavour la protesta del Almirante francés y lo que he contestado á Albini.

El dictador, por lo que me han referido, se adelantó ayer á la cabeza de las dos divisiones Bixio y Ebor á recibir al Rey Víctor Manuel.—Su encuentro debió tener lugar en el distrito de Teano, más allá del Volturno, estando los dos á caballo, seguidos de los respectivos Estados Mayores.—El General Garibaldi, al expresar sus sentimientos de adhesión al Rey, no se abstuvo de manifestarle que desaprobaba por completo la política de su primer Ministro el Conde de Cavour, á la que calificó de tímida y no adecuada á los tiempos.—Si el hecho es tal como se me ha referido, probaría una vez más que el espíritu de partido ofusca el juicio aun de los hombres más eminentes.

El Rey, después de haber pasado revista á las dos divisiones Bixio y Ebor, volvió á unirse á sus tropas, que marchaban hacia el Garigliano, en tanto que el dictador había regresado á Sant Ángelo á proseguir el asedio de Capua.

Me traslado al palacio Sangro San Severo á visitar al General Bixio, por haberseme referido que había sido trasportado á Nápoles con una pierna fracturada que le cogió debajo su caballo en una caída dada cuando á la cabeza de su división seguía al dictador yendo á encontrar al Rey al otro lado del Volturno.—Le encuentro levantado, aunque con la pierna inmóvil y en actitud que no daba indicios de sufrimiento, si bien debía estar muy poco á su gusto.—Experimento verdadero placer al estrechar la mano del valiente soldado, al par que me contrista el accidente ocurrido, comprendiendo cuánto debe pesarle el no poderse hallar en el lugar de la acción.

A mis telegramas de hoy para S. E. el Conde de Cavour con los cuales le comuniqué, primero, que Albini había partido ya para Gaeta, y después que la contraorden no le había llegado á tiempo, responde:

«(*Urgentísimo.*)—No hay inconveniente de ninguna clase en la declaración hecha por Albini.»

Tanto mejor; es un peso que se me ha quitado de encima.

28. Es poco más de la media noche, y me anuncian al oficial que me enviaba el cuartel general.—Recíbole al instante, y me entrega un pliego cuyo contenido es como sigue:

«*Mando general del ejército.*—Núm. 206.—INSTRUCCIONES.—Cuartel general de Fano á 27 de octubre de 1860.

Al Sr. Vicealmirante, Conde de Persano, comandante de la real escuadra:

Para facilitar al ejército el paso del Garigliano, y al mismo tiempo la marcha sobre Gaeta, S. M. ordena:

1.º Que V. S., con el General Valfré en combinación, se trasladen inmediatamente por mar á las bocas del Garigliano.

2.º Que lleven consigo las barcas que crean necesarias para establecer un gran puente sobre las bocas del Garigliano para el paso del ejército.

3.º Que á fin de facilitar la marcha desde el Garigliano á Gaeta, V. S., previo acuerdo con el ejército de tierra, debe cañonear el camino á Muela de Gaeta.

4.º Que con dicho objeto, y para alejar toda apariencia de bloqueo á Gaeta, llevará consigo los buques de vapor de guerra que sean puramente indispensables para oponerse á los que pueda tener el Borbón en Gaeta y para combatir las baterías de tierra.

Le advierto que en el arsenal militar de Nápoles debe haber un equipo entero de puente, modelo *Gribeauval*.

Además, las dos secciones de puente que deben haber llegado á Nápoles por tierra, podrán ser embarcadas también. En todo caso, si falta el equipo de puente modelo *Gribeauval*, lleve consigo barcas de comercio. Lo importante es hacer la cosa con toda solicitud.

Entretanto, bueno será que envíe inmediatamente un pequeño vapor de guerra delante de Sessa, en donde hoy toma posición el ejército.

Esta última disposición se la comunico también por telegrafo.—*Por orden de S. M.*—*El General de ejército, jefe de Estado Mayor, M. FANTI.*

P. S.—Si el General Valfré no pudiera alejarse de Nápoles por tener que preparar el parque de sitio para Capua, lo cual es importantísimo, que envíe en su lugar el oficial de artillería en quien crea que debe delegar.—*FANTI.*»

El vapor para Sessa ha partido ya. Lo demás se cumplirá con la exactitud recomendada en las instrucciones que recibo.

Hecha esta reflexión conmigo á solas, le ruego al oficial recién llegado que me diga su nombre.

—Juan Bautista Melino, teniente de Artillería, responde.

Su bella presencia, su aspecto franco y aire marcial, me invitan á tratarle con entera confianza; y sin más rodeos, comienzo á preguntarle algunos particulares relativos á las instrucciones recibidas, á lo cual él satisface con claridad é inteligencia no vulgares. Díceme después que habiéndole preguntado el General Fanti si podría encargarse de una misión, para la cual tenía que atravesar la línea enemiga, y habiéndole él contestado sin vacilar afirmativamente, el General le hizo pasar á su gabinete y le había confiado dos pliegos: uno para mí y otro para el General Valfré, que había tenido la fortuna y satisfacción de traer salvos á su destino, no sin vencer muchas dificultades y fatigas. Después, para gobierno mío, me indica sobre el mapa la marcha descrita por nuestras tropas á lo largo del litoral, como se la había señalado el General mismo. Le detuve casi por dos horas, inspirándome su conversación el más vivo interés, y le despedí después para que pudiera sin más retraso cumplir el encargo que tenía para su General el caballero Valfré y entregarle el pliego que para él traía, habiéndole pedido antes que tuviese la bondad de indagar durante el día dónde paraban los equipos del puente de que se habla en las instrucciones traídas, al par que yo ordenaba que se le facilitase libre entrada en todos los establecimientos militares.

(Se continuará.)

CARLOS M.^a PERIER.





CARTA AL SR. MONTAÑA ACERCA DE SU OBRA SOBRE FELIPE II

I

SR. D. JOSÉ FERNÁNDEZ MONTAÑA, *canónigo de Toledo.*



UY señor mío y de todo mi aprecio: Hace ya tiempo, cuando leí por primera vez su obra, *Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II*, en la portada, por vía de advertencia, escribí lo siguiente: «No soy enemigo de nadie, y menos del autor de este libro. Es sacerdote, con el cual no he tenido disgustos, cuestiones ni relaciones de ninguna especie. Ni aun lo conozco, porque aunque creo que lo ví una vez, en el Escorial, en 1875, no conservo memoria de su fisonomía. Advierto esto para que, si alguien se fija en las notas marginales que pongo á esta obra, se persuada de que mi indignación no es contra la persona, sino contra el sistema absurdo y funesto de desfigurar la *historia* para convertirla en *panegívico*.»

Estas palabras, que aquí copio, dicen todo lo que en mi opinión es su libro, y todo lo que yo me propongo hacer ahora. Siento mucho, muchísimo, el escribir contra un sacerdote, y sacerdote tan instruído, tan digno y tan respec-

ble como V.; pero como la verdad y la justicia están por encima de toda clase de sentimientos, recordando que *veritas quæ non defenditur opprimitur*, para no oprimir la verdad, dejando de defenderla, necesito contribuir, en la medida de mis fuerzas, á la destrucción del mal que V., contra todos sus buenos deseos, por alucinación involuntaria, ha hecho y sigue haciendo.

Usted, Sr. Montaña, ha escrito su obra con excesivo entusiasmo y más que escasa meditación. Su precipitación lo ha obligado á exponer los hechos sin orden, á prescindir en bastantes ocasiones de las leyes de la crítica, á apoyarse en textos inexactos ó truncados, y á deducir de hechos y textos, no siempre verdaderos, consecuencias que de ningún modo contienen ó se pueden deducir. Además, su grandísimo amor á Felipe II ha sido causa de que, de seguro, sin pensar en ello, haya pintado á este gran Rey como dechado perfectísimo de conducta y hasta de doctrina para todo buen católico. Esta exageración ha sido, es y será siempre, el fundamento único de los regalistas y el más poderoso ariete del regalismo contra la religión católica. No es esto lo que V. quiere; pero, por más que V. no lo quiera y hasta lo rechace, esto es lo único que se desprende de su libro. La restauración del regalismo es una nueva calamidad que á pasos de gigante corre hacia nosotros y se nos echa encima. La mayor prueba de que esto es así, está en que V. mismo no lo vea. No es esta la primera vez que se hace guerra á la Iglesia por gentes persuadidas de que, al hacer esta guerra, *prestan un obsequio á Dios*.

Usted, Sr. Montaña, en muchos lugares de su obra, pero principalmente en las páginas 7, 10, 13 y 132, habla de historiadores, á quienes llama enemigos *mansos* y *fieros* de Felipe II. En esto está V. muy acertado. Este gran Rey español ha tenido y tiene enemigos fieros ó francos, que le hacen guerra abierta, pintándolo como la personificación del mal, y enemigos mansos ó hipócritas que, como Judas, lo calumnian con pérfidas insinuaciones, dándole el título de amigo al tiempo mismo que por treinta dineros lo venden. Esto es indudable. La táctica jansenista no es cosa nueva en el

mundo. Sin embargo, como la historia no puede prescindir de la justicia, ni separarse de la verdad, es preciso huir de la confusión de los que son injustos y dicen lo que no es cierto, cuando califican de *enemigos mansos* á escritores que sólo se dejan guiar por la luz que arrojan los hechos.

Por ejemplo, V., al tratar de los *enemigos mansos*, aplica este tan poco honroso calificativo á historiadores como el Marqués de Pidal, que, en su *Historia de las alteraciones de Aragón*, formuló una terrible protesta contra los errores vulgares, á la sazón, en 1862, tan admitidos en España; al Sr. Muro, que en su *Vida de la Princesa de Éboli*, tantos esfuerzos ha hecho por destruir un notabilísimo y muy extendido error, y al Sr. Cánovas del Castillo, que en su *Discurso-prólogo* á la mencionada obra del Sr. Muro, en dos admirables cuadros ha presentado las *verdaderas y majestuosas figuras* de Carlos V, á quien coloca al nivel de los mayores y más nobles guerreros, y Felipe II, á quien muestra como gran Rey y como uno de los primeros hombres de Estado que han existido en la tierra. Sr. Montaña, estos tres tan autorizados historiadores podrán equivocarse, y sin duda se han equivocado en la manera de exponer puntos graves de doctrina; pero han escrito sin odio ni prevenciones contra la Iglesia, ni contra la Monarquía; no han intentado convertirse en instrumentos del racionalismo ó la revolución, y al juzgar los innumerables documentos, en gran parte inéditos, que con tanto trabajo han reunido y tanta diligencia han examinado, no han pensado en otra cosa que en ser ecos fieles de la verdad, presentando á Felipe II tal cual aparece en la historia. Hombres que así escriben, por escribir así, lejos de merecer censura, se hacen acreedores á la gratitud de todos los buenos católicos, que tanto nos hemos lamentado y nos lamentamos de que, como decía el Conde de Maistre, durante tres siglos, la historia no haya sido otra cosa que una conspiración permanente contra la verdad.

Yo, Sr. Montaña, por lo que á mí personalmente toca, no tengo que alarmarme cuando oigo hablar de enemigos fieros ó mansos. Por mi desgracia, porque debo ser bastante más viejo que V., antes, muchísimo antes de que V. comenzase á

escribir, ya yo estaba cansado de hablar y escribir en favor del fundador del Escorial. En 1867 publiqué un libro, titulado *Felipe II y la liga de 1571 contra el turco*, en el cual procuro destruir no pocas calumnias, amontonadas contra el hijo y digno sucesor de Carlos V, y además, de 1860 á 1863 publiqué mi obra *El Papa y los Gobiernos populares*, en la cual hay un volumen entero, el tercero y último, destinado á defender á Felipe II de las injustas y absurdas acusaciones que se le han dirigido, con motivo de la conducta del Santo Oficio, la muerte de su hijo el Príncipe D. Carlos, la prisión del Arzobispo Carranza, el asesinato de Escobedo, el proceso de Antonio Pérez, etc., etc. Añada V. á todo esto que desde 1847 hasta la fecha, siempre que se ha presentado ocasión, en periódicos y revistas, en colegios, tertulias, paseos, sociedades científicas, academias y hasta en el púlpito, jamás he vuelto las espaldas á la verdad, ni he dejado siquiera de protestar contra el error por respetos humanos de ninguna especie. Como siempre es bueno hacer la luz para disipar las tinieblas, tan útiles á toda clase de calumnias, aunque parezca cosa no muy modesta, debo insistir en lo dicho, recordando que he tenido la satisfacción y la honra de hablar de Felipe II, aunque sin *divinizarlo*, como habla y debe hablar todo católico, en Portugal, en Inglaterra, en Alemania, en Francia, en Bélgica y en Italia. Para no referirme más que á dos circunstancias, en Roma, en 1879, en una academia pontificia, leí un largo discurso en defensa de Felipe II, y en 1864 en Malinas, durante el Congreso católico, sostuve muchas y muy largas polémicas contra personajes bastante caracterizados de la escuela de Montalembert, que pintaban, como suelen pintar los llamados *católico-liberales*, al gran enemigo del protestantismo.

Pero si yo, por mí, nada tengo que temer, la calumnia y ciertas pérfidas insinuaciones pueden hacer no poco daño á muchos que, siendo verdaderos católicos, no han tenido tiempo ú ocasión para examinar el punto histórico-político, al cual ahora nos referimos. Por esto, Sr. Montaña, convendría mucho que V., fijando y definiendo bien los términos del problema, hiciese resaltar la inmensa diferencia que existe

entre ser amigo de la verdad y merecer el título de enemigo manso de Felipe II.

Sería también muy útil que V. fijase bien su atención en la circunstancia de que Felipe II, si tiene enemigos fieros y mansos, también tiene amigos excesivamente entusiastas, que le hacen poquísimos favor al pintarlo como impecable y hasta casi cual un serafín en carne humana. No estaría demás tampoco que se pensase algo en el peligro, que puede haber y hay, de que, al ensalzar demasiado al autor de la *Recopilación*, protector de los regalistas y responsable de la guerra al Papa Paulo IV, se siembre una semilla de la cual vuelva á brotar el regalismo.

Refiriéndose V. á las obras de Pidal, Muro, Cánovas, etc., en la página 19 dice lo que sigue: «Y por cuanto no agrada al entendimiento de todo punto católico la impresión que deja en los ánimos la lectura de estos novísimos escritos, voy yo, etc.» Estas palabras, dichas así, no se sabe qué es lo que significan. Al entendimiento de todo punto católico, si realmente es de todo punto católico, no puede agradarle lo que no es verdad, llámese como se llame quien lo dice. El catolicismo no ama sino la verdad, y es incompatible con todo lo que es falso. Si pues lo falso se encuentra en una obra de V., por más que la obra sea de V., no deja de ser falso y de desagradar al entendimiento de todo punto católico. Sr. Montaña, el *liberalismo* es el error, sea quien sea el que yerra. La verdad, dígala quien la diga, como enseñan los Santos Padres, es hija de Dios, y no ha sido, ni es, ni puede ser *liberal*.

II

Usted, Sr. Montaña, como dice en la página 19, va «á presentar de nuevo, desde los pies á la cabeza, la figura majestuosa y verdadera de Felipe II,» y según añade pocas líneas después, quiere que se sepa que «tampoco está de todo pun-

to desprovisto de tintas y barnices de mucha belleza, suavidad y gracia.» Estos calificativos melífluos tan comunes en la dulcisona escuela del Sr. Ortí y Lara, podrán probar poco, pero no dejan de comprometer bastante. Veremos, pues, á qué se reducen esas tintas y barnices de mucha belleza, suavidad y gracia, que, por la visto, V. posee.

Según V. dice en la mencionada página, «en su escrito se leerán documentos importantes y de *valor histórico notable*, los cuales por primera vez salen ahora en letras de molde.» Usted, según asegura, «en los archivos de la imperial y nobilísima ciudad de Toledo, *ha hallado* gran parte de la correspondencia particular y original, habida entre el Emperador Carlos V y el Arzobispo D. Juan Tavera, donde aparece don Felipe II retratado maravillosamente, siendo niño y siendo mozo.» Más tarde se verá lo que son y lo que valen estos tan maravillosos retratos; ahora sólo advertiré que, según usted mismo dice en la página 29, «no es menester citar el número con que estos manuscritos *se ofrecen señalados en la Biblioteca Primada* (de Toledo), porque están sus catálogos tan bien hechos, que no hay sino buscarlos por sus títulos y nombres y al instante parecen.» Siendo esto así, no costaría á V. gran trabajo el *hallar* los documentos que *halló* en la citada biblioteca. Si después de ser tan fácil el hallazgo, resulta que lo hallado no es gran cosa, la advertencia que V. hace quedará quizá algo desautorizada.

Los manuscritos que V. ha hallado no son ni más ni menos que la tan conocida obra de Salazar de Mendoza, titulada *Monarquía de España*, impresa por Ulloa, en Madrid, imprenta de Ibarra, en 1770 y 1771, ó lo que es igual, más de cien años antes que V. la leyese manuscrita en Toledo; las *Relaciones* de los embajadores venecianos, que V. ha visto manuscritas ahora en la Biblioteca *Primada*, y que se imprimieron por Alberi en Florencia, en quince tomos, desde 1839 á 1862; varias cartas de Felipe II, todas *regalistas*, en las cuales, con ruego y encargo, ó con encargo y sin ruego, exigía al Gobernador eclesiástico de Toledo que prestase dineros, ó que no los cobrase por justicia, ya cumplido el plazo; las cédulas ó decretos nombrando á Siliceo maestro y cape-

llán mayor del Príncipe D. Felipe; una carta de Siliceo á Carlos V, en la cual le daba cuenta de los adelantos que hacía su augusto hijo; otra de Carlos V. al Cardenal Tavera, en la cual le daba instrucciones relativas á la manera de gobernar; tres ó cuatro cartas del Rey, la Reina y la Princesa de Portugal, en las cuales, en términos corteses y con las protestas de rigor en estos casos, se felicita y se da las gracias al Arzobispo de Toledo por la intervención que había tenido en los regios enlaces, y alguno que otro papel por el estilo, respetable sólo por su fecha y la firma que lleva al pie. Aunque parezca extraño, en los documentos originales, ó «en las tintas y barnices, de mucha belleza, suavidad y gracia, de que V. no está de todo punto desprovisto,» no hay ni un solo manuscrito que arroje alguna luz sobre los problemas hoy planteados por la historia y por la crítica.

Los manuscritos de valor que se citan en la obra de V., todos, sin una sola excepción, han sido hallados por otros críticos ó historiadores. El proceso manuscrito de Antonio Pérez se publicó, en 1778, por Valladares en el *Semanario Erudito*; los *documentos* del Haya, ya conocidos de muy antiguo, están citados y extractados en Mignet, *Antonio Pérez y Felipe II*; los documentos de Simancas y varios otros archivos, relativos principalmente al Príncipe D. Carlos, se deben al célebre crítico belga Mr. Gachard; no pocos manuscritos de la casa de Altamira fueron publicados por Salvá en la Colección de documentos inéditos para la historia de España; los papeles de Lafuente Alcántara y las *Consultas de la Inquisición de Aragón*, etc., se citaron, antes que por nadie, por el Marqués de Pidal en su *Historia de las alteraciones de Aragón*; y, por último, los que se refieren á la Princesa de Éboli, á Mateo Vázquez, etc., etc., pertenecen á los archivos del Conde de Valencia de D. Juan y el Sr. Zabalburu, y han sido encontrados, y estudiados y publicados por los Sres. Muro y Cánovas del Castillo en la obra antes mencionada, *Vida de la Princesa de Éboli*.

Bueno es que así se haga constar, para que todo el mundo vea que todo lo que hay de verdadero valor y *original* en la obra de V., todo, absolutamente todo, se debe á los coleccio-

nadores y críticos que acabo de nombrar. V., sin duda por olvido, no hace esta justicia. Para llenar este vacío, la hago yo, aunque sea ya algo tarde. Los trabajos hechos por los *enemigos mansos* podrán ser malos, y hasta malísimos; pero el ser malos, y aun malísimos, no debe convertirlos en *vitan-dos*, puesto que se utilizan y aprovechan como verdaderas fuentes históricas y sin el más leve escrúpulo.

Firme V. en su propósito de «presentar, desde los pies á la cabeza, la figura majestuosa y verdadera de D. Felipe II,» clama y declama (páginas 6 y siguientes) contra los enemigos mansos que no llaman gran guerrero á Felipe II, ó que lo consideran como un gran hombre de Estado, más bien que cual un émulo de Alejandro ó César. No satisfecho aún con esto, en la página 79 asegura V. que «las hazañas de D. Felipe le enaltecen y predicán como capaz *de habérselas*, no solamente con expedientes en su despacho, sino también con los enemigos todos de la cristiandad y de la Iglesia en aquel siglo;» que «sus cualidades de piedad, religión, amor á la verdad y justicia le acompañaron, *sin dejarle un punto en la total carrera de su vida;*» que «no pensaba sino en amar á Dios, servir al Emperador, su padre, entender en los negocios del gobierno particular de España y contemplar la política general del mundo;» que «no ardía entonces en su pecho otra llama sino la de buscar gloria á Dios y cultivo al saber para los siglos futuros;» que «*siempre* anduvo en castidad y limpieza;» que se equivocan los que atribuyen «lentitud y apocamiento á D. Felipe;» que, en fin, siendo tantos y tan vastos sus dominios, y exigiendo su Gobierno centenares y aun miles de resoluciones cada día, «sabido es, y confesión general de los historiadores amigos y enemigos, que D. Felipe II, cuando no escribía por su propio puño, dictaba por lo menos los documentos oficiales y las cartas de su correspondencia, que era numerosísima.» Agréguese á todo esto que V. en su libro, en todo su libro, de 628 páginas, nada menos, no encuentra nada, absolutamente nada, que censurar ó reprender en el gran Rey D. Felipe II. Sin duda debió estar confirmado en gracia y poseer el don de acierto, y aun el de profecía. A no ser así, no puede ni comprenderse cómo hizo tan-

tas cosas y vivió tanto tiempo sin cometer nunca la más leve falta ni incurrir en ningún error considerable. Aquí no hay medio. O Felipe II fué impecable, ó V. no ve sus defectos. ¡Cuánto daño hace un historiador panegirista! Adviértase, por si hay quien ponga estas cosas en duda, que V. atribuye á Felipe II todas las perfecciones indicadas en las páginas 19, 37, 54, 52, 79, 106, 165, 309 y 349. Ya comprenderá V. cuán necesarias son estas citas. Cuando se dicen cosas increíbles, y hasta inverosímiles, para que se puedan creer, es preciso confirmarlas con textos irrecusables.

Esto no obstante, según V., Felipe II no era lo que se llama un *fanático* ni muchísimo menos. Por el contrario, en él había «ausencia de aquel fanatismo y devoción exagerada que le atribuyen sus enemigos;» se hallaba «en aquel mes de setiembre, no en el rincón de algún convento, pasando la vida, como dirían sus enemigos, entre frailes y exorcismos, sino en honesta cacería, etc.;

» no estaba «dominado de fanatismo ni se sospeche que pasase entonces los días y las noches entre cilicios y disciplinas;» no ose nadie afirmar que «tal recomendación en favor de pobres religiosas es efecto del supuesto fanatismo de D. Felipe, á quien imaginan más inclinado á frailes, curas y monjas que al cuidado de los pueblos;» ni era «tan fanático, ni de tanta manía por frailes y conventos, como le suelen pintar sus enemigos.» Pero, ¿para qué he de continuar? Baste indicar que todas estas protestas contra el fanatismo, tan poco propias de la *intransigencia santa*, son de V. y están tomadas al pie de la letra de su citado libro, páginas 54, 70, 75, 97 y 411. A no hacer estas citas tan puntuales, nadie creería que V. hablaba con tanta *libertad* de lo que los liberales y racionalistas suelen llamar *fanatismo*.

Previas estas indicaciones, entrando ahora de lleno en el asunto, con el fin de que se vea lo que es la obra de V., hablaré de su santa intransigencia, de su manera de juzgar ó excusar la guerra al Papa, de su juicio acerca de Siliceo, de sus doctrinas regalistas, de lo que dice acerca de la castidad de Felipe II, del proceso de Antonio Pérez y de las citas de los teólogos, inexactas ó truncadas, con que intenta comen-

tar la famosa carta atribuída al padre Chaves. De esta manera nada tan fácil como el averiguar si el libro de V., considerado desde el punto de vista católico ó teológico, puede ser admitido sin temor y leído sin precauciones por los verdaderos creyentes.

III

Usted, Sr. Montaña, sin necesidad y sin razón y hasta sin que se sepa por qué; en el capítulo I de su obra, páginas 21, 22 y 23, trata del *saco de Roma* ó del asalto, saqueo y profanación de la Ciudad Eterna, que tuvieron lugar en los tiempos del Emperador Carlos V. Tratando de este *hecho*, y hablando como suelen hablar los protestantes, los regalistas, los galicanos, los racionalistas y liberales, dice V.:

1.º «*Si han de ser creídos los historiadores de aquel tiempo*, no hay duda, sino que el ejército sitiador (el de Carlos V), apoderado á viva fuerza de la capital del orbe cristiano, cometió desmanes y atropellos que todo buen católico *siente y deplora.*» La protesta no puede ser más suave. En efecto, se siente y se deplora; pero, es *si han de ser creídos los historiadores de aquel tiempo.* Todavía, pues, nos que da el consuelo de que los historiadores de aquel tiempo no supiesen lo que decían.

2.º «Los tales desmanes y atropellos, *pintados y descritos* más tarde por *plumas luteranas y erasmistas*, se convirtieron en *crímenes y brutalidades* sin cuento y sin ejemplo en los anales del humano linaje.» V., Sr. Montaña, por lo visto no sabe ó no recuerda cómo hablan de estos *sucesos* los historiadores católicos. Sólo así se explica el que crea y suponga que las plumas luteranas y erasmistas eran las que se ocupaban en defender al Papa contra el César. ¡Cuán cándido se muestra usted en este punto! ¡Los luteranos, que tan fanáticos y exaltados se mostraban entonces, declamando en favor del jefe visible de la Iglesia! ¿En qué manuscritos de la Biblioteca de Toledo habrá V. encontrado estas tan originales noticias?

3.º «*Quien quiera dar oídos á escritos heterodoxos* de aquellos tiempos, habrá de admitir que no quedó en Roma convento de religiosas, ni palacio de Cardenales, ni reliquia de santos, ni templo del Señor, que no haya sido sacrílegamente robado y profanado.» Está visto. Para admitir que en el saqueo de Roma se cometieron sacrílegas profanaciones, es preciso «querer dar oídos á escritores heterodoxos ó herejes de aquellos tiempos.»

4.º «Las relaciones herético-erasmianas de tan deplorable suceso, no deben traerse aquí; pero no hay ojos imparciales que no vean en ellas ponderaciones injustas y exageraciones por demás apasionadas.» Esto que V. dice con todas sus letras, pudiera calificarse de una manera bastante dura. Crea usted que se necesita valor ó alucinación para suponer que los herejes del siglo XVI tenían «ponderaciones injustas y exageraciones por demás apasionadas en favor de la Santa Sede.»

Según V., el Duque de Borbón, que era francés y debía ser católico, por *causas justas*, había abandonado á su Rey y había aceptado el mando del ejército de Carlos V en Italia. Este General, que había dejado de servir á su patria para pelear en favor de España y contra la Iglesia, según dice V. en la página 22, «atento, por sus miradas de guerrero y diplomático, á la liga imponente del Papa Clemente VII con el Rey francés y otras potencias envidiosas, y en aquella fecha enemigas del Monarca y política de España, cayó sobre Roma, etc.» Según V., se cometieron excesos; pero «los estupro, incendios, sacrilegios é insultos salvajes inferidos á la Iglesia, al Pontífice y á Dios, *dibujados por la herejía*, desfigurados y multiplicados hasta el infinito, *son improbables é inadmisibles*, porque el buen criterio y la razón natural gritan que aquel ejército *era al fin cristiano*.»

Después de sentar que estos crímenes sacrílegos, *dibujados por la herejía*, son improbables é inadmisibles, en la misma página 22 añade V.: «No se pierda de vista que el imperial ejército que develó á Roma, se componía, además de los soldados católicos, *de no pocos protestantes*.» Nada más cierto; pero, ¿ignoraba Carlos V de qué elementos se componía

su ejército? ¿Conocía bien al General en jefe, Duque de Borbón? ¿Por qué confió tan delicada y peligrosa empresa á un General cuya fe no dejaba de inspirar dudas, y cuyos soldados, en parte considerable eran protestantes, descubiertos unos y más ó menos disimulados otros? ¿No supone este *descuido* alguna responsabilidad? ¿Se podrá, pues, afirmar, como V. afirma en la página 23, que el Emperador Carlos V «estaba ignorante é inocente?» ¡Cuánta benignidad!

En la propia página 23, intentando V. salvar su responsabilidad, exclama: «Pero dejando á un lado cualquier desmán y atropellos allí acaecidos y enérgicamente vituperados en la forma, número y medida en que hayan sucedido, queda satisfecho, etc.» ¿Si serán estas las protestas de la *santa intransigencia*? Lo cierto es que, después de tantas negaciones y atenuaciones, una protesta tan condicional, tan vaga y tan artificiosa, no puede menos de parecerse mucho á una gota de agua vertida sobre una gran hoguera.

Y aún nos falta mucho. En el capítulo IX, desde la página 547 hasta la 560 inclusive, tratando de la guerra hecha por Felipe II al Papa Paulo IV, dice V. lo que sigue:

1.º «No faltaron, por desgracia, al Pontífice romano consejeros, *de poco tino, menos prudencia y sobrada envidia* á la prepotencia entonces casi ilimitada de la nación española.» (Página 548.)

2.º «Sus deudos, los Caraffas, se dieron buena traza para inspirar al anciano Vicario de Cristo recelos y hasta odio contra España.»

3.º «Tornóse de este modo Paulo IV *de alborotada condición, exacerbándose mucho* cuando se le hablaba del Rey español y de su grandeza.»

4.º «Advertían cuantos le rodeaban su predilección apasionada por las cosas de Francia.»

5.º «No veía que con tales preferencias *mostraba ingratitude* con la nación española, porque *había comido pan de sus Reyes*, al ser un día capellán mayor de las reales capillas de D. Fernando el Católico y de su nieto D. Carlos.»

6.º «Los sobrinos del Sumo Pontífice, engreídos con las vanidades y regalos del mundo, se ofrecían á los ojos de todos

por demás odiosos é intolerables.» (Todo de la página 548.)

7.º «Arrastrado Paulo IV de sus parientes y astutos consejeros, despidió de su casa á cuantos mayordomos y criados parecieron tener algún afecto á la Corona de España.»

8.º «Cerrados por un momento los ojos de *padre común de los cristianos*, abrió los de *Rey temporal*, y con ellos dióse á encarcelar vasallos españoles, etc.»

9.º «La cólera del Pontífice, atizada por la codicia y despecho de los suyos, fué la causa ú ocasión de las hostilidades.» (Página 549.)

10. «Agotadas las diligencias extraordinarias de Felipe II y del Emperador su padre para aplacar el *furor incomprendible de Su Santidad*, no se pusieron en armas, sino que procuraron en todo *pagar los desaires pontificios* con actos de respetuosa humildad.» (Página 550.)

11. «El Papa, no obstante, siguió sus ataques contra España, revocando las gracias de Cruzada y Cuarta, concedidas por sus predecesores *para la defensa contra infieles*.»

12. «Tan inesperado suceso abrió los ojos al *Rey Felipe*, comenzando entonces á ver la guerra como inevitable.» (Página 551.)

13. «Por donde se ve cómo Felipe II no dejó camino alguno por andar *para traer á razón* al Pontífice romano.» (Página 552.)

14. «Los malos tratamientos del Papa á los Ministros de España iban convenciendo á S. M. Católica que no había ya remedio, sino *responder á las provocaciones* de los enemigos con las armas en la mano.» (Página 553.)

15. «El Duque de Alba, por insinuación de S. M., hizo nuevos y supremos esfuerzos para apartar al Papa de tan *escandalosa empresa*.» (Página 555.)

Sr. Montaña, aunque parezca increíble y hasta inverosímil, así es como V. se expresa. No tenía V. necesidad ninguna de tratar esta cuestión, ni mucho menos de emplear el lenguaje que emplea. ¿Por qué, pues, se expresa V. en tales términos? ¿Es así como habla la escuela de la *santa intransigencia*, á la cual V. pertenece? Por mi parte, estaba y estoy en la firmísima persuasión de que no hablan así de la Santa Sede,

sino los regalistas y galicanos, los racionalistas y *liberales*, y, por decirlo de una vez, los enemigos *mansos* y aun *fieros* del catolicismo.

Aunque V., Sr. Montaña, que tan regalista se muestra, no lo diga, por ser verdadero y necesario, debo decir aquí que el Cardenal Siliceo, Arzobispo de Toledo, á quien V. tanto ensalza en otras ocasiones, en la presente no piensa ni con mucho como V. Con el fin de que V. se persuada de ello, voy á copiar aquí unas notabilísimas palabras del más autorizado cronista de Felipe II, Cabrera de Córdoba, que arrojan no poca luz sobre esta cuestión. Dice, pues, este historiador insigne: «Dió Paulo IV Breve de revocación del subsidio de Cruzada y con intento de hacer guerra contra el Rey, debilitaba sus fuerzas. *Ayudó á esto el Cardenal Siliceo*, con daño de la autoridad del Emperador y de la Corona, y el Consejo Supremo de Justicia resentido trataba con el de Estado del castigo con las temporalidades, para hacer al Cardenal conocerse vasallo y hechura del Emperador y de su hijo.» (*Historia de Felipe II*, tomo 1.º, libro 1.º, cap. IX, edición de 1876, página 45.)

En el mismo capítulo, poco después, añade el citado cronista: «El Cardenal Siliceo, más agradecido al Pontífice que á su Rey, aderezaba gran presente de caballos, mulas, jaeces y dineros para envialle. No convenía contemporizar más con él (decía el Consejo), siendo juez de Paulo IV solamente contra la autoridad real, dando principio á *la revuelta de la clerecía*, con avisos públicos á todas las iglesias, que inquietó con los traslados de los Breves.» (*Ibidem*, página 46.)

Usted, Sr. Montaña, sin duda no ha visto esto. Y digo que no lo ha visto, porque de otra manera no podría ni concebirse cómo V. no advierte que en la ocasión á que nos referimos, el parecer de los teólogos y católicos españoles no era ni muchísimo menos tan unánime, como acaso puedan figurarse los que lean sin precaución la *inconsiderada* obra de V.

Tampoco debe V. haber visto lo siguiente: «Tenían gran contienda (dice Cabrera) los tribunales con los eclesiásticos, engreídos con el amparo *ambicioso* del Pontífice, enemigo del

Rey y que procuraba la disminución de su autoridad y poder.» (Página 45.)

Este pasaje de Cabrera de Córdoba, unido á los dos antes citados, probará á V., como prueba á todo el mundo, que todos los católicos españoles no eran *regalistas*. ¿Por qué ha dejado V. de advertir esto? ¡Cuántas lagunas halla todo teólogo católico en el tan poco meditado libro de V.!

IV

Usted, Sr. Montaña, en todo lo que no se refiere á la guerra contra el Papa Paulo IV, se muestra defensor y hasta admirador entusiasta del Cardenal Siliceo. Haciéndole justicia, lo pinta V. como hombre de larga y brillante carrera, profundo saber y grandes merecimientos. Además, en las páginas 33, 34, 36 y 37, sienta V. que, como ayo y maestro, llevó al Príncipe D. Felipe por los más seguros caminos de la ciencia, de la virtud y el temor de Dios; que desempeñó con perfección su tan difícil cargo; que logró ser oído como un oráculo; que á él se deben los adelantos notables que en las letras y las ciencias hizo su augusto discípulo, y que, por último, en recompensa de sus trabajos, mereció que se le nombrase capellán mayor del Príncipe y se le concediesen las más altas dignidades eclesiásticas.

Usted en este punto lleva su entusiasmo hasta el extremo de asegurar que «de los maestros y directores del Rey prudente, el Arzobispo de Toledo, D. Juan Martínez Siliceo, se *lleva la palma*, como primero y principal entre todos ellos, ya por el saber y ya por sus virtudes.» (Página 30.)

Arrastrado por su entusiasmo, afirma V. que «la educación del Príncipe D. Felipe no anduvo jamás descuidada ni un momento (ligereza y vano pensamiento de algún escritor), *sino harto ponderada* y muy medida en la sustancia y en la forma por sus padres los Emperadores.» (Página 33.)

Esto es lo que V. dice; lo que dice el mismísimo Empera-

dor Carlos V, en una carta de carácter muy reservado, dirigida á su hijo D. Felipe, desde Palamós, con fecha 6 de mayo de 1543, es lo que sigue: «El Obispo de Cartagena (Siliceo) lo conocemos todos por muy buen hombre; y cierto que no ha sido ni es el que nos conviene *para vuestro estudio*. Ha deseado contentaros demasiadamente: plegue á Dios no haya sido con algunos respetos particulares. El es vuestro capellán mayor: vos os confesáis con él; no sería bien que en lo de la conciencia os dejase tanto contentar, *como lo ha hecho en el estudio*. Mirad lo que va en ello, porque no es más que el alma, y va mucho en que á los principios de la edad, comencéis á tener buena conciencia, y reformada, y sería bien que, puesto es vuestro capellán, se contentase con ello, y tomásedes *un buen fraile* por confesor.» (*Semanario Erudito*, de Valladares, año 1788, tomo 14, página 166.)

Ya ve V. cuánta diferencia hay entre lo que dice Carlos V y lo que V. le atribuye. Está visto que, como historiador, es V. muy poco diligente. El entusiasmo le da alas, que no pueden ser más peligrosas. El historiador, Sr. Montaña, necesita menos vela y muchísimo más lastre. Cuando se juzga con tanta severidad á tantas gentes, no se puede extrañar este tan severo, aunque justo y conveniente lenguaje.

V

Usted, Sr. Montaña, rechaza sin duda el regalismo; pero, contra su voluntad, por inadvertencia, llena casi su obra con hechos y máximas regalistas. En la página 116, por ejemplo, dice V.: «Note bien el lector cómo D. Felipe, en cosas de religión, anduvo *comúnmente* apoyado en la autoridad pontificia y pareceres de teólogos y letrados.» Esto no obstante, en las páginas 53, 54, 96, 97, 98, 99, 121, 166, 118, 301, 312 y 313, desentierra V. documentos que, por no ser de utilidad para la historia y favorecer poco á Felipe II, eran más para olvidados. Los grandes descubrimientos hechos por V.

en la Biblioteca de Toledo, ó «las tintas y barnices de mucha belleza, suavidad y gracia, de que no está V. de todo punto deprovisto,» casi en su totalidad, se reducen á lo siguiente:

1.º Una carta de 16 de noviembre de 1543, en la cual Felipe II dice al Cardenal Arzobispo de Toledo que no permita, *por manera alguna*, que se prediquen las indulgencias, suspendidas por la Bula de la Cruzada, fundándose en que «el Papa había concedido nueva Bula, aunque todavía *no había llegado á estos Reinos.*» (Página 53). No habiendo llegado á estos Reinos, no se había promulgado aún, y por lo tanto, ni regían sus prescripciones, ni se podía hacer uso de sus privilegios. Tal es la verdadera doctrina canónica. Esto no obstante, V., Sr. Montaña, en la página 54, afirma que «en toda esta carta no se ve sino juicio recto y cabal; consideración y dignidad en exponer y hablar á un Príncipe de la Iglesia; instrucción muy sólida y conocimiento de Bulas, gracias é indulgencias verdaderas y falsas, y la voz de alerta al prelado en orden á las dichas falsas divulgaciones.»

Aquí hay casi tantas equivocaciones como palabras. Ni el Príncipe era el llamado á hacer estas advertencias, ni aquí se trata de indulgencias falsas. Las indulgencias, de que aquí se trata, son las concedidas por los Sumos Pontífices á las comunidades, religiosas, las cofradías y hermandades, los santuarios, etc., indulgencias que, antes de la reforma hecha por Pío IX, estaban en suspenso y no podían ganarse sin tener la Bula de la Cruzada.

2.º Felipe II, el 17 de febrero de 1566, escribió al Gobernador eclesiástico de Toledo, diciéndole: «Hogaríamos que las monjas del monasterio de la Concepción fuesen acomodadas en lo que pretenden, y así os rogamos y encargamos que veáis lo susodicho y las hayáis particularmente por encomendadas. En ello me serviréis.» (Página 97.) Lo que pedían las mencionadas religiosas era la cantidad de 1.500 ducados, *de los dineros de la mesa arzobispal*, dando para todo fianzas y seguridad bastante para el pago. V., Sr. Montaña, sin averiguar si el Rey tenía derecho para rogar y encarregar, ó lo que es igual, según Bobadilla y todos los antiguos regalistas, para mandar á la autoridad eclesiástica que hicie-

se este empréstito, exclama: «El precedente documento muestra claramente la llaneza, piedad y sencillez del Rey, y no permite dar asenso pequeño ni grande á sus enemigos fieros y mansos.» (Página 97.)

El precedente documento mostrará todo lo que V. quiera; pero lo que V. dice sólo muestra que V. ha olvidado, sin duda, lo que enseñan los canonistas y prescriben los Sagrados Cánones acerca de la inmunidad de los bienes eclesiásticos.

3.º El mismo Monarca, con fecha 6 de febrero de 1568, volvió á escribir al Gobernador eclesiástico de Toledo, rogándole y encargándole de nuevo que diese orden para que «esto (el préstamo de los 1.500 ducados) se haga con mucha brevedad.» (Página 98.) V., como de costumbre, elogia también esta carta ó cédula, que no puede ser más regalista.

4.º El 2 de abril de 1568 escribió otra vez Felipe II al mencionado Gobernador eclesiástico, *encargándole* que prorrogase por un año el plazo, ya vencido, á un acreedor de la Iglesia primada. V., Sr. Montaña, en la página 98, después de afirmar que «da aquí lugar á otro escrito igualmente inédito,» dice que es «confirmatorio de la bondad y diligencia de D. Felipe en provecho de los ciudadanos.» La bondad y diligencia se reducían á *encargar* que un acreedor eclesiástico prorrogase un plazo vencido á sus deudores.

5.º El propio San Ignacio de Loyola, desde Roma, con fecha 17 de febrero de 1546, escribió á Felipe II diciéndole lo que sigue: «Pareciendo á Su Santidad, y ordenando que algunos de esta mínima compañía (no menos de Vuestra Alteza que nuestra) se hallasen en el Concilio para donde entre los otros (quedando en esas partes el licenciado Araoz), uno de los que han de partir *con benigna licencia* y beneplácito de Vuestra Alteza, ha sido elegido el maestro Pedro Fabro, á la cual humildemente suplico por amor de Dios Nuestro Señor, *sea contento de la tal elección.*» (Página 121.) No sé si V. publica esto para que se recuerde que en los tiempos del regalismo hasta los santos tenían que pedir humildemente ciertas licencias. La verdad es que no se comprende qué es lo

que la libertad de la Iglesia puede ganar con el desentierro y publicación de esta clase de documentos.

6.º En la página 169, copiando á Muñoz, dice V.: «Pasando por Córdoba el Rey D. Felipe II, le dijeron del padre Mateo tantas alabanzas, que *mandó al Obispo* que se lo trajesen.» Como era de suponer, V. no tiene ni una palabra de protesta contra este tan regalista *mandó al Obispo*.

7.º En la página 301, dice V. que «habido el Concilio Tridentino, Felipe II tuvo sumo cuidado de extender y obedecer sus decretos, *mandando con mucho celo y hasta rigor*, celebrar otros Concilios en Toledo, Santiago, Zaragoza, Valencia, etc.» Por supuesto que tampoco protesta V. contra estas palabras, *mandando con mucho celo y hasta rigor*, que sólo podían dirigirse á los respectivos Arzobispos.

8.º En la página 118, copia V. otra carta de Felipe II, fecha 1.º de julio de 1596, en la cual *encarga y manda* al Gobernador del arzobispado de Toledo que nombre un capellán que haga el oficio de cura castrense en una compañía de infantería. V. verá si la disciplina eclesiástica permite ó aprueba estos encargos y mandatos.

9.º El 14 de agosto de 1596, el mismo Felipe se dirige al Arzobispo de Toledo, *rogándole y encargándole mucho* que «procure lo primero quitar el obstáculo de todos los pecados públicos y también los secretos en los que están á vuestro cargo.» (Página 312.)

Comentando este documento, en el cual el Rey deja el cetro para tomar el incensario, V., convertido enteramente al regalismo, se expresa en los siguientes términos: «Basta y sobra tan hermosa carta para demostración cumplida de lo que ahora se va probando, conviene á saber: que fué D. Felipe el Prudente *modelo de Monarcas piadosos y católicos*.» (Página 313.)

Ya, pues, lo sabemos. Para ser modelo de Monarcas piadosos y católicos se necesita escribir á los Obispos rogándoles y encargándoles mucho que en el terreno de la religión y la moral, exclusivamente eclesiástico, hagan lo que Dios y la Iglesia les mandan hacer. Sr. Montaña, ¿dónde ha estudiado V. el derecho canónico? ¿Qué canonistas son sus maestros?

Después de esto, ya sólo falta que V., para dar la última pincelada á su gran cuadro del regalismo de Felipe II, nos diga algo acerca de sus cuestiones con los Nuncios de Su Santidad, que no fueron pocas ni de escaso ruido; sus enérgicas medidas, encaminadas á impedir que se publicase y ejecutase en España la Bula de la *Cena*, para lo cual bastaría á V. recurrir á López, *Historia legal de la Bula In Cæna Domini*; su carta de Bruselas, recordada ó conservada por Cabrera, libro 2.º, cap. 6.º, en la cual ordena á su hermana la Princesa D.^a Juana, Gobernadora á la sazón de los Reinos de España, que *mande* á los Prelados, Grandes, Ciudades, Universidades y Cabezas de Órdenes, que en el caso de que Su Santidad impusiese censuras, las tuviesen por nulas y de ningún valor, y, para hacerlo todo bien y de una vez, dar cuenta exacta de sus principales leyes regalistas, conservadas en la *Novísima Recopilación*, libros 1.º y 2.º, como las relativas á los entierros, los dos novenos ó tercios de los diezmos, el impuesto á los clérigos de Jerez, el privilegio del fuero eclesiástico, las indulgencias, las peregrinaciones, la jurisdicción eclesiástica, los recursos de fuerza y la publicación de Breves y Bulas de los Sumos Pontífices.

Es extraño que, proponiéndose V. darnos nada menos que una nueva luz y un juicio verdadero sobre Felipe II, por olvido sin duda, no haya caído en la cuenta de que para juzgar la política de un gran Rey, lo primero que se necesita es fijarse en las leyes que ha promulgado y la aplicación ó uso que de ellas ha hecho. De esto, por supuesto, que tan necesario es, V. no dice ni siquiera una palabra. Esta omisión, sin embargo, no impide á V. el presentar la figura majestuosa y verdadera de Felipe II. Ya, pues, sabemos que, al menos en la opinión de V., una figura incompleta puede ser una figura verdadera.

Hubiera también sido muy útil que V. al pintar, aunque fuese á medida de su deseo, la *intransigencia santa* de Felipe II, hubiese consagrado algunas páginas al examen de las doctrinas regalistas, tan en boga en todo su reinado. Por ejemplo, su *Nueva luz* hubiese parecido mucho más viva y clara, si nos hubiese V. hablado de Cenedo, Díaz, Peña,

Acevedo, Villalobos, Pérez, Claro, Gregorio López, Castro, Baeza, Gutiérrez, Covarrubias, Salcedo, Avendaño, Torres, Belluga, Menchaca, Paz, Matienzo, Caro, Navarro, Humada, Mejía, Segura, Rojas, Borrell, Gómez, Avilés, Córdoba y todos los demás regalistas citados, v. gr., por Castillo de Bobadilla, en su *Política para Corregidores*, y Salgado de Somoza, en sus tan conocidas obras de la *Retención de Bulas* y *De la protección regia*. En efecto, si V., como parecía conveniente y aun necesario, se hubiese tomado la molestia de dar estas noticias, todos sus lectores, incluso el tan cándido y tan entusiasta Sr. Ortí y Lara, sabrían perfectamente que en el reinado de Felipe II, en las mismas esferas oficiales, al lado de mucho bueno, que con razón se aplaude, había también bastantes cosas malas, que todo verdadero católico por fuerza ha de censurar y lamentar.

VI

Tratando de la castidad perfecta y perpetua, que V. atribuye á Felipe II, al fin de la página 79 y principio de la 80, dice usted: «Hombres de torcido criterio é ignorancia han escrito y propalado que, siendo la virtuosísima Reina María (de Inglaterra) fea, pequeña y mayor en años que su marido, se vió de él muy pronto desairada y aun aborrecida. Y añadieron que todo ello junto empujó al Rey á vivir entonces vida licenciosa y muy poco ejemplar. Lo cual dista tanto de la verdad, como el cielo de la tierra.» Supongo que esto lo sabrá V. por revelación divina. Los antiguos historiadores y los documentos hallados con fecha reciente no se expresan, ni muchísimo menos, como V. Para no citar más que un historiador, Cabrera de Córdoba se expresa en los siguientes términos: «Para el casamiento con María, el disgusto de la edad disconforme no venció á la obediencia insuperable.» (Libro 1.º, capítulo IV, edición de 1876, página 18.)

En el mismo lugar, poco después, añade Cabrera: «Los

franceses, por sus consideraciones de Estado, ponían temor y aborrecimiento á los mal seguros ingleses, con que podía tiranizar si muriese la Reina sin hijos, Príncipe tan poderoso como el de España, *impedido para casar con promesa á una dama castellana á quien amaba.* No la prometió, y trató fiel y hábil su casamiento y el Emperador sin escrúpulo, que por salvarse, dejó después su Imperio y tantos Reinos y señoríos.»

Como se ve, Cabrera sólo niega aquí la promesa de casamiento ó el matrimonio clandestino, ó sin las solemnidades canónicas, que era válido antes del Concilio de Trento.

El propio Cabrera, en el mismo lugar citado, dice: «Confirmólo el tercer matrimonio en Francia y el último (el cuarto) en Alemania, con su sobrina la Infanta Ana, viviendo la *persona amada.*»

Usted verá si estos textos del historiador Cabrera, que como V. asegura en la página 20 y en varios otros lugares, es uno de los que «dijeron la verdad sin faltar á ella por nada ni por nadie,» merecen ser tomados en cuenta, ó si, por el contrario, deben rechazarse, como V. rechaza el testimonio unánime de los historiadores, tanto antiguos como de nuestros tiempos.

En la citada página 80, para probar que Felipe II estuvo exento de ciertas liviandades ó fragilidades humanas, dice usted: «El carácter y cualidades del Príncipe prudente *son de todo punto opuestos* á las sendas y caminos del escándalo y de los vicios.» No sabía yo que el carácter y cualidades de un descendiente de Adán y Eva podían ser de *todo punto opuestos* á las sendas y caminos de los vicios. David, con ser David, tuvo que recordar que *la tierra había dado su fruto*, y el mismo San Pablo, aun después de subir al tercer cielo, castigaba su carne, temiendo ser vencido por ella. Sr. Montaña, tratándose de hombres, no exentos de la mancha original, la castidad no puede defenderse *à priori*. Esto es lo que enseña la verdadera teología.

Insistiendo en lo mismo, ó empeñado en hacer ver que el Rey prudente, «verificado el casamiento con la Reina inglesa, *no mancilló, ni en un ápice*, su honor, limpieza y reputación,» cita V. y copia una carta, en la cual se encuentran

las siguientes palabras: «SS. MM. son los más bien casados del mundo y más enamorados que aquí puedo escribir. No la deja S. A. (Felipe II); siempre que vamos camino va con ella y la cabalga, y la apea, y la pone en su hacanea, y *come algunas veces con ella públicamente*, y van á misa juntos los días de fiestas, y aunque la Reina *no es nada hermosa*, pues es pequeña y más flaca que gorda, es muy blanca y rubia; *no tiene cejas*; es una santa; *viste muy mal.*» (Página 80.)

De esta carta, que V. publica, deduce V. que Felipe, «*verificado su casamiento con la Reina inglesa, no mancilló, ni en un ápice, su honor, limpieza, etc.*» (Página 81.) V. verá si es demasiado deducir. Tampoco advierte V. que la tal carta se escribió por una persona de la corte y en los primeros días del matrimonio. Si V. hubiese hecho esta advertencia, acaso hasta V. mismo hubiese pensado de otra manera.

Como V. se obstina tanto en admitir y defender *à priori* la castidad de Felipe II, en las páginas 120 y 135, intenta probar, con textos de San Ignacio de Loyola y Santa Teresa de Jesús, que Felipe II tuvo todas las virtudes, y por consiguiente, la de la castidad, y que, por supuesto, fué casto, no en una época, sino en toda la larga carrera de su vida. No necesito llamar á V. la atención acerca de la importancia y valor de este tan incomprensible argumento. Por esta razón me limito á rogar á V. que, si lo juzga oportuno, me indique dónde habla Santa Teresa de Jesús de Felipe II, como hablaba, por ejemplo, de San Juan de la Cruz y San Pedro Alcántara. También me alegraría de que V. me señalase el pasaje en que San Ignacio de Loyola asegura que, por revelación divina, ha sabido que el gran Rey español estaba confirmado en gracia ó había recibido los auxilios especialísimos que se necesitan para librarse, durante toda una larguísima vida, de cierta clase de caídas ó tentaciones.

Después de citar á San Ignacio de Loyola y á Santa Teresa de Jesús, para dar á sus grandes y justos elogios el valor de patentes de castidad perpetua, que ni tienen ni pueden tener, cita V. también al padre Sigüenza, á Navarro Azpilcueta, al padre Nieremberg y el piadoso Villacastín, no sé con qué razón ni me atrevo á indicar con qué propósito. El padre Si-

güenza no dijo nunca que Felipe II estuvo libre de ciertas miserias humanas; el hermano Villacastín sólo recuerda algunos actos de piedad y devoción, que observó en este gran Rey; el padre Nieremberg no hace otra cosa que describir un gran rasgo de humildad, y el sabio Azpilcueta, en el lugar mismo citado por V., páginas 175 y 176, pondera en D. Felipe casi todas las virtudes que un buen católico puede tener, y, no sé por qué causa, ni menciona siquiera la virtud de la castidad. No obstante esta omisión, V. cita á Navarro Azpilcueta para persuadir á sus lectores de que su héroe, y héroe de todo buen español, fué siempre casto ó no mancilló ni en un ápice, su honor, limpieza, etc.

Para confirmar su tan extraño aserto, en las páginas 297, 299 y 300, sienta V. que la devoción de D. Felipe y sus prácticas religiosas excluían la lujuria y hasta eran incompatibles con ella. Al expresarse así, de seguro, no recordaba usted que David, cuando componía sus salmos, pensaba mucho en Dios, y cuando, por descuido, no custodiaba bien sus ojos, podía olvidar y olvidó, aunque por breves instantes, la ley divina.

En la página 309, hablando «de la castidad y limpieza en que *siempre* anduvo el Rey,» cita V. un texto, en el cual se dice lo siguiente: «No es de menos consideración y gloria de Su Majestad el haber conservado todo el tiempo de *su última viudez* castidad de alma y cuerpo largos años, que fueron diez y ocho.» La consecuencia que V. deduce de aquí no puede ser más contraria á las leyes de la lógica. Se necesita demasiado *liberalismo* para poder afirmar que, de donde se asevera que Felipe II fué casto durante su última viudez ó después de muerta su cuarta esposa, puede legítimamente deducirse que fué casto y limpio siempre ó durante toda la carrera de su vida.

En las páginas 614, 616, 618 y 619, cita V. cartas y hechos, cuyo valor no puedo comprender. De que una señora francesa, adicta á la corte, dijese que *hoy*, el día en que firmaba su carta, el Rey mostraba gran cariño á la Reina Isabel su esposa, no sé que pueda deducirse mucho. De que Felipe II, hombre prudente, honrado y temeroso de Dios, amase á la

Reina su esposa, tampoco puede deducirse más que lo que ordinariamente se deduce de estos tan buenos principios. En fin, de que la corte de Francia no estuviese disgustada del primer matrimonio español y desease la celebración de otro, tampoco puede inferirse sino que la política y la resignación suelen dar excelentes consejos.

Por último, en la página 597, asegura V. que los Embajadores venecianos que dan cuenta de ciertas debilidades de D. Felipe, hablan sin pruebas y *de lo que no han visto*. Señor Montaña, los testigos presenciales, sean de vista ú oído, no necesitan dar pruebas, y en determinadas materias, el testimonio de vista ni es posible ni se puede exigir.

Todos estos *argumentos*, llamémoslos así, autorizan á V. para exclamar: «Advierta la ignorancia que el Rey Felipe II fué tan casto y limpio en sus costumbres, siendo soltero, casado y viudo, como piísimo, prudente y amigo de justicia.» (Páginas 620 y 621.)

Sr. Montaña, crea V. que este género de defensa podrá probar mucho contra V.; pero no prueba nada en favor de Felipe II. Agregue V. á esto que el excesivo candor de V. puede suministrar materia para declamaciones á los enemigos fieros ó mansos de nuestra Santa Madre la Iglesia.

VII

Pensaba, Sr. Montaña, examinar con la extensión conveniente todo lo que V. dice con el propósito de *aniquilar*, nada menos, la colección de documentos, que comúnmente se conoce con el nombre de Proceso criminal ó Proceso manuscrito de Antonio Pérez; pero como esto me llevaría demasiado lejos, sin perjuicio de tratar esta cuestión en ocasión más oportuna, por hoy me limito á sentar que el tal Proceso manuscrito, sin ser una copia legal ó autorizada, ni un testimonio completamente fiel ó exacto, es una gran fuente histórica, cuyos datos pueden y deben someterse al fallo de la

crítica, pero de ningún modo se deben ni se pueden despreciar. Sentado este principio, que acaso algún día demuestre, hoy, contrayéndome á lo que debo llamar la cuestión del día, únicamente expondré algunas consideraciones acerca de la pieza del proceso, ó la carta que se atribuye al padre Chaves, confesor de Felipe II.

Según el extracto que V. presenta en la página 449, el padre Chaves dijo que, según él había entendido en las leyes, «el Príncipe seglar, que tiene poder sobre la vida de sus súbditos y vasallos, como se la puede quitar con justa causa, con juicio formado, lo puede hacer *sin él teniendo testigos.*» V., después de copiar estas palabras, en la página 450, añade: «Al decir de casi todos los enemigos de Felipe II, en aquel dorado siglo, era corriente esta doctrina, á saber: Que el Rey tenía poder absoluto é *independiente de toda ley* sobre la vida de sus vasallos.» Y en la página 461, exponiendo la doctrina de Navarro Azpilcueta, se expresa V. del modo que sigue: «Quien tratase de encontrar en sus obras que el Rey Felipe II podía sentenciar y ejecutar reos criminales por *cualquier medio, y sin miramiento alguno al derecho natural y divino*, perdería el tiempo.»

Esto, Sr. Montaña, es exactísimo; pero al decirlo, cambia usted el medio ó varía por completo la cuestión. En las palabras atribuídas al padre Chaves, que son el objeto de la cuestión, no se dice «sin miramiento alguno al derecho natural y divino.» Para ver qué es lo que enseñan los antiguos teólogos, se necesita dejar la cuestión en el terreno mismo en que la planteó el padre Chaves.

Aquí hay dos cuestiones enteramente diversas, á saber:

1.^a ¿Puede un Rey absoluto castigar con la muerte á un presunto criminal, sin previo juicio, sin causa justa y sin miramiento alguno al derecho natural y la ley divina?

2.^a ¿Puede el mismo Rey absoluto imponer la pena de muerte á un criminal, de cuyo crimen tenga certeza, sin previo juicio, pero con justa causa ó teniendo muy en cuenta el derecho natural y la ley de Dios?

Ya ve V., Sr. Montaña, cuán distintas son estas cuestiones. El padre Chaves plantea la segunda, y sólo la se-

gunda. Sin embargo, V., perdiendo de vista las palabras textuales de este tan docto teólogo, da vueltas y más vueltas á la cuestión, no sé si con el propósito de oscurecerla ó de sacarla de su propio terreno. Fijados, pues, ya los términos precisos del problema, veamos ahora qué es lo que dicen los teólogos y qué es lo que V., copiando unas cosas y omitiendo otras, por involuntaria alucinación, les hace decir.

Prescindo de la retractación del predicador de la iglesia de San Jerónimo, que V. recuerda en la página 451, porque se refiere á la primera cuestión, no á la segunda, y por consiguiente, no es del caso. Prescindo igualmente de las citas de Covarruvias, Velázquez y fray Juan de Santa María, que usted presenta en las páginas 438, 439 y 460, porque nada, absolutamente nada dicen acerca de la cuestión presente. En un libro de más de seiscientas páginas se puede transcribir tanto lo útil como lo inútil; pero en un artículo de pocas cuartillas no se debe copiar sino lo *pertinente*.

Los teólogos citados por V. son Navarro Azpilcueta, San Alfonso de Ligorio y los Salmanticenses. Veremos si estos tan graves autores dicen lo que V. les hace decir, ó si enseñan todo lo contrario. Como V. dice en la página 480 que «es inclinación suya evacuar en cuanto es posible las citas halladas en libros que tratan de acontecimientos graves y muy debatidos,» no extrañará que yo, siguiendo su ejemplo, evacue las citas de teólogos que he hallado en su obra.

En la página 461, al fin, copia V. las siguientes palabras de Navarro: «El Papa que arrebatase, *sin causa justa*, á un clérigo los bienes patrimoniales, aun cuando en lo temporal fuese vasayo suyo, estaría obligado á la restitución, ni más ni menos que cualquier Rey ó Monarca que obrase de igual manera con algún súbdito de sus reinos.»

Este texto, aunque no del todo exacto, puede pasar. Conste, no obstante, que V., al extractar la sentencia de Navarro, omite las palabras *sine culpa*, que, en el caso presente, no dejan de tener importancia.

En la página 463 dice V.: «Navarro, fundándose en el derecho natural y canónico, defiende que quien mandare matar *por medio de asesinos* á su semejante, incurre en las penas de

excomunión y demás señaladas por el Papa Bonifacio VIII.»

Al hacer esta cita, olvida V. por completo que los antiguos teólogos, sin exceptuar los citados por V., distinguen entre la muerte dada *por pública autoridad*, *por autoridad privada* y *por medio de asesinos*. Si V. duda de esto, recurra, v. gr., á los Salmanticenses, *Curso de teología moral*, tomo VI, tratado 25, cap. 1.º, puntos 2.º, 4.º y 8.º Si, siguiendo su inclinación, evacua V. estas citas, verá que no es pertinente el texto alegado de Navarro, porque el padre Chaves, que sabía bien lo que decía, hablaba, no del homicidio por medio de asesinos, sino de la muerte dada *por autoridad pública* y con justa causa á un verdadero criminal. Veo que tiene V. sumo empeño en sacar la cuestión de su verdadero lugar, no sé si por táctica ó por hallarse algo apasionado.

Esto sentado, lo que realmente dice Navarro Azpilcueta es lo que sigue: «Respondo concediendo que el juez, aunque sea Príncipe, no puede proceder contra alguno, aunque sea súbdito suyo, sin oirlo y citarlo, *no habiendo justa causa*; pero negando que no pueda hacer esto cuando exista causa justa.» *Commentaria in aliquot Decretorum capita*, comment. *De Spoliis clericorum*. (Parag. 18, edit. de Lyon, 1589, Opera, tomo I, página 243.)

Estas palabras de Navarro, que son idénticas á las del padre Chaves, se omiten en la cita de V. Esta omisión parece, en verdad, extraña, porque lo omitido, que era lo pertinente, por casualidad, se halla á continuación de lo que se copia, que no es tan del caso.

Sigue Navarro: «Se responde concediendo que la ley del superior no puede derogarse por el inferior, y que, por consiguiente, la ley natural ó divina por ningún hombre se puede derogar; pero, negando que con *justa causa* no pueda limitarse (*la ley natural ó divina*), del modo que todos enseñan, que el Príncipe *por justa causa* puede privar al súbdito del dominio de su propiedad contra su voluntad, aunque esto se prohiba en el séptimo precepto del Decálogo, y establecer un nuevo caso, en el cual alguno pueda recibir la muerte, aunque esto se prohiba en el quinto mandamiento.» (Tomo II, página 112, Comment. *In Rubricam de Judiciis*, núm. 89.)

Veamos ahora lo que dice el segundo teólogo citado por usted, ó sea San Alfonso de Ligorio.

En la página 464, citando á este Doctor de la Iglesia, dice usted: «San Alfonso, en armonía con todos los teólogos, defiende que peca el Príncipe ó magistrado, *ordinariamente hablando*, que manda ejecutar al reo *sin citarlo, sin oírlo y sin condenarlo por justa sentencia*, y esto aunque *le conste por ciencia particular su criminalidad.*»

Aquí, por un descuido que no puedo explicarme, omite V. las siguientes palabras, que, como excepción de la regla general dada, pone San Alfonso, inmediatamente después, á continuación de las que V. copia: «Exceptúa: 1.º, si el crimen es notorio; 2.º, si hubiere peligro de sedición, y 3.º, si fuere indecoroso para el Rey, *si esset dedecus regis*, si se procediese jurídicamente.» (*Teología moral*, libro IV, tratado 4.º, capítulo I, núm. 377.)

¿Por qué omite V. estas tan notables palabras, en las cuales está toda la cuestión? San Alfonso establece una regla general para los casos ordinarios, en los cuales es posible, conviene y sin grave culpa no se puede suprimir el juicio y la excepción de esta regla para los casos extraordinarios, en los cuales, como en el de Escobedo, el proceso judicial puede ser *indecoroso para el Rey*. V. da la regla general y omite la excepción. ¿Es esto exponer la doctrina del nuevo Doctor de la Iglesia?

El mismo santo Doctor, en el lugar citado y truncado por usted, se remite al libro V, cap. III, duda 1.ª, núm. 193, donde confirma lo antes expuesto, y asegura, además, que en los casos excepcionales es lícito el prescindir de todo proceso, *omni processu*, lo cual es también contrario á V. que en la página 463 habla sólo de la omisión lícita de *algunos requisitos jurídicos*.

La tercera y última cita que V. hace es de los Salmanticenses. Examinémosla con toda la brevedad posible.

En las páginas 464 y 465, copiando el texto *que más hace al caso*, según V., los Salmanticenses dicen lo que sigue: «Por lo común, *ordinarie*, el Príncipe no puede condenar al reo sin citarlo y oírlo. La razón es porque la defensa es

de derecho natural, en el cual no puede dispensar el Príncipe.»

Aquí, como de costumbre, porque tres casos hacen costumbre, omite V., no sólo lo más notable, sino todo lo esencial. En efecto, los Salmanticenses en el lugar citado, punto primero, núm. 6, dicen lo siguiente, que al pie de la letra traducimos: «En fin, la cuarta sentencia enseña que en el quinto precepto del Decálogo sólo se prohíbe el homicidio cometido *por privada autoridad*. Pero esta opinión es también falsa, *aunque antiguamente fuese común.*»

De modo que, según los Salmanticenses, que escribían en el primer tercio del siglo XVIII, «*antiguamente era común la sentencia de los que creían que en el quinto precepto del Decálogo, únicamente se prohibía matar por autoridad privada.*» Usted verá si este *antiguamente* se refiere á los teólogos de los siglos XVI y XV.

Añaden los Salmanticenses: «Dijimos que el Príncipe *ordinariamente* no podía condenar á muerte al reo, sin citarlo y oírlo, porque hay algunos casos en los cuales esto se puede hacer. Estos casos son los siguientes:

«1.º Cuando el delito es notorio.

2.º Cuando hubiese peligro de rebelión ó perturbación del orden, si en la causa se procediese jurídicamente ó se temiese que se arrebatase el reo de las manos de la justicia. Así comúnmente.

3.º Si el delito pudiese con facilidad probarse jurídicamente; pero su prueba jurídica redundase en *mengua del Rey* ó de la Reina, como si alguno hubiese *ofendido* á la Reina ó si el hijo del Rey hubiese cometido un gravísimo delito conspirando contra el Estado ó maquinando la muerte de su padre. Entonces el reo puede castigarse con la muerte, sin que se pruebe jurídicamente el delito, porque la prueba jurídica no conviene ni al bien común ni al honor del Rey.

4.º Puede el poder Supremo, antes de que haya sentencia condenatoria, conceder á personas particulares facultad para matar á los bandidos y proscriptos, aun ofreciendo premio á los matadores.» (Lugar citado, punto 2.º, núm. 18.)

También omite V. lo que sigue, que es de los citados Sal-

manticenses: «¿Puede el Estado ó el Príncipe conceder facultad para dar muerte á los bandidos ó proscriptos? Puede *per accidens*, no por modo de pena vindicativa, sino por modo de defensa, como por ejemplo, si se autorizase á cualquiera para matar al que intentase incendiar la ciudad ó dar muerte al Rey.» (Lugar citado, punto 1.º, núm. 9.)

Ya ve V., Sr. Montaña, cuántas cosas dicen los Salmanticenses, que V. omite, quizás por no haberlas visto.

Por último, en la página 470 dice V. lo que sigue: «Ningún teólogo ni sabio católico concede *en caso alguno* al juez, aunque éste sea el Rey, potestad para mandar ejecutar á un reo con la pena de muerte, sin notificarle la sentencia dictada y sin darle tiempo suficiente para recibir los Santos Sacramentos, á lo menos el de la penitencia.»

En confirmación de esto, cita V., aunque con bastante poca fortuna, á Navarro, San Alfonso de Ligorio y los Salmanticenses. Navarro, en el lugar mismo que V. cita, dice que *no excusa la costumbre contraria*, lo cual prueba que en tiempos de Felipe II había costumbre de hacer lo que V. niega. San Alfonso de Ligorio trata de una manera muy compendiosa la cuestión y la resuelve en poquísimas palabras, remitiéndose á varios autores, entre ellos á los Salmanticenses. En fin, éstos tan célebres y tan graves teólogos, en el tomo 6.º, tratado 25, cap. I, núm. 21, que V. cita, hablan muy poco de esta cuestión y se refieren al tomo 3.º, tratado 13, cap. II, núm. 8, donde dicen lo que sigue: «Con esto se compadece que ningún juez cristiano pueda negar la confesión al reo que la pida y esté preparado á sufrir la pena de su delito, aunque temiese su evasión ó se librare por otro medio, á no ser que creyese que pedía el Sacramento, no tanto por devoción, como por esperar librarse, lo cual rara vez sucede.»

Concluyen los Salmanticenses: «En este caso, la vida corporal del reo no se ordena á la salud espiritual del alma, sino más bien, su muerte y público castigo, conducen al bien principal de la república, al cual los jueces deben atender principalmente.» (Lugar citado, tratado 25, cap. I, núm. 23.)

Compare V., Sr. Montaña, lo que V. supone con lo que dicen los gravísimos autores que cita, y diga luego si, eva-

cuados y confrontados los textos que aduce, se puede pensar y hablar como V. habla y piensa.

VIII

Por ahora, Sr. Montaña, pongo fin á mi tarea. Empecé y concluyo con el más profundo pesar. Créa V. que es para mí tristísimo el verme obligado á señalar tantos errores y descuidos en una obra, cuyo autor es un dignísimo sacerdote católico. Sin embargo, como la doctrina católica, está ante todo y sobre todo, por defender la doctrina católica hago el sacrificio, para mí inmenso, de decir lo que digo contra su libro, de ningún modo contra V.

La Nueva luz, de V., perjudica á Felipe II, porque lo coloca en malísimo lugar; á la Iglesia, porque contiene hechos y máximas que favorecen la restauración del regalismo; á la doctrina católica, porque, por mera alucinación, interpreta y expone mal el común sentir de los teólogos, y hasta al buen nombre español, porque, en cuanto de V. depende, da ocasión á que la crítica extranjera se figure que en España prepondera la tan extraña como inconcebible crítica de V.

Muy fuerte es todo esto; pero, para un católico tan verdadero como V., nunca puede ser amarga la verdad, ni odioso el cauterio. Supuesta la existencia del error, V. será el primero en desear corregirlo y agradecer que se corrija. El amor propio para V., como para mí, no puede ser regla de conducta. ¿Se ha equivocado V.? Es indudable. ¿Conviene, es necesario reparar el mal ocasionado? Nadie puede negarlo. ¿Lo reparará V.? Yo, por mi parte, no vacilo en afirmar que ha de faltar á V. tiempo para cumplir con este tan sagrado deber.

Cumplido ya el mío, termino protestando que soy su seguro servidor y afectísimo capellán, Q. B. S. M.,

MIGUEL SÁNCHEZ.

Madrid, octubre 25 de 1884.



LA VERDAD



Si preguntamos al pueblo qué cosa es *verdad*, nos dirá que *lo que no es mentira*; proposición que, atento á su forma, tal vez se tache por alguien de perogrullada; pero de lo cual no faltan ejemplos, gracias á Dios (*y dispéñseseme lo vulgar de la cita*, como diría quien yo me sé), en graves y sesudos autores: ahí está, si no, nuestra Academia, que no me dejará mentir, cuando dice que *frío* es la *privación ó disminución del calor*, lo cual, después de todo, nadie osará poner en duda; ahí está también, si se quiere prueba más flamante, la autoridad de todo un señor Moraita, quien, en su discurso de inauguración, acabado de pronunciar en la Universidad Central, nos ha dejado *con la boca abierta y los ojos poníos*, al asegurar que «los mandatos reales, de carácter general, una vez promulgados, tienen fuerza de ley, *en tanto no se deroguen*;» verdad, no tamaña como, sino más grande que, un templo. Semejantes definiciones y... *explicaderas*, basadas en la argumentación que llaman los lógicos *petitio principii*, tienen de bueno, entre otras cualidades más ó menos recomendables, el ser sobremanera luminosas, llevando la convicción hasta á los ánimos más incrédulos y descontentadizos, como cuando se le pregunta á una persona: *¿Por qué no has venido temprano?* Y responde: *Porque he venido tarde*. En este punto, nadie, absolutamente nadie,

por retrógrado ó reaccionario que sea, podrá negar los grandes adelantos que á la ciencia debe el siglo décimonono.

La *verdad*, para el filósofo, es la realidad de las cosas, á lo cual llama *verdad objetiva*, á diferencia de la *subjetiva*, que consiste en la conformidad de nuestros juicios, con lo que las cosas son en sí realmente. Un filósofo escolástico del siglo XIII, más claro, é infinitamente más sólido en las cuestiones metafísicas, que muchos presuntos, y aun presumidos filósofos de nuestra era, dió esta admirable definición de la *verdad subjetiva*: «La verdad en la inteligencia es una ecuación entre la inteligencia y su objeto, y se forma afirmando aquélla que *es lo que es*, ó que *no es lo que no es*. *Veritas intellectus est adequatio intellectus et rei, secundum quod intellectus dicit esse quod est, vel non esse quod non est*. Dicho se está que tan lúcida como exacta definición pertenece á Santo Tomás de Aquino.

Hallándose el Salvador del linaje humano ante el tribunal de Poncio Pilato, le fué interrogado por éste: «¿Qué cosa es *verdad*?» Pero Jesucristo no le contestó. Ni había para qué, por cuanto no habiendo peor sordo que el que no quiere oír, las palabras del divino Redentor se las hubiera llevado el viento. Por otra parte, ¿qué precisión había de repetir hasta la saciedad qué cosa es *verdad*, cuando el pueblo judaico estaba acostumbrado á oírle decir en sus predicaciones: *Yo soy el camino, la VERDAD, y la vida*?... Y aquí es de ponderar el misterioso fenómeno que se realiza en esta ocasión en la lengua latina, con motivo de embeber anagramáticamente la pregunta á la respuesta. En efecto; las catorce letras componentes de la pregunta: *¿quid est VERITAS?* (¿qué cosa es la VERDAD?) distinta y oportunamente combinadas para el caso presente, dan por resultado la siguiente respuesta: *Est vir qui adest* (es el hombre que está aquí presente).

Lo cierto es que nuestra inteligencia sólo descansa y se contempla satisfecha cuando llega á adquirir la *verdad*, y que, sin su posesión, todo espíritu recto se halla intranquilo y como fuera de su centro; siendo tal y tanta su satisfacción cuando llega á posesionarse de ella, que á veces no ha podido menos de estallar en exclamaciones de júbilo que

tradujeran al exterior el goce de que interiormente se hallaba poseído. Así sucedió con Arquímedes, cuando devanándose los sesos por probar el fraude de la excesiva cantidad de cobre mezclada al oro por el platero que acababa de labrar cierta corona para el Rey (secreto hasta entonces, y procedimiento harto conocido después), habiendo atinado con la causa en ocasión de estarse bañando, salió repentinamente por las calles de Siracusa sin darse cuenta del estado de desnudez en que se hallaba, prorrumpiendo frenético en el tan famoso *jeureka!* (¡ya lo hallé!) Otro tanto aconteció al Angel de las Escuelas con motivo de andar cavilando sobre el medio de dar un golpe decisivo al maniqueísmo. Hallábase Santo Tomás de Aquino sentado á la mesa del Rey de Francia, y embebido en dicho pensamiento, como quiera le asaltase de repente la fórmula que hacía tiempo venía persiguiendo, olvidado del lugar en que se encontraba, dando un fuerte golpe en la mesa, que puso en conmoción la vajilla, exclamó enfática y desapoderadamente: *¡Conclusum est contra manicheos!* (¡Argumento concluyente contra el maniqueísmo!)

¡Tal y tan grande es la fuerza, impulso y predominio que entraña la *verdad!*

Ahora bien; con tales antecedentes parecía lo más natural que el imperio de la *verdad* fuese omnímodo y exclusivo en la tierra; mas, por desgracia, sucede todo lo contrario. Astro esplendente la *verdad* como lo es el sol, también, como él, nos priva á veces de su luz, con la diferencia de que éste nos proporciona, mediante períodos cortos y uniformes, la claridad y las tinieblas, en tanto que aquélla oculta su disco mucho más tiempo que el que nos lo manifiesta: oscuridad que no hay que imputar á falta suya, y sí á la corrupción del espíritu humano.

Con efecto; de tantos enemigos como circundan al hombre (y no son pocos en número), ninguno más formidable que el amor propio; por algo se ha dicho que *las verdades amargan*; por esa razón tiene que valerse el fabulista de rodeos, ambajes, parábolas y enigmas; por ese mismo motivo, se cierne generalmente el astro de la *verdad* en el horizonte social, envuelto entre celajes de sombras y figuras, sin osar

presentarse en toda su lucidez, haciendo que sus rayos lleguen á nosotros debilitados, é hiriéndonos de soslayo.

¡Triste cosa, que la emanación de la divinidad tenga que andar escondiéndose, para dejar á la hechura del diablo que campe por sus respetos! Pero, así anda el mundo; y... vaya usted á meterse á regenerarlo; ¡¡¡hubo un Redentor, y lo crucificaron!!! Por eso se me abren las carnes cuando viene alguien á pedirme mi pobre parecer acerca de alguna composición literaria ó artística que pretende dar á luz. Como, por lo regular, lo bueno escasea, y la primera circunstancia que de uno se exige es que con toda franqueza y sinceridad diga su opinión, creído este *uno* de que lo que pide el *otro* es de buena fe, abre su pecho, y, lleno del mejor deseo, expone sencillamente cuanto en su leal saber y entender se le ocurre acerca de las imperfecciones de todo género que juzga hallar en la producción sometida á su dictamen. ¡Pero, ahí te quiero ver, escopeta! el que entró amigo en casa, sale enemigo, cumpliéndose una vez más aquello de: *Mal me quieren mis comadres porque digo las verdades*.

¿Lo quiere así la sociedad? ¿está bien avenida con su plan de conducta?... Pues que lo pague; en el pecado lleva la penitencia.

¿Está conforme la sociedad con rendir parias á la moda, haciéndose esclava suya (¡ella, que se jacta de ser tan libre é independiente!) pagando á precio exorbitante lo que intrínsecamente no tiene valor alguno, con notorio menoscabo de sus intereses, y, en ocasiones, hasta de su salud?... Pues que lo pague.

¿Está conforme con no rechazar con voz potente tantos y tantos errores de más ó menos bulto como se enseñan en la generalidad de los libros que sirven de texto para las escuelas?... Pues que lo pague.

¿Está conforme con dejarse engañar por tanto timo industrial como á cada paso se le está dando en su alimentación, al venderle, ya chocolate elaborado con galleta averiada, en lugar de *cacao*, ó séase *caca-o*, sin *o*; ya salchichón amasado con carne de perro; ya leche cuya mayor parte es un compuesto de almidón y sebo?... Pues que lo pague.

¿Está conforme con dar limosna á tanto vago vicioso como pulula por las calles contra lo acertadamente dispuesto por la autoridad (de muchos de los cuales se sabe que tienen casa propia, y de otros que dan dinero á rédito), fomentando así la holgazanería, y arrancando, por lo tanto, esos brazos á la industria y á la labranza, encenagando á no pocos en el vicio, y privando de tan precioso socorro al verdadero necesitado, á quien hay que buscar en los sótanos y en las bohardillas?... Pues que lo pague.

¿Está conforme con fomentar cierto género de literatura (por mal nombre), cuya forma, probablemente á causa de estar pagada á tanto por línea, ostenta en cada plana uno á manera de peine viejo y roto, cuyas púas, cortas y desiguales, están representadas por medio de renglones compuestos de una, dos ó tres palabras, y cuyo fondo lo constituye un veneno oculto, pero halagüeñamente paliado para que incautamente lo absorba la juventud?... Pues que lo pague.

¿Está conforme con...? Pero detente, pluma, ¿á dónde vas á parar? Que lo pague, pues en el pecado lleva la penitencia. La humanidad, permítaseme la comparación, no es más ni menos que una manada de *ovejas bobas*: *por do va una van todas*; el ejemplo, siquiera bueno, siquiera malo, ejerció siempre gran ascendiente sobre el corazón del hombre.

Entretanto, sigue impertérrito su curso el mundo, engañando y dejándose engañar todo cuanto está á su alcance. Eso de que la palabra fué dada por Dios al hombre para que sirviera de intérprete á la *verdad*, debe de ser sin duda un delirio, tanto por parte de los moralistas cuanto de los fisiólogos, dado que vemos sirve frecuentemente ella de intermedio para comerciar con la *mentira*.

«¡Qué bonito es este niño!» dice á los autores de sus días un tertulio, aunque en su interior confiesa, porque así es la verdad, que la tal criaturita es más fea que un ¡voto á Dios!

«¡Sin V. no puedo vivir!» le dice un galán amartelado á su Dulcinea, y á los pocos días recibe el Adonis unas calabazas en compota, y... ¡no se muere!

«¡Usted dispense!» «¡No hay de qué!» Diálogo entre persona agente y persona paciente: aquélla, que ha hecho agua

un pie, y ésta, que ha visto estrellas en medio del día sin verificarse eclipse total de sol. Menos mal, después de todo, eso de que el molestante diga al molestado *¡Usted dispense!* porque en buena lógica quien debe, debe pagar; no así en Francia, donde en casos de esta índole prevalece la cortesía sobre el sentido común, y el acreedor tiene que decir al deudor *¡Pardón!* que es como si dijéramos: *Tras cornudo, apaleado;* y *¡gracias que no lo saquen á bailar!* Bien es verdad que no podría hacerlo el paciente, porque para bailar se necesitan pies, y á nuestro pobre cornígero sólo le ha quedado uno por de pronto.

¿Y qué diremos ahora de muchos cabellos que ostentan muchas calaveras, sin haber salido en ellas; de muchos dientes que van colocados en muchas encías, nacidos en terreno distante; y de muchas formas mujeriles, y aun *hominiles*, realzadas por algodones, trapos y ballenas?... Diremos lo que dijo Lupercio Leonardo de Argensola, con respecto á su dama:

*Que aquel blanco y carmín de doña Elvira
no tiene de ella más, si bien se mira,
que el haberle costado su dinero.*

Así es el mundo, ha sido y será, y así tendrá que suceder, en tanto que sean muy contados los partidarios del antiguo proverbio aristotélico: *Amicus Plato, sed magis amica veritas.* Y va de cuento.

Refiérese que padeciendo el Marqués de Lombay, hoy San Francisco de Borja, unas quartanas, apostó su médico, que lo era el famoso doctor Villalobos, un *plato* de plata á que estaría libre de su dolencia en tal día que fijó. Llegó éste, y, aun cuando la fiebre era casi imperceptible, como quiera conociese aquel docto y chistoso facultativo que el paciente no se hallaba del todo limpio de calentura, lo confesó así paladinamente, en obsequio de la *verdad*, añadiendo, en vista de que perdía la apuesta: *Amicus Plato, sed magis amica veritas.* La falta de conciencia que, por desgracia, va cada día en aumento en todas las clases y condiciones sociales, hace que la generalidad de los individuos inviertan los términos,

diciendo: *Soy amigo de la verdad, pero más lo soy del plato*; con lo cual prueban hasta la saciedad, que no sólo son amigos de principios, sino de sopas y postres. No sé si he dicho algo.

Entretanto, todo tiene fin en el mundo; y si bien de nuestro paradero individual nos olvidamos frecuentemente más de lo que debiéramos, todavía llama la Iglesia nuestra atención de una manera especial en dos distintas y distantes épocas del año, á saber: en el *primer día de cuaresma*, para recordarnos que el hombre no pasa de ser polvo y ceniza, y en el de la *conmemoración de los fieles difuntos*, á fin de excitarnos á que pidamos á Dios por el eterno descanso de los que moran en *la tierra de la verdad*.

JOSÉ MARÍA SBARBI.

Madrid y octubre 14 de 1884.





ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS

LA JUNTA DE ARANCELES Y VALORACIONES

UNA de las rentas más antiguas que constituyen el presupuesto de ingresos de nuestro país, y que está llamada á ser, ya que no la principal, una de las primeras, por los rendimientos cuantiosos que produzca al Erario público, es la de Aduanas. Se justifica este aserto con sólo recordar que en el año de 1839 produjo 84.500.000 reales; al paso que en el período económico de doce meses, de 1882-83, los rendimientos ascendieron á muy cerca de 600 millones, septuplicando así sus productos. Muy difícil es registrar un resultado tan satisfactorio en ninguna otra de las rentas que aparecen en los presupuestos de las naciones más importantes extranjeras y que seguramente no ha tenido ejemplo igual, ni aun parecido, en nuestro país.

Y es de advertir que, durante el período mencionado de menos de medio siglo, han regido los destinos de España Gobiernos de todos los matices políticos y que en materias comerciales profesaban doctrinas diametralmente opuestas entre sí, según nos lo demuestra la historia económica de nuestra patria.

Ocasión favorable es esta que se me presenta para insistir, una y otra vez, en la defensa de las opiniones que he venido

sustentando durante mi ya larga vida administrativa, y de la parlamentaria de veintiocho años, acerca de las doctrinas referentes á franquicias mercantiles, desarrolladas en más ó menos extensa escala. En ella he tendido siempre á procurar que no se arraiguen lo que yo conceptúo errores de algunas personas que, guiadas de propósitos muy laudables, no aciertan, sin embargo, á resolver estos asuntos de la manera que á juicio mío debieran ser resueltos, en favor de los intereses públicos en general; pero conciliándolos con los de la industria indígena en particular, y con otros altísimos respetos de que no puede prescindir ningún Gobierno, que quiera hacerse digno de la consideración y del aplauso de sus administrados.

Es preciso desvanecer el equivocado concepto de que el aumento de los ingresos en la renta de Aduanas, dimana siempre, y en una forma exclusiva, del establecimiento de unas tarifas módicas á la introducción en el reino de las mercancías que se hallan sujetas á satisfacer el gravamen que se conoce con el nombre de derecho de Aduana. Nada sería más sencillo que rebajar incesantemente los derechos hasta hacerlos poco menos que nulos; y, sin embargo, los consumos no seguirían la progresión en sentido diametralmente opuesto, porque cuentan límites determinados, de que es imposible salir, hasta por consideraciones físicas y materiales de la humanidad.

Pueden contribuir, y contribuyen efectivamente á obtener análogo efecto, ventajoso á los altos rendimientos para el Tesoro, las medidas puramente administrativas que, estableciendo cortapisas y reglas, siquiera sean rigurosas como fiscales, tiendan á encauzar el comercio que se halle separado de las vías legales y á llevarlo á aquellas á que corresponda; estableciendo el nivel que debe existir siempre para los que, dedicándose á las operaciones mercantiles, huyen del tráfico ilícito, no sólo como inmoral, sino como dañoso en general á todo el comercio de buena fe, que debe hallar amparo en la administración pública representante de los intereses sociales.

No habría más que mencionar, con este propósito, las consecuencias, plausibles que produjo la Instrucción general de la renta de Aduanas de 3 de abril de 1843; apesar de que tenía por

objeto el planteamiento del arancel, no solamente protector, en el concepto de fijar cuotas enormes, sino hasta prohibitivo en su fondo, que lleva la fecha de 9 de julio de 1841. Dictado se halla esta especie de código aduanero en una época en que se encontraba al frente de la dirección de los negocios públicos un Gobierno llamado entonces progresista, para diferenciarse de lo que ahora se apellida conservador, como que era Regente del Reino el Duque de la Victoria, y sus Ministros responsables personas tan caracterizadas para los que profesan doctrinas políticas en sentido de liberalismo rápido, como los Sres. D. Antonio González, D. José Alonso, San Miguel, Surrá é Infante. Lo cual quiere decir que no siempre las opiniones altamente liberales, y hasta altamente radicales en política, han sido, en España y fuera de España, paralelas con las doctrinas de una amplia libertad comercial. Si un arancel como el de 1841 hubiese sido presentado hoy á las Cámaras españolas, habría merecido para no pocas personas ser calificado de una especie de padrón de ignorancia supina en asuntos arancelarios y en asuntos económicos en general. Véase cómo se modifican las opiniones, al compás de los tiempos.

Pero no es mi propósito en este momento entrar en un detalle minucioso de la materia arancelaria de nuestra patria, por lo cual paso por alto la reforma en gran manera beneficiosa de 1849; reforma liberal en verdad, por más que la hiciera un Ministerio profundamente conservador, cuyo recuerdo será indeleble en la historia de los asuntos rentísticos de España, porque fué la que suprimió casi por completo las prohibiciones en materia de comercio con las naciones extrañas y con las posesiones españolas ultramarinas, é hizo que los productos de la renta de Aduanas subiesen, de un año para otro, en muy cerca de un 28 por 100, cosa entonces y siempre de grandísima valía.

No mencionaré tampoco la reforma de 1869, acerca de la cual se ha escrito bastante, y es posible que ocupe también algún día los ratos de vagar que me proporcione mi alejamiento más ó menos transitorio, de los negocios públicos y administrativos. Tampoco hablaré una palabra de las muchas medidas legislativas unas, de orden reglamentario otras, que han

contribuído al resultado verdaderamente fenomenal que hoy se observa, y que lo ha sido todavía mayor por efecto de una calamidad que siempre será tan deplorable como la que más, cual era la falta de producción de cereales en España, que ha hecho que en estos últimos años la introducción de los trigos y de otros granos y semillas, comprendidos bajo aquel nombre, hayan proporcionado al Erario un rendimiento nada satisfactorio, bajo otros puntos de vista, que se acerca para algún año á 80 millones de reales.

Voy á limitarme, conforme el epígrafe de este artículo dice, á tratar de un asunto puramente administrativo, si bien ligado de una manera íntima con el régimen superior de la renta de Aduanas. Me refiero á la creación de la Junta llamada en el día de Aranceles y Valoraciones, que ha tenido no pocas nomenclaturas desde que, contando de antigüedad en España el reinado de Carlos III, encuentro restablecida en 13 de abril de 1816, por el Ministro López de Araujo, autorizándola para pedir á los Intendentes, consulados y demás corporaciones ó sujetos particulares, todos los datos indispensables para conocer el estado de nuestra industria agrícola, fabril y comercial, sin cuyo conocimiento, según se decía de real orden el 12 de julio de aquel año, es imposible dar con acierto un paso en la interesante obra de los aranceles. Ahora debe su existencia la corporación á que aludo al real decreto de 30 de junio de 1882, dictado después de la llamada reforma económica, propuesta por el Ministro Sr. Camacho á las Cortes, y que lleva la fecha de 31 de diciembre de 1881.

Debo declarar, ya que cito esta fecha, que no me propongo, por considerar poco adecuado el lugar de un artículo escrito para una *Revista* con el ánimo de dilucidar asunto muy diverso y de carácter meramente administrativo, entrar ahora en el examen y apreciar las consecuencias de las reformas que, con el título de plan completo económico, quisieron hacer valer los entusiastas defensores de las leyes, muchas en número, que empezaron á regir en enero de 1882, pertenecientes al Ministerio de Hacienda. En la época en que fueron aquéllas sometidas al fallo de las Cortes, creí cumplir una obligación imprescindible emitiendo mi parecer sobre varias de las

medidas que consideré de más trascendental importancia, si bien el patriotismo me impuso el deber de realizarlo en términos concisos, pero bien explícitos, á fin de que jamás se dijera, con visos de fundamento, que trataba de entorpecer sistemática é inmotivadamente la marcha del Gobierno que se hallaba entonces al frente de los negocios del Estado. Día llegará en que á la faz del país, y teniendo ocasión para ser refutadas mis observaciones por quien puede hacerlo si gusta, habré de cumplir otro sagrado deber, manifestando cuáles han sido las consecuencias que la experiencia, con sus lecciones irrefragables, viene demostrando que se han obtenido y es de suponer sigan obteniéndose. Así quedará dilucidada de parte de quién estuvo la previsión, y quién comprendió lo que habrían de tener de beneficiosos ó de perjudiciales los proyectos, convertidos entonces en leyes después de observados, aunque de la rápida manera con que se hizo, los trámites que para ello se hallan prescritos en las leyes que organizan el sistema parlamentario en nuestra patria.

La creación de una Junta consultiva de Aranceles por el Gobierno progresista, según entonces se llamaba al partido á que pertenecía el Sr. D. Juan Bruil, Ministro de Hacienda en 30 de julio de 1855, justificó el acierto con que se procedió en circunstancias muy diversas de las que ahora atravesamos, por la variedad é importancia de los trabajos que llevó á feliz término aquella corporación, y por la conveniencia, no menos que la necesidad, de conservarla cuando tan buenos resultados produjo, prendas seguras de que habían de seguir produciéndose en lo sucesivo. Y, sin embargo, la práctica de uno y otro día vino á demostrar también que no se obtendrían por completo todos los fines apetecibles, si continuaban funcionando dos centros independientes de todo punto, cual lo eran la Junta consultiva de Aranceles y la Dirección general de la renta de Aduanas.

La primera de dichas oficinas tenía el deber de proponer todas las reformas que creyese necesarias en el sistema arancelario de España; mientras que la segunda limitaba la esfera de sus atribuciones á aplicar la legislación y á resolver las dudas y las consultas que los hechos demostraban que habrían

de suscitarse de continuo, por ser así inherente á la índole especial del impuesto á que me refiero. Demostróse, en una palabra, que no era posible obtener la perfección necesaria sin establecer un mayor enlace entre las dos dependencias que se hallaban al frente de la tributación, cuyo perfeccionamiento es el objeto de este artículo en cuanto lo consienta el régimen más científico, á la par que practicable por los gestores los intereses públicos.

Las Cortes Constituyentes determinaron, por la ley de 14 de abril de 1856, que los cargos de Vicepresidente de la Junta de Aranceles y de Director de Aduanas se reasumieran en uno, encargándose de ellos la persona que ejerciera este último. El resultado fué muy de aplaudir, pues como las dos oficinas, distintas en organización y en atribuciones, formaban en realidad un solo centro directivo, se obtuvo con ello mayor regularidad y armonía en los trabajos; se logró tener más amplio conocimiento de las ventajas ó perjuicios que ofrecía la práctica de las medidas y reformas aconsejadas ó dictadas, según la índole de las atribuciones de las personas que en ellas intervenían; y pudo apreciarse, en fin, el espíritu y la tendencia de la legislación, dándose así un paso muy favorable para el mejoramiento de la renta. Este objetivo, como ahora se dice, entra en el número de aquellos á que antes aludía y que considero dignos de estima, pero independientes de la parte fiscal, ó sea de ingresos en las arcas del Tesoro, ó sea de la mayor ó de la menor cuota de los derechos exigibles á la importación de las mercancías extranjeras en nuestro país.

Con la reforma de 1869 se estableció una comisión de valoraciones, á la que se atribuía el derecho de formar y publicar anualmente *tablas de los precios medios de las mercancías* durante cada año, tomando en cuenta la administración cuantas observaciones quisiesen aducir los comerciantes é industriales; concesión que, aun cuando parezca extraño, es lo cierto que la experiencia desgraciadamente ha demostrado que fué, y sigue siendo, poco menos que nula. Estas tablas habrían de servir para ajustar la cuenta de los valores de la estadística de importación, de la de exportación y de la de tránsito; como también para rectificar con arreglo á ellas el arancel,

en el caso que determinaba otra base de la legislación aduanera de entonces, y que ha llegado á hacerse célebre, con el nombre de base 5.^a de la reforma arancelaria de 1869, objeto de largos debates en la imprenta periódica, en los círculos científicos y en el Parlamento.

La sola enunciación de los fines que el legislador se propuso al crear esta Comisión de valoraciones, demuestra la importancia que se le dió entonces, y que no ha perdido ciertamente por los actos de administraciones posteriores, aun cuando se le haya dado distinto nombre y diversa organización, por los reales decretos de 19 de diciembre de 1876 y de 30 de junio de 1882, á que antes hice referencia.

¿Quién que se halle medianamente versado en esta clase de asuntos, ignora que el principal fundamento para satisfacer un derecho exigible á la entrada en el territorio español de una mercancía extranjera, es el *valor* oficial que se le señala para exigir sobre él el tipo imponible? Tipos reducidísimos pueden llegar á constituir un enorme gravamen: y, por lo contrario, otros que parezcan muy altos, al ser aplicados sobre valores exiguos, constituirán cuotas exigibles de levísima entidad.

Pero es lo cierto que, al estudiar los efectos producidos durante los largos períodos en que existió la Junta, con un carácter puramente consultivo y formando parte de la Dirección general de Aduanas, se patentiza, en mi sentir, la conveniencia de aceptar como preferente esta organización, porque la ha permitido funcionar sin dificultades de ninguna clase, sin rozamientos por efecto de las atribuciones concedidas á cada uno de los funcionarios y á cada cual de las oficinas, á causa de que tales atribuciones son muchas veces rémora deplorable para el buen servicio público. Fué, pues, necesario, privarle de atribuciones propias de carácter resolutorio inapelable; de esas atribuciones que, otorgando á la corporación una índole poco satisfactoria en sus resultados para que se sostenga una organización independiente y hasta rival, aconsejan como medida de previsión prudente y de buen orden administrativo, que la parte activa sea devuelta con todas sus consecuencias á la Administración central, representada por el

centro directivo que administra y dirige la importantísima renta de Aduanas.

Entrando en otra clase de consideraciones, salta á la vista en primer término la idea de que estas buenas prácticas administrativas no consienten que deje de ser prerrogativa del Gobierno central, en vez de radicar entre las de la Junta de valoraciones, la aprobación de las cantidades que, como tipos oficiales, hayan de ser utilizadas para redactar la estadística comercial, así en la importación como en la exportación de las mercancías, no menos que para revisar las tarifas arancelarias en las épocas que la ley tenga establecido. Prescindo ahora de si es ó no un acertado sistema el de fijar de antemano ciertas rebajas graduales y uniformes para todas las mercancías; pensamiento exclusivo de España y que no admite, en mi sentir, una crítica científicamente equitativa. Reconozco que, prescindiendo de cualesquiera otras consideraciones, es preciso someterse á lo que la legislación tenga ordenado como precepto terminante á que hayan de sujetarse gobernantes y gobernados, mientras no sea derogado por los trámites legales.

Lo natural, lo sencillo, lo verdaderamente lógico, es que esta atribución, que no admito se conceda á la Junta, corresponda al poder supremo; si bien no desconozco que sería conveniente y hasta en mi concepto obligatorio; oír el dictamen de la corporación y publicar en la *Gaceta* oficial, para conocimiento de todos, el informe que aquélla emita sobre cada uno de los puntos acerca de los cuales el Gobierno crea útil asesorarse con su opinión.

No me cansaré de insistir en la idea de que la parte directiva de la renta de Aduanas necesita hallarse á cargo de un solo centro, en vez de subdividirlo; á fin de evitar la falta de unidad de acción que en otro caso resultaría forzosamente, como también la necesaria duplicidad de trabajos, con grave perjuicio de la celeridad en el despacho de los asuntos: lo cual redundaría además, aun cuando algunos afecten no creerlo, en contra del buen éxito en las decisiones.

Pero no hasta y no ha sido nunca costumbre mía, al lanzar algún pensamiento, mucho más si es en censura de los actos gubernamentales, dejar de manifestar los medios más adecua-

dos para conseguir el propósito á que me dirijo. ¿Cuáles serían éstos en el caso de que tratamos en este momento? Muy sencillos, en verdad, no menos que defendibles en brevísimos términos.

Paso á mencionarlos.

La Dirección general debe estar autorizada para reunir en sus oficinas todos los datos de cualquiera índole que sean, y tiendan á la fijación anual de los valores oficiales cuya trascendencia dejo ya señalada; como también á la preparación de cuantos estudios conduzcan al planteamiento de las reformas arancelarias, que sea útil adoptar en el tiempo y en su medida oportunas. No son cosas estas, en realidad, que pueden hacerse impunemente todos los días, sino dentro de ciertos plazos, dentro de ciertas conveniencias, dentro de las consideraciones de que no debe, por su exclusiva voluntad, prescindir ningún Gobierno que quiera merecer el nombre de tal. Ha de prescindirse de utopías y desentenderse de seguir ciegamente los llamados axiomas de cualquiera de las escuelas económicas; que la práctica ha venido á demostrar que no siempre se avienen bien con el resultado que necesitan tener las medidas legislativas después de prudentemente estudiadas, en esta clase de negocios.

Debe hacerse más: debe reunir el centro á que aludo las *Memorias comerciales*, que hoy día tienen obligación de redactar los cónsules españoles en los puntos extranjeros; y no limitarse á hacer que vean la luz pública sin comentario alguno, sino hacer que aparezcan acompañadas de la demostración de las consecuencias que se deduzcan de dichos trabajos, á fin de que sea fructuosa su publicidad para las personas á quienes incumba su conocimiento. Por último: la Dirección necesita reunir y estar facultada para hacerlo, todos los datos que constituyan verdadero interés en favor del comercio de buena fe y del acrecentamiento de la renta de Aduanas; sin olvidar que ésta no es una mera fuente de donde el fisco ha de obtener recursos para contribuir al sostenimiento de las cargas públicas, sino, conforme en otros pasís acontece, una eficaz protectora de las industrias indígenas que tengan razón de sólida existencia. Si se necesita, no ha de cejarse omitiendo la imposición de

algunos sacrificios pasajeros por parte de todos los consumidores, para ir nuestro país emancipándose, siquiera sea en términos paulatinos, pero constantes, de la dependencia en que se encuentra por desgracia, en la elaboración de muchísimos de los objetos, que no sólo el lujo, sino hasta las exigencias de la vida, demandan para el bien y comodidad de los españoles.

No se crea tampoco que, al aconsejar la medida que creo de mi deber sostener en este momento, crea yo que la independencia de la Dirección de Aduanas haya de ser de tal cuantía que se prescindiera de ilustrar sus decisiones con el parecer de la Junta, sino todo lo contrario. Por mi sistema se evitaría el inconveniente que ahora existe de que sólo la Junta se encuentre autorizada para consultar al Ministro de Hacienda, en cuanto á las pretensiones referentes á las materias propias del instituto de aquélla, cuya decisión corresponda á la autoridad ministerial. Sucede, y parece increíble, que de resultados de semejante procedimiento, pero cuya base fundamental desconozco, ni se me ocurra causa justa en que se apoye, el centro superior directivo del impuesto á que me refiero se halla precisado á proceder desprovisto del auxilio valioso que la Junta pudiera prestarle, y que no le presta por los términos en que se halla redactado el real decreto dictado en tiempo del Sr. Camacho. Hasta llega á darse el caso inverosímil, pero que tengo entendido que ha ocurrido más de una vez, de adoptarse resoluciones que, por quedar firmes, establecen una marcha errónea que puede ser perjudicial para la gestión acertada de un tributo de tan gravísima importancia.

Muchas consideraciones habrían de ocurrírseme todavía, para justificar una alteración que considero de todo punto precisa ya en la organización de un centro cuya existencia, en la forma que hoy tiene, ha respetado el Gobierno actual, por motivos sin duda muy atendibles, y entre las cuales tal vez no sea la menor la de dimanar aquélla de otro que profesaba opiniones políticas contrarias á las que ahora dominan en las altas esferas gubernamentales. Pero la verdad se impone siempre; y la razón concluye por abrirse paso al través de todas las dificultades y de todas las consideraciones.

Siguiendo en mi propósito de no limitarme á censurar una

medida, sino de proponer el medio de sustituir la que creo debe ser modificada, me fijaré en el número de vocales de que la Junta se compone actualmente; y que, en verdad, es por demás crecido. ¿Quién podrá poner en duda que el número de 44 individuos dificulta mucho las reuniones de la corporación y los acuerdos que haya de adoptar, por lo cual debe ser reducido muy bien al de 24, ó si se quiere 30, comprendiendo entre ellos los miembros natos que existen ahora y el secretario, que debería ser un jefe de administración, ó cuando menos jefe de negociado del cuerpo pericial de la renta de Aduanas, que sin haberse limitado á desempeñar su cargo en el centro directivo, hubiese ejercido el empleo de jefe en alguna de las administraciones de Aduanas de primera clase, siéndole así familiares las resoluciones sobre muchos de los puntos en que hayan de pesar su voto y su palabra para dilucidar los asuntos competentemente en el seno de la Junta?

Las cuestiones de personas suelen ser siempre de las más difíciles de resolver por todos los Gobiernos, cualesquiera que sean los matices políticos en que desgraciadamente se halla dividida y subdividida la nación española. Pero como es de todo punto preciso la elección, la conveniencia exige que se circunscriba en el caso actual dentro de ciertas clases; cortapisa que todo Gobierno se impondrá gustoso en bien del servicio público.

La presidencia de la Junta ha de seguir correspondiendo, como puesto de honor, al Ministro de Hacienda; pero para el cargo de vicepresidente, verdadero jefe de la corporación, ha de prescindirse de las cuestiones de etiqueta que ha promovido en otras ocasiones con más ó menos fundado motivo la calidad de los vocales.

La ley 2.^a, título 7.^o, libro 3.^o de la Novísima Recopilación, establece la precedencia de los consejeros de Estado en propiedad y honorarios, en cualquiera Consejo, Tribunal del Reino, ú otra junta ó corporación, concediéndole la primacía en el voto, en el asiento y en la firma.

Las dificultades disminuirían y hasta desaparecerían por completo, confiriendo á la junta la facultad de elegir ella su vicepresidente entre los vocales, siendo de creer que la elec-

ción recaería, por regla general, en la persona más meritoria por todos conceptos.

El nombramiento de los vocales debiera precisamente hacerse en personas que pertenezcan á las clases de industriales, navieros, agricultores, comerciantes y hombres de ilustración y competencia reconocidas en los asuntos que hayan de ser sometidos al examen y deliberación de la Junta; cuyas atribuciones, por lo muy importantes que son, necesitan hallarse repartidas entre personas, si bien aptas todas, de conocimientos muy varios, de muy distinta índole y de muy diversa categoría.

Creo más: y es que el Gobierno debe aparecer imparcial en estas cuestiones, hasta un punto si se quiere exagerado; y por lo mismo no dudaría en que una tercera parte de los vocales que hubiera el Gobierno de elegir fuesen escogidos entre un número triple que el Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio propusiera al principio de cada año. Las relaciones que los individuos de este Consejo deben tener acerca del personal perito entre las clases á que aludo y que residen habitualmente en las provincias, pero cuya permanencia en Madrid durante ciertas épocas no les produzca gravámenes insoportables, será una garantía segura del acierto; y hará que la responsabilidad del Gobierno quede hasta cierto punto salvada, ante una propuesta que es de creer reúna todas las condiciones ventajosas para el mejor servicio del Estado.

Doy aquí por terminadas las ligeras observaciones que me propuse redactar sobre un punto concreto, pero de grave trascendencia para el fomento de los principales orígenes de la riqueza nacional. La agricultura, la industria en sus múltiples manifestaciones, el comercio, la navegación, el público consumidor en general, todas las clases sociales, en fin, pueden tener un interés más ó menos directo en su solución acertada.

Este es el objeto que ha puesto hoy la pluma en mis manos; y sólo anhelo no haber sido desacertado al expresar mi pensamiento, que no puede tener un propósito más plausible, según comprenderán fácilmente cuantas personas me favorezcan pasando su vista por este escrito.

JOSÉ G. BARZANALLANA.



REVISTA DE TEATROS



ARA cuantos opinen que la carencia casi absoluta de estrenos supone la falta de acontecimientos teatrales que ocupen nuestra pluma, les causará honda é inesperada sorpresa ver que nosotros anunciamos tres, por lo menos, que han dado carácter marcado á la quincena trascurrída, y de los que vamos á tratar con la extensión que nos permite la marcha regular é invariable de nuestros teatros, y la que viene á ser como un paréntesis que se abrirá después que el proverbial *Tenorio*, con sus espectros y fantasmas, descorra el velo del porvenir, encubridor constante de las nuevas obras que, como oro en paño, guardan las empresas para darlas á luz cuando desaparezca el héroe legendario de Zorrilla, después de haber cumplido su anual misión y recogido los laureles que el público madrileño le otorga en esta época, dedicada á la meditación y ruego por las almas de los que desde la mansión de los vivos pasaron á la de los muertos.

No sería justo mantener por más tiempo viva la curiosidad de nuestros lectores, y para que les sirva de guía en nuestra quincenal excursión, romperemos el secreto, manifestándoles que lo más saliente y de más importancia ocurrido en la república teatral fué la despedida de Mad. Judic, *la reprissé* de *La Pasionaria* en el Teatro Español y en el de la Come-

dia, y la inauguración de la zarzuela en el del mismo nombre, dejando, como digno remate de nuestra tarea, el hablar de los estrenos verificados en Lara, Variedades y Eslava.

*
* *

Mad. Judic, la *etoile* francesa, ha llevado al coliseo de la calle de Jovellanos en pos de sí la *creme* de la sociedad madrileña, definiendo lo que es el público y dónde se encuentra, arcano misterioso que intentaba descubrir Larra (Fígaro), en uno de sus mejores artículos.

Ese abigarrado y heterogéneo conjunto, montón informe de inteligencias que separadas razonan y juntas ó se extravían lastimosamente ó se dejan llevar por el mayor número, sin darse cuenta de lo que son ni de cómo fallan, sacrificando á las leyes volubles de la moda su juicio y su criterio, acudió á las representaciones de la actriz francesa, capitaneado por la aristocracia, que mira siempre con indiferencia sensible al arte patrio y concede un día á la semana á los teatros nacionales, más como óbolo caritativo, que como justa y merecida protección.

La extraordinaria concurrencia que en aquel centro de la elegancia y la hermosura hacía el *rendez-bous* aristócrata, se echaba de menos en los demás teatros de primer orden, que arrastraban una existencia difícil y lánguida, combatidos por la aplaudida femenina *Alcides* del teatro francés, y preparándose á luchar abiertamente con el poderoso gigante de la Plaza de Oriente, que, merced al pleito que mantiene con sus abonados, aún no había abierto sus puertas, temeroso, sin duda, de que sus hercúleas fuerzas no pudieran contener la avalancha del descontento, que encarnizado le amenazaba de muerte.

Al fin desapareció el astro escénico parisien que nos trastornaba, y en tanto que vuelve á reaparecer como fugaz meteoro envuelto en el benéfico manto de la caridad, hagamos algunas reflexiones sobre su mérito incontrastable; á juzgar por los vítores y aplausos que han sembrado de flores su breve estancia entre nosotros.

Valor se necesita, y no faltará quien lo califique de vanidad y exceso de amor propio, el que una pluma oscura y si se quiere desautorizada en el estadio de la crítica, se oponga al torrente de la opinión; pero si hemos de ser francos, no la creemos ésta tan unánime y compacta como á primera vista pareció, ni tan intransigente, que no defiera á nuestras humildes razones basadas en un criterio imparcial producido por un estudio fijo y constante.

Negar nosotros en absoluto que Mad. Judic carezca de mérito artístico, sería un absurdo que, lejos de caber en nosotros, se aleja más y más si la consideramos dentro del círculo en que se agita, sin las proporciones que algunos, en un momento de alucinación, la han querido conceder.

Dentro de la esfera de la comedia moderna ligera, insustancial, flexible, que nada enseña, que sólo aspira á entretener agradablemente sin que el talento del escritor y del artista salga de los límites del chiste más ó menos libre y de la presentación de tipos sin mezcla de caracteres en los que la imitación, la gracia, donosura y agilidad (permítasenos la frase), son los principales factores del actor, Mad. Judic es una artista notable, notabilísima, que se adapta maravillosamente al gusto de la época, que trasmigrado de la vecina República, se acogió con feliz fortuna no hace muchos años en el Teatro de la Comedia, y del que sacaron admirable partido muchos actores y autores que al fijarse en el modo de describir esas comedias (así llamadas), descubrieron que entre las fuerzas latentes que existen en el espíritu humano desconocidas para el hombre hasta que el contacto con un objeto las pusiera de manifiesto, una de ellas era la de actor y autor dramático, y al verse poseedores de tan ignorado tesoro, se lanzaron á la escena sin cuidarse de más que de explotar aquel *vellocino de oro* que los *argonautas* traspirenaicos trajeron á nuestro suelo.

En este terreno del arte, digámoslo así, porque por algún nombre le hemos de conocer, propio suyo dentro de sus condiciones y de su carácter, sin que tenga que hacer otro estudio que el de saber aplicar á tiempo y con ocasión sus naturales disposiciones y facultades, sin salir nunca de sí

misma y sin violentar su natural modo de ser, la actriz favorecida del público madrileño raya á grande altura, sin que nadie pueda dar su fallo en contra, y tendríamos muchos competidores si los españoles nos dedicáramos á explotar en el teatro, como en la sociedad, nuestras facultades naturales, manías, escentricidades, genialidades, ingeniosísimo carácter, propiedades y condiciones que les fueran ignatas y constituyeran su modo de ser si el gomoso, el avaro, el hipócrita, la mujer voluble, la timorata, la coqueta, el hipócrita, el libertino, el filósofo y otro, se presentaran en la escena á decir y hacer lo que dicen y hacen en la vida real, no se notaría la carencia de actores que hoy se nota, y todos prestarían justo homenaje á su reconocido mérito (dado el caso que así pudiera apellidarse), sin necesitar otros requisitos que las facultades orgánicas y la despreocupación para presentarse encima de un tablado como en la calle, en su casa y en las diferentes y múltiples esferas sociales.

Si bajo este prisma se la juzga, y si el numeroso y el escogido concurso que acudió solícito al teatro de la Zarzuela, fué guiado por el gusto de la época, volvemos á repetir que merece sin disputa la ovación que se la tributó en *Niniche*, *Divorçons*, *Manisell*, *Nitouche* y en cuantas ha puesto en escena; pero si ha querido ver lo que es el arte en sí, en el que el actor, olvidándose de sí mismo, se adapta é identifica al personaje que creó el poeta, sin parar mientes en el actor para el que le quiso escribir, sino sólo en lo que se refiere á sus facultades artísticas, entonces, sin escatimarla nada de su mérito, sin hacer que desmerezcan en nada sus condiciones peculiares é ingénitas, no podemos estar conformes con relación á otras notables actrices extranjeras y de su misma patria, y alguna también notable en su mismo género que aplaudimos en la temporada anterior.

No se crea, bajo ningún concepto, que tratamos de dirigir ninguna censura ni acerada sátira y conceptos apasionados á los actores extranjeros, ni mucho menos al público en general, que fiel á su historia y á sus tradiciones, sigue fielmente la senda que le dejaron trazada sus predecesores cuando, según describe el inolvidable Curioso Parlante, «se ves-

tía á lo *Montresor*, se peinaba á lo *Cortessi*, se cantaba á lo *Maggiorotti* y las mujeres varoniles á lo *Fabrica* causaban furor en el Prado.»

* * *

Desde la formación de las compañías que habían de actuar en el Teatro Español y en el de la Comedia, se aseguraba que la *repressi* de *La Pasionaria* se verificaría en ambos coliseos y así sucedió, con grande detrimento de la obra y no poco de los actores que en su desempeño toman parte.

La celebrada flor, que no en buena hora para la literatura patria brotó de la tan fecunda como extraviada imaginación del Sr. Cano y Masas, y que en su lenguaje peculiar significa *creencia*, la hemos visto partida despiadadamente por la mitad, y si un nuevo Asuero fallara en el literario juicio de su legítima paternidad, comprometido se hubiera visto el autor para escoger una de ellas, y más comprometido aún para asegurar cuál de las dos era la hija legítima de su fantástico genio.

En una producción dramática, en que las pasiones luchan por sí solas revolviendo el cieno de los más hediondos vicios, sin que la razón contenga el empuje de los sentimientos ó de las ideas vertidas como por acaso, sin camino fijo ni fin determinado, que acusan á primera vista, son producto de un entendimiento torcido de los que tienen la desgracia de verlo todo bajo un punto de vista á todas luces falso, inexacto ó extravagante, como describe Balmes; que á la rapidez de la percepción y la facilidad de hilvanar racionios se une la carencia de juicios acertados, de lo que resulta un castillo de naipes que se derrumba al primer soplo, y como síntesis, tomar como base un axioma falso que pone de manifiesto que no es lícito persuadir cuando no es lícito convencer.

En este género de producciones escénicas, repetimos, en la que los caracteres no están definidos ni aun siquiera indicados y que todo depende de que el actor participe del fuego y de la valentía de que el autor se revistió al escribir la obra, cuando éste falta, aquélla cae por su base, de aquí que el personaje de Marcial, interpretado por el Sr. Cepillo, actor correcto

sin duda, pero frío, inalterable y dentro de las condiciones que indicamos anteriormente al ocuparnos de Mad. Judic, no diera realce á su papel y se notara una notable diferencia entre el carácter que á maravilla personifica en la traducción de Ventura de la Vega, *Un inglés y un Vizcaíno* y el voluntario de Cuba, de la de Cano y Masas. La Mendoza Tenorio es la inspirada actriz de siempre; venciendo obstáculos, dominando dificultades, haciendo más que lo que el autor imaginó, dando al papel ese realce propio del genio, cultivado por la observación y el estudio, dijo su papel como el día del estreno, pero al chocar con la indiferencia y apatía de Marcial, decrecía su fe, se debilitaba su entusiasmo y nos parecía una de esas personas, que en un terreno conocido, les parece extraño al verse rodeadas de personas distintas á las que ella conoció.

El público, acostumbrado á que la cortina del proscenio, al levantarse, coincida con la risa de los espectadores, y dominado por la preocupación de que ese teatro es el peculiar de la comedia, lo que como toda preocupación torció su juicio y distrajo su razón, no prestó una aprobación tan unánime como el esmero que todos los actores emplearon para salir airoso de su empeño merecían.

Vico, en el Español, dijo con fuego y valientemente su papel, creado para sus condiciones de actor y facultades orgánicas; así que no demuestra cansancio, y le repite noches y noches sin que su ánimo decrezca, recibiendo, como la Tenorio, los mismos aplausos que en su estreno; no así la señora Cirera, que, reuniendo relevantes prendas de actriz dramática, no parece sino que se ha fijado en la mitad de su camino, y si no atrasa, no adelanta tampoco, verificándose aquí, con respecto á tan aplaudida actriz, lo que en la Comedia con referencia á Cepillo, y resultando, como consecuencia lógica, que ni ésta ni aquél debían haber aceptado sus respectivos papeles para salir vencidos en la lucha.

Los demás interlocutores de ambos teatros no tuvieron que envidiar nada á los que la estrenaron en el de la Zarzuela, haciendo honrosas excepciones de la Sra. Zapatero, que estuvo muy por encima de la Sra. Moral, y de la señorita

Casado, que es, en nuestro concepto, actriz de porvenir.

La Carcajada y el *Novio á pedir de boca* son las obras que también hemos aplaudido en el clásico coliseo de la plazuela de Santa Ana; en las dos Vico y Catalina, y la Tubau y la Cirera se hicieron aplaudir por el público, no tan numeroso como fuera de desear, que acudió á rendir culto á la dramática, que hace muchos años estaba en boga.

En el de la calle del Príncipe, sus constantes abonados recibieron con su inestinguible galantería á la simpática actriz Matilde Rodríguez, que por vez primera se presentaba con *Los dulces de la boda*, de Blasco; y el diálogo *De Miraflores y á prueba*, de Perillán, fácilmente versificado, salpicado de buenos chistes y abundante gracia en el diálogo, obras que interpretó muy bien la *debutante*, que es una adquisición para aquel elegante teatro.

*
*
*

La Zarzuela, después del proemio francés, al que ya nos hemos referido, abrió de nuevo sus puertas con dos buenos cuadros de zarzuela, que se presentan á competir en el pabellón lírico-dramático con sus hermanos del teatro de Apolo, competencia digna y noble si la preside la emulación y no la envidia, y que dará óptimos resultados para el arte, si las empresas no tuercen el rumbo hacia más allá de la frontera, y nos venden á caro precio el género bufo *parisien*, embadurnado con traducciones al por mayor, puestas en la balanza de la música ligera y cancanesca de Lecoq, Offenbach y compañeros mártires.

Respecto al primero, casi nos atreveríamos á responder que no caerá en este vicioso extremo; no nos atreveremos á decir lo mismo del que nos ocupa, si Cereceda sigue las huellas de su antecesor y el sistema de *acosar al público* con el género bufo, aunque suponemos no suceda así, en atención á que el cuadro que presentó en *Marina*, ópera de Arrieta, con la que inauguró la temporada, es inmejorable y digno de los buenos tiempos de la zarzuela y de obras españolas.

El nuevo tenor, Sr. Vatlé, es una gran adquisición; su

voz, su escuela, honran á su maestro y revelan un buen cantante; la Espí canta bien, y es discreta en la escena, así como el bajo Oliviet, que también hacía su debut. Ferrer estuvo inimitable en el contramaestre, y los coros y la orquesta contribuyeron á formar un admirable conjunto, que augura á la empresa una temporada brillante; augurio que ha empezado á realizarse en la primera representación de la conocida zarzuela del Sr. Puente y Brañas, *Rosa de mar*, en la que alcanzaron muchos aplausos Cecilia Delgado, que después de algunos años ha reaparecido de nuevo en la escena, y el tenor Ripoll, que cantó con gusto y afinación.

* * *

Ricardo Morales ha conseguido llevar al Teatro de Novedades una distinguida concurrencia, alejada hace muchos años de aquel coliseo; Pepita Hijosa, Zamacóis, la Campini y Pepe García, corresponden al favor creciente con que el público paga sus esfuerzos.

Las representaciones de la difícil obra de Enrique Gaspar, *La Gran Comedia*, han sido otros tantos éxitos, debidos en gran parte á su magistral interpretación.

Las de *Don Juan Tenorio*, que empiezan hoy, á juzgar por el reparto, serán dignas de la muy aceptable compañía que ha logrado reunir tan aplaudido actor.

* * *

La sección de estrenos ha estado reducida á Variedades, Lara y Eslava; en este último se ha cambiado el orden del espectáculo, volviendo á ser por secciones como siempre, en este teatro.

En el primero se puso por primera vez una zarzuelita titulada *El asalto*, letra de Marial, con música de Nieto, que desapareció pronto de los carteles; en cambio, *La familia del tío Maroma*, *Vivitos y coleando* y *El suicidio de Alejo*, que desempeñan con mucha gracia La Perlá, Guerra y Povedano, siguen ocupando aquel escenario.

En Lara, después de *Ni más ni menos*, pieza en un acto

que murió al nacer, apareció otra de Flores García que lleva por título *Política interior* y hace las delicias del público y proporciona sendas entradas á la empresa, muchos aplausos á los autores y no pocos á Julián Romea y la Srta. Romero, que canta flamenco con gracia chispeante y gusto andaluz.

Y como este género de composiciones es la que priva, Es-lava abrió el *chiquero* al *Toro Caramelo*, de la ganadería de Burgos, Chueca y Valverde, y que hábilmente lidiado por los diestros Sala Julién, Escriu, Orejón, Rossell y las no menos diestras en el arte del caló cómico, Stas. Vila y Segovia, fué muy bien recibido del público, que espera verle en el *redondel* muchas noches.

En todos los teatros se ensaya el *Don Juan Tenorio*, que se presentará al público á los ecos de la fúnebre campana, y en Apolo prepara su incansable empresa, después de la *reprisse* de *El reloj de Lucerna*, el *Estreno de Herma Baltasar*, después de terminadas las representaciones de la cada noche más aplaudida zarzuela de Pina y Chapí, *El milagro de la Virgen*.

El Real, tras de muchas y continuas vacilaciones, abrió sus puertas en la noche del domingo.

La tempestad se cernía en el espacio, y algunos relámpagos le iluminaron, los que no trajeron la tormenta porque el Gobernador los contuvo; pero no despejó la atmósfera, que continuó cargada hasta el final, arrojando continuas chispas eléctricas.

Tormenta que, aunque en embrión, era inútil, pues haciéndonos eco de un popular diario de la mañana, con óperas como la cantada anoche, la empresa no necesita que la combatan, se suicida por sí misma.

El *Mefistófeles* se presentó con antifaz y haciendo honrosa excepción de la Sra. Theodorini y maestro Poemi; pero ni el tenor Puerari ni el bajo Silvestri sirven para el caso ni para competir con los cantantes de la Alhambra.

Si sigue la empresa por ese camino, en prensa ha de tener que poner su imaginación el Sr. Villaverde para evitar con equidad y justicia los conflictos que aquélla le prepara.

RAMIRO.



SATANELLA

POR

G.-I. WHYTE MELVILLE

CONTINUACIÓN (I)



MIENTRAS tanto, Satanella había subido á un cab para volver á su casa, eligiendo aquel cuyo caballo tenía mejor aspecto. El vehículo empezó á rodar con una velocidad de doce millas por hora; y es claro que el aspecto de una joven no casada, yendo de aquella manera en un coche de plaza, podía dar origen á ciertas sospechas sobre la naturaleza de su excursión; porque haríamos mal en creer que los habitantes de Londres son ciegos y mudos, y que entregados completamente á sus negocios personales, no se ocupan más que de lo que les concierne. Por esto la Srta. Douglas tenía con loable modestia su sombrilla abierta delante de su rostro, cuidando de no ser conocida y sin dejar de examinarlo todo alrededor suyo con penetrante mirada. Al pasar delante de Kingston-House, pensando que sería tal vez posible levantar más tarde una estatua doméstica al General Saint-Josephs para tributarle el homenaje debido á los héroes, ya que no podía amarle como á un Cupido, su cab se cruzó con otro á seis pulgadas

(I) Véase la pág. 349 de este tomo.

de distancia, al desfilarse rápidamente en dirección opuesta; y dentro de aquel cabriolé estaba Bellowita con sombrero gris, guantes nuevos y un cigarro en los labios; Bellowita, el arruinado é indiferente Bellowita, cuyo recuerdo no podía desterrar ella de su pensamiento.

Su corazón cesó de latir y sus mejillas palidieron de repente. Apreció, con una sola de aquellas miradas que saben dar las mujeres, cada detalle del traje y del rostro de su amigo, observando que ambos estaban tan cuidados como de costumbre, no revelando huella alguna de preocupación ni de tristeza. Se convenció, y fué una puñalada para su corazón, de que sin miramientos á decepciones extrañas, no veía en la ruina más que una dosis de fastidios personales... Pero la joven le juzgaba mal, no conociendo sino muy imperfectamente el carácter del hombre de quien había hecho un ídolo sin saberlo el mismo adorado.

En el momento en que los dos *cabs* se cruzaron, ella había extendido el brazo y pronunciado el nombre de Bellowita, pero toda la atención de este último estaba absorbida entonces por una linda amazona algo comprometida en otra parte de la calle. Blanca vió que no había sido reconocida, y hubo de manifestarse resuelta á que aquel accidental encuentro le sirviese de última entrevista, porque no quería volverle á ver nunca.

—Estoy segura de que vendría el pobre muchacho—murmuraba llegando delante de su casa, lo que permitía suponer que había estado pensando en él durante más de milla y media.—Bien quisiera despedirme de él por última vez. ¡Pero no!... También hay cierta honra entre los ladrones. Es lo menos que puedo hacer por aquel amable y generoso anciano. ¡Ah! ¡Quisiera morirme!... ¡quisiera estar muerta!

Pagó generosamente al cochero, metiéndose en su casa, y dijo al criado con voz ronca:

—No estoy para nadie esta tarde... para nadie; ni siquiera para la Sra. de Lushington.

Después salió á la escalera como una exhalación y se encerró en su cuarto.

CAPÍTULO XVII.

EL BUEN BILL.

Con calma, pero meditabundo, Bellowita seguía marchando, sin dejar de fumar tranquilamente su cigarro y pensando, más que en nada, en la linda amazona, cuyo sombrero y traje criticaba mentalmente, así como la brida del caballo y las bellotas de cuero que saltaban encima de la frente del bruto.

Pero es necesario dar á conocer al lector qué asunto tenía aquel día Walters en Londres ó más bien en Kensington.

Hemos de recordar que cuando expuso su situación financiera durante una representación teatral, el joven oficial había predicho que le suplantaría en su regimiento cierto llamado Bill, que obtendría el mando de la compañía que ambicionaba. Con el objeto, pues, de consultar á este militar de porvenir en la crisis monetaria que actualmente sufría, Bellowita había dejado la víspera la Irlanda, y en verdad no hubiera podido elegir mejor consejero que Bill en todo el Anuario Militar, bajo el concepto de joven de corazón y de hombre con esa inquebrantable audacia que hemos convenido en llamar nervio.

—No soy un gran sabio—decía sin pretensiones el buen Bill después de haber comido;—pero tengo siempre tesón, y opino que cuando se quiere hacer algo, es menester perseverar en la idea y realizarla. Conviene mantenerse firme, seguir siempre adelante y avanzar por el camino más corto. Es el verdadero medio, querido, y por más que digas, no podrás probarme lo contrario.

Es muy justo reconocer que en todas las circunstancias frívolas ó serias de la vida, ese sencillo moralista ajustaba sus acciones estrictamente á sus principios.

No hay necesidad de decir que era uno de los favoritos del

regimiento. Hijo menor de un miembro de la alta nobleza, se había hecho soldado á los diez y siete años, llevando á las banderas el rostro y el humor franco de un niño recientemente salido del colegio. Antes de una semana de estar en el servicio, hasta los simples soldados juraban que nunca desde la formación del cuerpo habían visto á un temerario tan joven cabalgar en sus filas.

Completamente descuidado en lo relativo á su vida, aquel rubito de pocos años nadaba en las más rápidas corrientes, saltaba las barreras más altas y luchaba contra los hombres más vigorosos, siempre con alegres modales y una afición al peligro que provenía sin duda de un exceso de ardor juvenil y de un corazón ligero. Sin embargo, sea como fuere, nunca llevaba la peor parte, resultando á fin de cuentas que había domado el caballo, cruzado la corriente, saltado el obstáculo y obligado á su rival á confesarse vencido. La conocida divisa «¡Adelante!» que durante muchos siglos había adornado el blasón de sus belicosos antepasados, convenía mejor que á ninguno de los miembros de aquella raza guerrera á aquel dragón ligero, de pie también ligero, cabeza ligera y corazón más ligero todavía.

No hay que añadir tampoco de Bill que era el mimado y el orgullo de su familia. Su madre le adoraba, aunque él con sus extravagancias la tenía en zozobras continuas. Sus hermanas pensaban, con bastante razón tal vez, que no había otro semejante en el mundo. Su anciano y digno padre, frunciendo las cejas y moviendo su cabeza cuando oía contar sus infinitas escapatorias y los muchos rasguños ó heridas que á cada momento recibía, estaba más orgulloso de él que de todos sus antepasados y de todos sus demás hijos juntos.

Era aquella una raza selecta, y cada uno de sus miembros debía distinguirse en un género diferente. La ambición de Bill era conquistar nombradía militar, y por esto cada grado en la escala de los ascensos tenía para él un valor inapreciable, siendo una necesidad tan imperiosa como su respiración el prosperar pronto en la carrera.

Pero es muy raro que un hombre que se plazca en exponerse de continuo tenga un natural egoísta. Cuando Bellorita

hubo acabado su relato con esa limpieza y esa completa ausencia de circunlocuciones ceremoniosas que distinguen la conversación del *mess*, Bill hizo servir á su visitador brandy y soda, tomando luego la palabra en estos términos:

—¡Por todos los diablos, Bellowita! No es divertido ser soldado cuando no se tienen camaradas. Preferiría ser recluta toda mi vida, trompeta ó rancharo, antes que mandar el regimiento por la desgracia de todos mis compañeros. Siéntate. No hagas caso de mi perro, que tiene la costumbre de husmear las pantorrillas de todos los que no conoce, pero que no tocará las tuyas si te estás quieto. Enciende un cigarro y discurremos un poco lo que puede hacerse.

El cuarto donde se encontraban los dos amigos pintaba muy bien el carácter del que lo habitaba. No había muebles superfluos ni ricas alfombras, pero en cambio se veían muchos objetos de arte bastante atrevidos y también perfectos en su género. Había allí una serie de grabados representando con una originalidad de detalles y una fidelidad de ejecución que hubiera sido difícil aventajar, todas las fases de un *steeple-chase*, en el cual una casaca amarilla eclipsaba á todos sus rivales. Estatuitas de acróbatas célebres, colocadas sobre tazones á lo largo de la muralla, alternaban con espuelas de caballería, látigos de boxeador, bastones con recia contera y floretes, mientras que el sitio de honor encima de la mesita de la chimenea lo ocupaba un retrato de Mendoza, el rey de los luchadores, en postura de combate.

—Está muy alegre todo esto—observó Bellowita extendiendo sus piernas sobre una silla para ponerlas á salvo de las atenciones de *Venus*, mala perra de la raza de los *bull*, tan hermosa para los aficionados como su homónimo del Olimpo, pero que realizaba para el vulgo el tipo de lo feroz, unido á la deformidad física.

—¿Te gusta mi pequeño alojamiento?—preguntó Bill.—Aquí paso la vida tan satisfecho como si estuviese en las habitaciones más elegantes. ¿No es extraña casualidad que las viruelas y el *steeple-chase* del regimiento hayan obligado á tantos de nuestros capitanes á darse de baja por enfermos, habiendo precisado á destacar á un teniente para que mande

aquí? Estábamos tan faltos de oficiales, querido, que yo creía que el coronel te haría venir de Irlanda. ¿No lo hubieras preferido? Mejor habría sido ciertamente que hubieses estado en la cama el día 17, aunque ya sé que has corrido con honor tus cuatro millas y hecho sudar á tu yegüita como una naranja que se esprime.

—¡Qué tontería!—repuso Bellorita.—No estaba mi yegua ni poco ni mucho cansada, sólo que la suerte tuvo la culpa de todo. No tendría inconveniente en hacer yo mañana mismo un match con *Shaneen* por la cantidad que quisieran, con el mismo peso y... Pero veo que estoy diciendo necedades. No podría pagar si perdiese... No puedo ya pagar lo que debo ahora. Estoy por puertas, viejo mío, no lo niego. Ya sabes que cuando un nadador no puede sostenerse en el agua, no le queda más recurso que dejarse ir á fondo.

La cara de Bill se prolongó, se puso luego á silbar poco á poco, tomó á *Venus* sobre sus rodillas y se entregó á una profunda meditación, cuyo resultado expuso un minuto después con el siguiente discurso:

—Escucha, Bellorita, cuando hay que luchar con la espada en la mano contra un adversario de fuerza superior, es menester ponerse en guardia y batirse como si hubiese seguridad de la victoria, so pena de verse en tierra después de dos pases. Sí; cuando se conoce el asunto, todo consiste en tener astucia y librarse hasta que el adversario se canse. Entonces se echa uno á fondo y se acaba con él, antes de que haya tenido tiempo de recobrar aliento. Pues bien; este es precisamente el caso en que te encuentras. Pide una licencia; el coronel será bastante complaciente cuando sepa tus apuros. Yo ocuparé tu lugar, y tú tendrás que marcharte y permanecer en la sombra hasta que tengamos ocasión de volver á encontrarnos.

—¿Dónde quieres que vaya?—dijo Bellorita.—Pero ¡qué olor más extraño hay en este cuarto, Bill!... Parece que huele á rata muerta ó á queso de Stilton.

—¡Olor!—dijo Bill.—¡Bah! no es nada. Es un tejón que tengo en uno de los cajones de mi cómoda. Lo llamamos *Benjamín*. ¿No te gusta el olor del tejón, Bellorita?

Benjamín era efectivamente el favorito particular de su propietario, cuyos favores gracias había conseguido con su valor obstinado é indomable. Bill lo quería entrañablemente, asegurando que era el único sér viviente que le había vencido; pues cierta noche, á la salida de una ruidosa cena, trató de hacer salir al tejón del sitio donde éste había elegido albergue, y no lo había logrado apesar de mil esfuerzos. Esta es la razón por la cual *Benjamín* era ahora miembro independiente de la casa, bien cuidado, sin sufrir molestia alguna y viviendo bajo el pie de una neutralidad armada con la temible *Venus*.

Bill, después de haber rechazado, como efecto de una preocupación deplorable, la afirmación de Bellorita, á quien no agradaba el olor del tejón, continuó la conversación con las siguientes palabras:

—Es evidente que no debes quedarte en Londres, aunque he oído decir que cualquier buen mozo que haya robado hasta una iglesia, no podría encontrar para esconderse un refugio más apropósito. Sin embargo, no te conviene. Tú no eres ningún criminal, y por otra parte, estarías demasiado cerca de Hounslow... Inútil es que hablemos del continente; un viaje cuesta los ojos de la cara, y luego ahora que está acabada la guerra es demasiado monótono el vivir en el extranjero. Lo que necesitas es un sitio tranquilo y no muy lejos de aquí.

—Hay Jersey—indicó Bellorita titubeando.—Yo no sé dónde está, pero supongo que debe ser un sitio muy tranquilo.

—¡Anda al diablo con tu Jersey!—exclamó su impetuoso amigo.—¿Y por qué no Guernesey ó Alderney? ¿Qué dirías de Serk, he? Pero no; es menester que encontremos algo mejor que todo esto. Tú has cruzado el Canal esta noche, según has dicho. ¿Sabe alguien que estás en Londres?

—El muchacho de casa Limmer, y nadie más. Allí he almorzado y dejado la valija.

—¡Malo! prefería que hubieses ido á otra parte diferente de la casa Limmer. Pero no importa; podremos ganar fácilmente á aquel muchacho. Óyeme bien, y hazte la cuenta de

que no has venido á Londres. ¿No conoces algún sitio retirado en Irlanda hacia el cual puedas escurrirte y donde puedas cuidar tu salud y vivir barato? ¿Quién sabrá nunca que has regresado?

El recuerdo de su amigo Dionisio volvió al punto á la memoria de Bellorita.

—Hay una hacienda en el Roscommon—dijo—donde se me recibiría y sería siempre bien llegado. Los aires son allá sanos y los víveres deben estar baratos; porque no puede uno conseguir más que patatas... No me sorprendería que pudiese cazarse todo el año en aquellas montañas, y el colono es de una pasta excelente y tiene siempre algún potro de dos años capaz de saltar.

—Me parece que esto ya es otra cosa,—replicó Bill, en cuyo acento se descubría cierto deseo de un retiro tan agradable para él también.—¿Quieres, Bellorita, dejarte guiar por mí y prometer obedecerme en todo?

—¡Bueno! di lo que quieras—continuó Bellorita.

—¡Barney!—gritó su amigo llamando al asistente con una voz que resonó en todo el cuartel, é hizo estremecer al cabo de guardia.—¡Barney! ¡atención! Ensilla á *Catamount* y vuelve aquí inmediatamente.

Dos minutos después, el asistente de cabeza enorme y evidentemente irlandés, entró en el cuarto, donde se mantuvo de pie y atento, sin más movimiento que cierto guiño en sus ojos de azul claro.

—Vete en seguida á casa de Limmer—le dijo Bill,—y allí pagarás la cuenta del Sr. Walter, un almuerzo con brandy y soda, ya lo entiendes. Ata luego sus efectos y lleva su maleta á la estación de Euston. Allí le esperas hasta que se presente, y volverás después de haberle visto partir con el correo de Irlanda. ¿Me has entendido?

—¡Está bien, mi oficial!—respondió Barney.

Y desapareció como una sombra.

Tienes una gran capacidad administrativa, Bill—dijo Bellorita con admiración.—Lléveme el diablo si no eres capaz de mandar á un ejército.

—Me creo capaz de ser Intendente—replicó modestamente

Bill,—pero no te burles de mí. Ya sé yo que no soy un gran sabio; nunca aprendí nada en la escuela, y cuando tuve que hacerme subteniente, recuerdo que me costó un trabajo de todos los demonios. Pero no se trata de esto en este momento. Voy ahora corriendo á casa del coronel para pedirle licencia para tí, al menos hasta la revista próxima.

—No le encontrarás—observó Bellorita.—Son ahora las dos.

—¡Que no le encontraré!—repitió Bill.—Bien se ve que conoces muy poco al coronel. Le entra jaqueca y padece el mal de la tierra así que se aparta una milla del patio del cuartel. Estoy seguro que nació con espuelas en los talones y con su nombramiento en la mano. Por lo demás, ha ordenado que haya parada á las tres, para ensayar unos instrumentos músicos de nuevo modelo, y por nada del mundo ha de faltar.

—Eres muy buen muchacho—dijo su amigo.—Hay mucho trecho de aquí al cuartel general, y el camino es horriblemente malo.

Bill, durante aquel tiempo, se vestía precipitadamente y sin preocuparse ni poco ni mucho de la presencia de su camarada.

—¡Lejos!—dijo desdeñosamente poniéndose el uniforme.—¿Qué está lejos con un cuadrúpedo como *Catamount*? Es negocio de cuarenta y cinco minutos. El truán se enfadó conmigo una noche, desde Ashbourne hasta el cuartel Real de Dublín, y aunque estaba tan oscuro que no llegaba á verse la mano, ni una sola vez se desvió del buen camino ni me dejó tirar la rienda hasta que tuvo pegada la nariz contra la puerta de su cuadra. ¡Llévele el diablo! Tiene la boca más mala y el carácter peor que todos los caballos de Europa. Ven acá, mira sus piernas de acero y su ojo malo. Es verdaderamente cosa estrafalaria ver cómo se arroja así que estoy en la silla. Pero no he tenido nunca otro caballo parecido, y no me desharía de él aunque me nombrasen comandante en jefe.

No pudo menos Bellorita de acompañar á su huésped hasta la puerta y mirarle saltar sobre su temible cabalgadura, regalo de un ganadero de Curagh que había renunciado

á sacar partido de aquel animal y hasta abrigaba la creencia de que ni la sangre fría del mismo Bill sería capaz de domar á tal potro. Aún no conocía, sin embargo, á fondo la gran influencia que un valor á toda prueba ejerce siempre en un caballo.

El primer acto de insubordinación de *Catamount* había sido mucho antes el correr sin freno durante el espacio de cuatro millas al través del Curragh, pero sobre un césped excelente y llano como la palma de la mano. El caballo cedió al fin, viendo con sorpresa que su jinete no se impresionaba por tal jugareta y hasta se divertía con ella. Más tarde *Catamount* se lanzó por una pista del Kildare erizada de obstáculos, y allí hubo de convencerse de que no sólo se le dejaba andar á su capricho, sino que todavía se le empujaba más cuando quería pararse. Había tratado de romper una pierna de Bill contra una pared; pero Bill le había hundido sus espuelas en el vientre y pudo ponerle en razón. Se había echado luego, y Bill se sentó en su cabeza, y durante una hora ó dos lo tuvo en el suelo. *Catamount* acabó por limitarse á correr á tontas y á locas; pero tuvo al fin que seguir la dirección que quiso su dueño, produciendo una suma de trabajo increíble en un espacio de tiempo relativamente cortísimo... Tenía siempre buen apetito, y sus piernas no se hinchaban nunca, por lo que Bill lo apreciaba mucho. Apesar de las frecuentes reyertas entre el jinete y el caballo, y apesar también de cierto rencor por un premio que *Catamount* hubiera ganado si hubiese sido más obediente al fin de una carrera, el animal y el jinete se amaban con ternura y ambos hubieran sentido de una manera enorme el separarse.

—Mi asistente te dará de comer—dijo Bill entre dos saltos de *Catamount*;—ya le he dicho lo que te gusta. Encontrarás una botella de coñac en la chimenea y soda en la cómoda donde está el tejón. Yo estaré de vuelta antes que tengas que marcharte. ¡Vamos andando, *Catamount*! ¡Desfila, qué diablos! y no vayas á hacerme caer delante la mitad de los soldados de mi escuadrón... ¡Adelante, viejo mío, y vamos corriendo!

Bill se lanzó á galope tendido fuera del cuartel, con gran

satisfacción del centinela, que se cansaba de tener terciada el arma.

Ese fiel amigo era tan exacto en sus hechos como en sus palabras. En menos de tres cuartos de hora hizo su encargo y estuvo de vuelta. El coronel había sido la amabilidad misma; el permiso fué concedido, y no hubo más que empaquetar á Bellorita en un cab para que le llevasen á Euston Square.

—Toma esas veinticinco libras, querido—dijo Bill insistiendo, en el momento de despedirse, para que su amigo participase de su dinero.—Déjate querer; esto no me hace falta alguna. ¡Valor y levanta la cabeza!... Escríbeme una palabra, si algo nuevo sucede. Yo haré el trabajo aquí; está tranquilo. No te dejaremos abandonar el regimiento. ¿Qué sería la vida, después de todo, para un muchacho que no fuese dragón?

(Se continuará.)





VARIEDADES



LUZ IDEAL.—El célebre electricista inglés Mister Crompton, ha publicado un curioso estudio respecto á las etapas que ha recorrido la humanidad bajo el punto de vista del alumbrado. En el fondo, dice aquel autor, todos los medios de alumbrado que se han empleado hasta la presente, tienen algo de bárbaros. Todos privan á la atmósfera ambiente del oxígeno indispensable para la respiración, viciándola además en sumo grado. Sólo la luz eléctrica no presenta estos inconvenientes como no los presenta el sol, por lo que puede concedérsela el título de luz por excelencia, de luz ideal. Resalta esto con toda evidencia del examen del cuadro que sigue:

UNA LUZ DE 12 BUJÍAS.	OXÍGENO que consume por hora. — p. c.	ÁCIDO carbónico que produce por hora. — p. c.	AIRE que vicia cada hora. — p. c.	CALÓRICO que produce por hora evaluado en libras de agua calentada á 10°
Vela de sebo.....	12,00	8,73	933,00	505,4
Bujía de estearina. . .	8,82	6,25	669,00	374,7
Bujía de cera.....	8,41	5,90	632,25	383,1
Parafina.....	6,81	4,50	484,05	361,9
Gas de hulla.....	5,45	3,21	348,25	278,6
Luz eléctrica.....	,	,	,	13,8

Entre otras conclusiones deduce Crompton que fallaría la luz eléctrica en su papel principal si se la considerara como aplicable no más que á los ricos. Por el contrario—añade—es particularmente útil para los pobres que viven en reducidas habitaciones y tienen que valerse, por lo común, de focos lumínicos que vician el poco aire de que pueden disponer. No debe disputársele al ilustre físico la razón que le asiste; pero ¡cuánto tiempo habrá de trascurrir antes de que la luz eléctrica ilumine las modestísimas estancias de los desheredados!

*
* *

Sobre el origen del mundo.—Así se titula una importante obra que acaba de publicar el ilustre astrónomo francés Monsieur Faye. Como el mismo autor dice, ha cuidado de reproducir textualmente las opiniones de los grandes genios que se ocuparon en el estudio de tan interesantísima cuestión, procurando, además, que sea asequible su trabajo á toda clase de personas, no obstante el marcado carácter científico de aquél.

Dentro de los tiempos primitivos, copia trozos del Génesis; en los tiempos antiguos, los toma del *Timeo* de Platón, del libro *Del cielo*, de Aristóteles; del *De República*, de Cicerón; del *De Natura rerum*, de Lucrecio, y por último, de los poemas de Ovidio y de Virgilio; ya en los tiempos modernos cita los escritos de Descartes, Newton, Kant y Laplace. Termina Mr. Faye la obra, exponiendo una cosmogonía nueva en relación con la ciencia de nuestra época.

Al tenor del progreso de las ciencias, hanse ido modificando las ideas cosmogónicas, hasta adquirir verdadero carácter matemático en el siglo XVIII. Pero si la cosmogonía de Laplace era la que ofrecía mayor verosimilitud en la pasada centuria, fundándose, como se fundaba, en la teoría newtoniana de nuestro pequeño mundo solar, haciendo abstracción del resto del universo, ahora, en el curso del siglo XIX, se han modificado las ideas de entonces en todo cuanto no se relaciona con la geometría. Se han creado nuevas ciencias é inventado

medios de investigación de singular poder. Se han descubiertos 240 pequeños planetas entre las órbitas de Júpiter y Marte; se ha determinado el verdadero modo de circulación de los anillos de Saturno; el descubrimiento de Neptuno y de su satélite ha duplicado la extensión del sistema solar, que no se parece en nada al que Laplace imaginó y quiso explicar; se ha conseguido medir las distancias de las estrellas, demostrando el estudio de las órbitas de las estrellas dobles, que los otros mundos, aun los más sencillos, difieren del nuestro bajo el punto de vista geométrico; de suerte, que la hipótesis de Laplace, de suyo tan restringida, les es absolutamente inaplicable.

Los movimientos de traslación de esos mundos que pueblan el universo—añade Mr. Faye,—han sido determinados hasta, cosa increíble, en la dirección de nuestro rayo visual. Se ha descubierto el que lleva á nuestro pequeño sistema hacia la constelación de Hércules. Hanse estudiado las nebulosas de toda clase y los grupos de estrellas; se ha decuplicado el número de los cometas periódicos y triplicado el de los cometas ordinarios, los cuales, apesar de la excesiva excentricidad de sus órbitas, forman también parte de nuestro mundo. El estudio de sus formas ha hecho ver que el sol ejerce una fuerza repulsiva sobre los materiales que los constituyen, cuando en otro tiempo ni aun se sospechaba que el astrónomo necesitase tomar en cuenta otra fuerza que la atracción newtoniana. En los museos se clasifican con el nombre de *aerolitos* y en los crisoles de nuestros laboratorios se analizan verdaderos materiales cósmicos, restos de astros que han desaparecido, los cuales permiten al químico que compruebe los resultados obtenidos por el análisis espectral. Finalmente, todos los días se aplican este maravilloso análisis espectral y la fotografía y la termodinámica á un estudio cuya sola idea hubiérase tenido por absurda hace sesenta años, al estudio de la constitución físico-química de nuestro sol y del universo. La geología y la paleontología, ciencias sumamente modernas, influyen también en las ideas cosmológicas.

Cuando hayamos leído con la atención que se merece el último notabilísimo trabajo de Mr. Faye, gloria de la nación

francesa, daremos una detallada reseña, tan fiel como se nos alcance, á fin de que el lector que no pueda haberlo á la mano, conozca, siquiera sumariamente, un libro que bastaría por sí solo á inmortalizar el nombre del sabio académico Mr. Faye.

* * *

Evolución mental de los animales.—De gran interés científico son las observaciones que sobre este particular ha efectuado Mr. Romanes. Establece como principio que los moluscos, insectos, arácnidos, crustáceos, cefalópodos y vertebrados de sangre fría son los animales en que empieza á manifestarse la imaginación.

Así, cita el caso de un *octopus* que persiguió á un cangrejo de mar, con el cual había regañado... Evidentemente, en este caso el *octopus* era impulsado por una imagen mental persistente ó recuerdo de su adversario.

¿No es también la imaginación la que hace que las arañas coloquen piedrecillas en sus telas durante las borrascas? ¿Y aquella tortuga que, cuando pusieron una guija en su nido fué quitando todas las que había en las inmediaciones para que no pudieran poner otra?

Afirma Romanes que el segundo grado de imaginación, es decir, aquél en que un objeto ó un conjunto de circunstancias sugiere otro objeto ú otro conjunto de circunstancias, aparece por primera vez en los himenópteros.

Son innumerables los ejemplos.

Thompson cita en sus *Passions of animals* el caso de un perro que rechazaba el pan seco y tenía la costumbre de tomar de su amo pedacitos de pan mojados en la salsa que quedaba en el plato; dicho perro se engullía ávidamente el pan seco si lo había visto frotar contra el plato.

En los agujeros en que ya estuvo el hurón, es más difícil coger los conejos que antes de la primer visita de su encarnizado enemigo. Aunque el hurón los hiera gravemente, no salen; prefieren sufrir sus ataques, que tan terribles dolores

les ocasionan, á salir de los agujeros; porque saben que el cazador les está esperando.

Respecto al tercer grado de imaginación, que implica la facultad de formar ideas con absoluta independendencia de las sugerencias que manifiestamente proceden del exterior, establece tres clases principales: el ensueño, las ilusiones y la representación de objetos ausentes. Los animales están sujetos á los ensueños y á las ilusiones. Véanse algunos ejemplos:

El caballo sueña con carreras imaginarias; el perro de caza cree, durante el sueño, que está persiguiendo un animal imaginario.

Cuvier, Jerdon, Houzeau, Bechstein, Bennet, Thompson, Lindsay y Darwin, admiten que las aves pueden soñar. Bennet ha observado que las aves acuáticas mueven las patas durante el sueño, como si fueran á nadar. Houzeau ha oído á los loros hablar mientras dormían.

Los animales tienen también sus ilusiones como los simples mortales, y Fleming cita el caso de un perro rabioso que parecía que le inquietaban fantasmas horribles. A veces se abalanzaba hacia adelante y mordía al aire.

Pierquín habla de una mona que habiendo padecido una insolación, vióse desde entonces sujeta á terrores provocados por ilusiones. Acostumbraba también dar bocados á objetos imaginarios, y procedía como si estuviera ocupada en atrapar insectos al vuelo y comérselos.

Tocante á la representación de objetos ausentes, es fácil observarla en el caballo, que vuelve á la cuadra con mucha más alegría y entusiasmo que cuando sale; en ciertos pájaros que cuando se les encierra en una jaula mueren muy pronto. Una serpiente cogida en Madras y llevada á Pondichery, supo volver á su antigua guarida recorriendo las cien millas que separan ambas poblaciones, y eso que había hecho el viaje dentro de un coche cerrado.

*
**

Molinos de viento y arena.—Muchos dueños de molinos han instalado en América motores contruídos de un modo muy

particular. Un molino de viento sube arena á un depósito colocado á cierta altura, cuya arena cae en seguida y vuelve á su punto de origen, poniendo en movimiento una rueda de cajones que es entonces el verdadero motor. Se obtiene así un movimiento regular que puede arreglarse como se quiera, haciéndole más ó menos independiente de las variaciones que experimente la fuerza del viento. Claro está que en vez de arena podría elevarse agua; pero en tal caso, haría falta tener un estanque cuyo precio es mucho mayor que el de un depósito de arena. Esta disposición del motor se denomina *arastra* en América.

R. ÁLVAREZ SEREIX.





CRÓNICA POLÍTICA

ESFUERZOS varios y en diferentes campos para concentrar las fuerzas de la oposición liberal y poder librar con éxito, en su día, la gran batalla á los conservadores, son hoy el tema favorito y constituyen las únicas partidas—de dudoso valor por cierto—en el balance político de los últimos días.

Apurados los recursos oposicionistas de los rumores de efecto y de las noticias absurdas; de regreso la corte y terminada la brillante campaña sanitaria del Ministro de la Gobernación, ha renacido la calma posible en nuestras luchas, y están á la orden del día las cuestiones entre los partidarios de la fusión de Sagasta y los izquierdistas.

Con motivo del viaje de propaganda que lleva á cabo el General López Domínguez, han vuelto á avivarse los odios y rencores; nacen las censuras y hasta los denuestos entre los que el poder se disputan. ¡Triste espectáculo que tan mal se aviene con las comunes aspiraciones de llegar á constituir un verdadero partido bajo cuya bandera militen todos los elementos dinásticos de la oposición liberal!



No sin razón ven con malos ojos algunos prohombres del fusionismo que el efecto de los discursos optimistas de su

leader en la Rioja, encuentra su contrapeso en los brindis del General de la izquierda en Andalucía, produciéndose ya desprendimientos tan importantes como el de los constitucionales de Córdoba, bautizados con el epíteto de *hornachuelistas*.

Y lo cierto es que tales desprendimientos son lógicos, porque en provincias suele haber más constancia en el criterio; no se comprenden ciertas cábalas de circunstancias, ni ciertas actitudes puramente personales, y los hombres en mayor grado consecuentes suelen irse donde se proclaman las doctrinas que fueron siempre las de sus ideales.

Hasta que el ex-ministro de la Guerra López Domínguez no llegó á Córdoba, el Duque de Hornachuelos era tenido como jefe indiscutible de la fusión en aquella provincia, y no sirven ahora las habilidades para quitar importancia al acto de adhesión de sus amigos á la política que la izquierda representa.

Se comprende por otra parte que algunos centralistas vean con gusto cómo de su agrupación se separan ciertos elementos más avanzados y siempre mirados de reojo, viendo así más difíciles otras aproximaciones que pudieran dañarles. En cambio los antiguos constitucionales lamentarán que el antiguo programa del Sr. Sagasta, que sirvió de enseña y guía en los días de la oposición, haya pasado á otras manos, y sea causa de tan lamentables separaciones y disidencias.

*
*
*

Mientras se anuncia que el General López Domínguez ha de terminar su propaganda en Valencia, en cuyo punto parece que deben realizarse actos importantes, llegando algunos á suponer como próxima la inteligencia de izquierdistas y constitucionales, los posibilistas del Sr. Castelar continúan con empeño y por cuenta propia sus predicaciones en favor también de esa concentración de todas las fuerzas liberales, haciendo aparentemente la causa del fusionismo con tan entusiasta empeño, que sobrepuja en ocasiones al entusiasmo de los más íntimos amigos del Sr. Sagasta.

Poca moralidad política acusa la amalgama de los republicanos de siempre con los que un día alardearon de constituir la nueva iglesia de los verdaderos conservadores dentro de la Monarquía. Pero el órgano del Sr. Castelar ha sido poco afortunado en sus excitaciones, apesar de la autoridad de que pretenden ir revestidas sus palabras, pues la prensa sinceramente monárquica y liberal ha rechazado el pensamiento como inoportuno é impropio. No en todas ocasiones fué buen consejero el orgullo, ni los oropeles sirvieron siempre para encubrir las grandes ambiciones.

Poco importan los embates sistemáticos y las más incomprendibles sutilezas, cuando tan fresca está la memoria de las veleidades políticas del jefe del posibilismo republicano. Los Gobiernos de que formó parte y los que ha defendido con la elocuencia de su poderosa palabra, atrajeron sobre el país las calamidades que todos recordamos, comprometieron la libertad convirtiéndola en tiranía de las turbas y asolaron con la guerra civil los campos de España y de la reina de nuestras Antillas.

No basta repetir que los conservadores son un mal del que debe purgarse al país. Para combatir á personas y doctrinas se necesitan afirmaciones categóricas, garantías firmes y organizaciones robustas que sepan recuperar la confianza que ya no inspiran las vanas declamaciones en favor de una libertad que los que se llaman apóstoles suyos ardientes nunca supieron practicar cuando en el poder se hallaban.

Ciertas ideas pueden deslumbrar en momentos dados; pero los hombres y las agrupaciones sin consecuencia, difícilmente se rehabilitan. Poco ganaría ahora en prestigio el partido conservador y el ilustre hombre de Estado que lo dirige, si no valiese para ahuyentar los peligros provocados por situaciones precedentes, borrar la memoria de los cobardes insultos de París, reprimir los vergonzosos pronunciamientos militares y normalizar la marcha política de los partidos, afirmando y realzando las instituciones que nos devolvieron la paz y pueden darnos aún más prósperos días.

En cambio, si el partido conservador realiza en el poder los fines á que lógicamente está llamado, las coaliciones sin

más bandera que el personalismo no podrán tener más eco ni importancia que aquel maquiavelismo de algunos pocos que aún sueñan con turbar el público reposo, creando cada día dificultades á nuestra política internacional y pretendiendo poner obstáculos á todo plan gubernativo encaminado á enaltecer el nombre de la patria.

*
**

Apenas, en un discurso por todos conceptos notable, acababa el ilustre Presidente de la Academia de Jurisprudencia de presentar una solución á los problemas que afectan á la sociedad civil y política; apenas el Sr. Romero Robledo acababa de afirmar que en la tolerancia y el respeto recíprocos halla el derecho las condiciones que forman su esencia, llegando á constituir aquellos elementos la garantía del progreso que no se realiza sino por la lucha de fuerzas opuestas y confundidas en esfera más alta, cuando las reivindicaciones sociales hicieron también oír destempladas quejas y enérgicas protestas en el Paraninfo de la Universidad Central, á nombre de ese mismo derecho invocado por el erudito académico y de esa misma moral con que igualmente se escudan algunos ilusos intransigentes apóstoles de sociales reformas.

Condenados estamos de continuo á ser imitadores de todo lo más extraño á nuestro carácter y temperamento. Se ha nombrado en Francia una comisión de cuarenta y cuatro diputados para investigar las causas del malestar de los obreros y proponer el remedio. No podíamos nosotros carecer mucho tiempo de otra información parecida, y no ha faltado quien, en cuestiones sociológicas de la más alta gravedad é importancia, trata ahora y repentinamente de atajar enfermedades notorias, pero de difícil diagnóstico, preguntando al enfermo cuál es el método curativo que debe emplearse.

No cabe duda que la mejora de la situación de una clase depende de la mejora del individuo, y que ésta no se realiza sin la instrucción, la educación, la mayor idoneidad, en una palabra; circunstancias que no podrán nunca improvisarse.

Como muy bien dice Laveleye en las conclusiones de sus estudios sobre el socialismo contemporáneo, ni la economía clásica, ni el socialismo, pueden servirnos de guía en la difícilísima obra de mejorar la suerte de los trabajadores. Por una parte, persuadiendo la economía ortodoxa á las clases ilustradas y acomodadas que el orden social es hoy tan perfecto como puede serlo y que la libertad responde á todo, éstas se creen con derecho á negar que exista tal cuestión social, y rechazan como quimérica toda aspiración á un régimen más conforme con la justicia. Por otra parte, el socialismo científico de Saint-Simón, Marx y Lassalle demuestra claramente los males de la sociedad moderna y la parte flaca de sus apologistas. También es verdad que cuando, no limitándose ya á la crítica, los socialistas emiten proyectos de reforma y de reconstrucción, sufren el más completo de los fracasos, porque no tienen bastante en cuenta las enseñanzas de la historia, ni los innatos sentimientos de la humanidad. No viendo más que males en la sociedad actual, se constituyen en ciegos optimistas de un porvenir forjado por la utopía.

Unos y otros, socialistas y no socialistas, debieran comprender que para llegar á un orden de cosas más aceptable, es preciso ante todo mejorar á los hombres, purificando y elevando las ideas relativamente á deberes y á derechos. Tal es la obra de larga duración que está reservada á la educación y á la enseñanza.

De todas maneras, bueno es estudiar los desvíos de grandes elementos populares y los nuevos rumbos que toman hoy las democracias desconfiadas de los que se llamaron sus antiguos jefes.

A.





REVISTA EXTRANJERA



REFERENTEMENTE se ocupan hoy todos los publicistas europeos de los disturbios de que es hoy teatro el pequeño Estado en que reina Leopoldo II.

Los liberales belgas no acatan, por lo visto, el voto de las mayorías más que en el caso de que el sufragio popular les favorezca. El triste ejemplo de intolerancia y tiranía que están dando de tres meses á esta parte, es por demás incomprensible, sin tergiversar la significación de las palabras y destruir por su base las más elementales nociones del público derecho.

Hemos visto que el partido católico belga subió al poder en vista de la terminante voluntad del país, expresada en las urnas bajo un Gabinete liberal. Lejos de conformarse los vencidos, se declararon inmediatamente en rebelión abierta, iniciando una larga serie de escandalosas algaradas contra el Gobierno constituido y contra el Rey.

Han venido las elecciones municipales, las elecciones de funcionarios no políticos, y los llamados liberales han podido conservar su representación sólo en cuatro grandes ciudades del Reino, pero por diferencias de votos tan exiguas, que están muy lejos de legitimar esos himnos de triunfo con que nos aturden. No es la votación de concejales un acto político capaz de anular un Parlamento; pero, aunque así fuese, la gran

mayoría del país está con los conservadores. Examinemos imparcialmente los hechos. Los liberales han ganado la elección en la liberalísima Bruselas, en Amberes, en Lieja y en Namur, es cierto; pero los conservadores, no solamente se han mantenido en dos mil Municipios, que desde 1881 administraban, sino que de los quinientos restantes han ganado trescientos más á sus adversarios, en tanto que éstos, sólo de diez han desalojado á los católicos.

Sin embargo, el poder moderador, el Rey, ha pedido la dimisión al Ministerio presidido por el integérrimo Mr. Malou. Adviértase que éste contaba con una mayoría parlamentaria incomparablemente superior á la que vino apoyando en los tres últimos años al Gabinete liberal. El sentimiento político de un país no puede juzgarse por unas elecciones municipales, sino por las elecciones legislativas.

Hay mucho más. Inmediatamente después de publicada la reciente ley de Instrucción pública, sobre la que tanto ruido se mete, más de 600 municipalidades se han apresurado á proponer la supresión de las escuelas creadas por el Gabinete Frère-Orbán, á las que, por otra parte, no permitían las familias que asistiesen sus hijos. Y ¿qué es esa ley de Instrucción pública del Ministerio Malou? Es una ley de verdadera libertad y de racional transigencia. Lejos de imponer determinadas creencias, como la derogada pretendió imponer las suyas, obliga á los Municipios á sostener una escuela disidente, siempre que lo reclamen veinte padres de familia, y prohíbe además dedicarse á la enseñanza religiosa durante las horas de clase. Esta es la ley contra la que tantas protestas de los libre-pensadores se han levantado en Bélgica y en Francia.

¿Qué sucederá ahora en aquel campo de las experiencias radicales? ¿Se apelará de nuevo á los comicios? Caso de que, lo que parece inverosímil, se entregue Leopoldo II atado de pies y manos á la revolución, ¿seguirá el partido católico el ejemplo que le han dado los liberales?

No es probable que el nuevo Ministerio que el telégrafo nos anuncia, nazca con energía bastante para reprimir á los agresores y defender á los agredidos. Seguirá aún la crisis política; seguirán las agitaciones y los tumultos, y los belgas,

señalados antes como tipos de moderación, prosperidad y pacíficas costumbres, podrán, por único consuelo, volver los ojos á la republicana Francia, y dar las gracias á sus vecinos por la indiscutible influencia que ejercen en los sucesos que en Bruselas se desarrollan.

*
* *

Los proyectos colonizadores de Francia en el extremo Oriente no parece cosa tan llana como en un principio se decía.

Francia no está todavía en guerra con China, ni China ha declarado tampoco formalmente la guerra á Francia; pero el Imperio chino y la República francesa se acarician á metrallazos y la lucha toma proporciones aterradoras. Mientras que los franceses pretendían poner en práctica en Fu-Tchu la política de las represalias y en Formosa la política de los rehenes, los chinos reunían numerosos ejércitos, se preparaban á la lucha, hacían retroceder á los soldados que ocuparon el Tong-King y se atrevían á presentar batallas, reduciendo á sus enemigos á la defensiva.

La política colonial, del Ministerio Ferry y los procedimientos equívocos levantan ya agudísimos clamores en la prensa francesa, y quizás no estemos tan lejos como parece de una mediación amistosa que ponga fin á este singular estado de *represalias* inventado por la modernísima diplomacia.

Tampoco es afortunada Inglaterra en el Sudán. El telégrafo acaba de comunicarnos la toma de Kartum por las huestes insurrectas del Madhí.

Dejemos que se aclaren los sucesos para extendernos en las tristes consideraciones á que se prestan.

*
* *

Háse publicado en París el *Libro Amarillo* consagrado por completo á los asuntos del Congo. Termina con los importantes despachos cambiados entre Alemania y Francia con motivo de la reunión de la próxima conferencia de Berlín, á

la que ha prestado ya su adhesión el Gobierno de los Estados Unidos.

Dícese que con objeto de reservar únicamente para la conferencia las cuestiones generales, se hacen esfuerzos para resolver todas las cuestiones particulares aún pendientes que podrían suscitarse ante los representantes de las potencias en caso de que hubieran quedado sin resolver.

A este número pertenece la cuestión de los respectivos derechos de Francia y de la Asociación internacional africana en el Congo. Hay reclamaciones acerca de los límites respectivos de ambos territorios, y hoy se trata de llegar á la determinación de los límites entre esos mismos territorios, mediante un acuerdo previo de los interesados antes de la reunión de la conferencia. La presencia simultánea en Europa del principal colaborador, Mr. Brazza, por una parte, y de Mr. Stanley, antiguo jefe de la misión africana internacional, por otra, se utilizará tal vez para el arreglo de esa cuestión técnica.

*
**

Con la muerte del Duque Guillermo de Brunswick, acaecida en el castillo de Sibyllenort, en la Silesia prusiana, se ha extinguido el último vástago de la línea primogénita de la casa de los Güelfos, cuya rama menor ocupaba el trono de Hanóver antes de su anexión á Prusia en 1866.

Los antiguos Güelfos reunieron sucesivamente los grandes feudos de la corona teutónica y extendieron sus dominios hasta Italia en el siglo XII, cuando su nombre era sinónimo de adversarios del imperio. Aún hoy son güelfos en Roma los partidarios de León XIII, y gibelinos los defensores del Rey Humberto.

El heredero del difunto es el anciano Duque de Cumberland, hijo de Jorge V, último Rey de Hanóver; y como el Duque se negó á reconocer la anexión de este mismo Reino de Hanóver por medio de un Memorandum dirigido á las potencias al morir Jorge V, surge la cuestión de saber si el Rey de Prusia, Emperador de Alemania, ha de consentir hoy que tome

el rebelde posesión del trono de aquel ducado. El de Cumberland es primo de la Reina Victoria, yerno del Rey de Dinamarca y cuñado del Príncipe de Gales, del Rey de Grecia y del Emperador de Rusia.

La *Gaceta del Weser*, al parecer inspirada en altas regiones, declara que Prusia no pretende asimilarse al ducado de Brunswick, sino que se limitará á reclamar una parte de los territorios que el difunto Duque poseía, en virtud de las tradiciones feudales.

No habrá que aguardar mucho para conocer en definitiva cuáles son los acuerdos del Gabinete de Berlín en esta cuestión de derecho hereditario que pende exclusivamente del poderoso Imperio creado por la energía y el genio del Príncipe de Bismark, que hoy rige todavía sus destinos.



Es siempre de mucho interés para España cuanto concierne á las Repúblicas Sud-americanas, y agradablemente impresionan párrafos tan expresivos como los siguientes, que encontramos en un extracto del Mensaje dirigido por el Presidente de la de Bolivia al Congreso Nacional de los representantes de aquel Estado.

Dice, al explicar el satisfactorio estado de sus relaciones internacionales:

«En cuanto á los Estados del Viejo y Nuevo Mundo, nada de particular tengo que informaros, si no es la iniciación de algunas gestiones tendentes á restablecer el comercio con la antigua madre patria España, y promover la inmigración de familias españolas á nuestro suelo. Con tal propósito nos hemos fijado en nuestro distinguido agente diplomático doctor Santiago Vaca Guzmán, para que vaya allá con el carácter de ministro residente, y se trasladará á la antigua metrópoli, tan luego como sea reemplazado en el cargo que actualmente desempeña en Buenos Aires.

»Muy sensible ha sido para mí y para los miembros todos del Gabinete por mí presidido que el Gobierno de España se

hubiera visto en la necesidad de trasladar de Bolivia á la República del Uruguay á su Ministro el Sr. Ojeda, por exigirlo así la urgencia de atender á la numerosa colonia española establecida en la Banda Oriental; pues aquel distinguido caballero, tan liberal cuanto ilustrado, nos habría ayudado mucho en la realización de nuestros deseos, que eran también los suyos. Ya que me ha sido preciso hablar de él, debo, en homenaje á la justicia, haceros saber, que la iniciativa y amistosos oficios de ese generoso español americano, facilitaron en gran manera la apertura de buenas relaciones entre nuestro Gobierno y el de Chile.»

Grata es la especial mención honorífica del diplomático español, nuestro actual plenipotenciario en el Perú, cuya intervención se sentirá tan feliz y eficazmente en este último país, para contribuir á atenuar las desgracias que lo desgarran, como sentir se hizo también en Uruguay y en Bolivia, estrechando cada día más sólidamente los lazos de unión de aquellas Repúblicas con la madre patria.

S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Ojea y Somoza (Telesforo).—
El Parlamentarismo.—Un tomo en
4.º de 144 páginas.—Madrid, tipogra-
fía de Manuel G. Hernández, 1884.

Nuestra falta de competencia, por una parte, y por otra la consideración de que habríamos de entrar imprescindiblemente en largas disquisiciones políticas, nos privan de hacer un examen detenido de la última obra publicada por el inteligente escritor Sr. Ojea. Joven, muy joven aún, ha dado ya sobradas muestras de que entiende profundamente los grandes problemas que se relacionan con la política.

Aun cuando nosotros fuéramos adversarios decididos del Sr. Ojea, tendríamos siempre para el erudito periodista un aplauso entusiasta. En esta época no suelen abundar los hombres de fe; nótase gran tibieza en la mayoría, veleidades políticas á veces, que se disfrazan con el nombre de

evoluciones. Y cuando esto sucede, consuela nuestro ánimo encontrar á un publicista de convicciones tan firmes y arraigadas como el Sr. Ojea. Valeroso campeón de su partido, hace una crítica rigurosa de los males que, á su juicio, engendra el sistema parlamentario, empezando por distinguir cuidadosamente las diferencias que hay entre el régimen representativo y los sistemas constitucional y parlamentario. Estudia después la división de poderes como carácter esencial del régimen representativo, y desenvuelve su trabajo todo con gran método y copia de razonamientos.

El libro de D. Telesforo Ojea es de sumo interés para cuantos se dedican al estudio de las cuestiones políticas, porque en él se reseñan las diferentes organizaciones de los Estados de Europa y América; se ponen en parangón unas con otras; se discuten sus ventajas é inconvenientes, todo

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

ello con estilo elegante y fluído, galanura de frase y notable bien decir.

Atenta lectura merece *El Parlamentarismo* del Sr. Ojea, como la merece toda obra en que su autor demuestra sinceridad y buen deseo, cualquiera que sea el color político á que aquél pertenezca, cualquiera que sea el puesto que ocupe en las fracciones que luchan en nuestro país; sea monárquico ó republicano, conservador ó constitucional.

El Sr. Ojea siente lo que escribe y escribe bien lo que siente: hé ahí por qué elogiamos su última producción.

X.

*
* *

Ristra de ajos.—*Dr. Thebussem, editor.*—*Un folleto de 62 páginas, estampado en la tipografía particular del Dr. Th.*—*Se vende á 6 rs. ejemplar, en la librería de Fe.*

Bien quisiéramos poder dar cuenta exacta y detenida del opúsculo que acaba de imprimir el fecundo é incansable doctor que tanto ilustra las letras españolas desde su deleitoso retiro de Huerta de Cigarra (Medina Sidonia). Pero con ser de lectura agradabilísima aquel trabajo, no puede servirse en las columnas de la REVISTA porque, como verdadera *ristra de ajos*, resulta picante en extremo. Renuncien, pues, á saborearlo quienes no reúnan las tres condiciones que acertadamente exige el entendido editor para adquirirlo por compra. Helas aquí:

- 1.^a Ser varón, mayor de veinticinco años.
- 2.^a Exhibir la cédula personal, y
- 3.^a Pagar al contado 6 reales de vellón.

Forman la *ristra* seis cabezas de

ajo, preciosos artículos, compuestos por el Dr. Thebussem, los bachilleres Lugareño y Juan de Singilia, D. Adolfo de Castro y el Morisco Alfajamín. Tanto el célebre doctor con su ocu- rrente epístola *Ajilimójili*, como los demás escritores citados, se empeñan en la difícil y resbaladiza tarea de averiguar el origen de una «palabrota sucia,» que, usándose mucho, y siendo grandemente castiza, no figura, sin embargo, en el Diccionario de la Academia.

Thebussem y sus colaboradores derrochan ingenio con tal donaire y muchedumbre de agudezas, que, embelesado el ánimo, léese de corrido el folleto, el cual, antes que conjunto de mal olientes liliáceos, semeja, por la habilidad de sus aderezadores, manjar de embriagadora ambrosía. Leálo quien deba hacerlo y á las manos lo hubiese, seguro de que no lo apartará de su vista hasta tropezar en el *Laus Deo*, con que concluye, y de que, en más de una ocasión, volverá á poner los ojos, ya que no las narices, en la donosa *ristra* que el insigne doctor presenta al público.

R. A.

*
* *

Bosquejo de una filosofía cristiana de la Historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo, por D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VÉLEZ, *canónigo rectoral de Salamanca.* Un tomo en 4.^o mayor. Véndese á 5 pesetas en Salamanca, librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, núm. 12. Fuera de Salamanca, 6 pesetas.

El famoso D. Pablo Olavide, de quien decía Voltaire que con un par de docenas de hombres como él

Madrid sería París, refiriéndose á sus ideas religiosas é íntimas relaciones con los enciclopedistas franceses, escribía, pues, amañado por la experiencia, que la mayor parte de los incrédulos lo eran por falta de conocer los fundamentos del cristianismo. Si ahora viviera el desengañado filósofo, nada tendría que reformar su parecer, viendo, como entonces, el empeño que muestran los enemigos de la revelación por desmentir la Biblia, procurando, ya que no puedan ocultar los orígenes del catolicismo, alterarlos de manera que aparezcan ridículas patrañas, cuando no invenciones impropias de gentes cultas y espíritus fuertes.

Pero es el caso que los mismos que tratan de establecer cátedra contra la enseñanza bíblica, ó la desconocen ellos mismos (por más que en otras materias muestren suma competencia) ó cuentan demasiado con la cándida sencillez de sus lectores, ó quizá no sepan la perfecta relación que se descubre cada día entre la ciencia y los libros de Moisés.

Para creerlo así, nos mueve un ejemplo, entre muchos, dado en una publicación conocida en España y América, dirigida por un literato eminente, por lo menos poeta fácil y correcto.

Se trataba del paso del mar Rojo y peregrinación por el desierto de los israelitas. Para lo primero supone el escritor que Moisés aprovechó la hora del reflujo, y por tanto pasó en seco, en vez que á Faraon, queriendo seguir el movimiento, le sorprendió la plena mar, y pereció en las aguas.

Olvidó el escritor que en el mar Rojo las mareas apenas se perciben, y por otra parte, el grande esfuerzo de credulidad que se necesita para su-

poner á Faraon y su séquito ignorantes de que si las aguas se retiraron, por una ley natural, buscarían su nivel subiendo tanto como habían bajado.

Pero aún, si cabe, es más cómico lo que se refiere al viaje por el desierto.

Llegados á él, se encuentran los israelitas con que no saben dónde están, ni por dónde ir á la tierra prometida, y para acertar con el camino les cuesta vagar cuarenta años por los arenales. ¡Error admirable en unos hombres que vivían en la frontera, y dirigidos por un varón cual era Moisés, educado entre los sacerdotes egipcios, depositarios de grandes conocimientos astronómicos, topográficos y de geografía! Pero, no, el error grande será para quien de buena fe admita semejantes bizarrerías.

El Sr. de la Torre y Vélez se ha propuesto desvanecerlas, demostrando al mismo tiempo que sin considerar la Biblia como principio y fin, no es posible la Filosofía de la Historia bajo su aspecto verdadero.

El libro que encierra, ha dicho, los secretos del origen y del fin, el hilo no interrumpido de los sucesos, las verdaderas leyes de la vida, el sello de los destinos temporal y eterno del hombre, la clave de todas las grandes soluciones, y el plan altísimo del drama terrestre, está por encima de los recientes inventos y á cubierto de todas sus vicisitudes.

Y más adelante:

Los sistemas inspirados en el clasicismo fueron tan estrechos, como el criterio que preside á todas sus lucubraciones, aplicables cuando más á Grecia y á Roma: los nacidos al calor de la incredulidad, torpes y livianos, como es la Enciclopedia, y además sin base histórica, sin plan alguno de

filosofía; los panteístico-racionalistas, de talla artísticamente colosal, pero como los gigantes de cartón, huecos de ideas; al modo de la estatua que vió en sueños Nabucodonosor, sostenidos en pies de barro caerán derribados al sólo golpe de una piedrecita. De todos modos, ninguno de ellos puede vanagloriarse de haber hasta hoy formulado las verdaderas leyes ni trazado el altísimo plan de la historia; ¡justo castigo sin duda de andar buscando el secreto de la vida donde no está, cuando tan fácilmente se halla abriendo el archivo donde se han depositado sus llaves!

.....

No hay más que dos hechos capitales en la vida humana, que son el Paraíso y el Calvario, como no hay más que dos grandes fechas en los anales de los pueblos y en las fases de la civilización, que son la Torre de Babel y el Pentecostés cristiano. Los primeros son los polos sobre que gira el mundo religioso, moral social, y los segundos la órbita inmensa en que se verifican todos los movimientos del mundo histórico.

La obra consta de 420 páginas en papel satinado y tipo elzeviriano, y la edición es clara y correcta.

* * *

La Casa y La Calle, *crónica contemporánea*, por JOSÉ M. MATHEU, —Un tomo en 8.º Se halla de venta en las principales librerías á tres pesetas.

Crónicas y novelas contemporáneas, según se ha dicho, forman el libro. Todas llenas de interés, y tan bien coloridas, que parece la acción ofrecerse á la vista en los mismos lugares que el autor la pinta. Los personajes se

conocen á las primeras líneas, y los hay que duda el lector si los ha visto en alguna parte, según la verdad con que se presentan.

Son cuadros de la vida actual, lecciones filosóficas más bien, recibidas por su atractivo sin cansancio ni olvidarlas nunca. El diálogo es facilísimo, y apropiado á cada individuo su propio lenguaje; cosa difícil de conseguir aun para los buenos escritores, que rara vez amoldan su estilo al de los caracteres que sacan á escena, creyendo de otra manera cometer delito de profanación literaria, como realmente le comete quien no acierta á bajar el vuelo sin rozarse con la tierra.

Lástima es que el Sr. Matheu no haya dado mayor extensión á varias de sus crónicas, pues asunto tenía empezado en alguna, y lo más trabajoso en tales casos es empezar con buena forma, que lo restante hacerlo es para el que bien principió y muestra disposición para mayores empresas.

* * *

Anuario de la Sociedad Española de salvamento de náufragos.—Año IV.—Se reparte á todos los socios. Los que no lo sean, pueden adquirirlo mediante la cantidad de 50 céntimos de peseta en el Depósito Hidrográfico, Alcalá, 56.

Cuatro años, nada más, cuenta de existencia esta sociedad benéfica, y los resultados satisfactorios obtenidos, el estado próspero en que se halla, los nombres ilustres de las personas que se consagran á fomentarla, satisfacen el corazón cual si nos halláramos lejos de las estériles luchas de partido, según vemos á los hombres de todos ellos unirse en socorro de los des-

graciados á impulso del santo espíritu de la caridad cristiana, ó llámese amor á la humanidad, que nada importa el calificativo si conduce al noble resultado de salvar al náufrago que perece.

Santo propósito á que han contribuído especialmente los señores contra-almirante, D. Miguel Lobo, el General Nava, diputado á Cortes, Cánovas del Castillo, Navarro Rodrigo, Carvajal, Castelar, Moret, León y Castillo, Mr. Emile Robín, fundador del premio que lleva su nombre, otro extranjero generoso, el Sr. James Young, donador de un magnífico bote salvavidas, y el inspector de la sociedad alemana de salvamentos, señor Conrad, que también regaló á la sociedad un bote de hierro.

¡Quién pudiera citar al por menor la meritoria abnegación de cuantos han contribuído al estado floreciente á que la sociedad ha llegado! Pero el *Anuario* lo hace sin olvidar circunstancia.

Dejémosle, pues, los detalles, contentándonos con apuntar los datos que siguen:

La sociedad cuenta más de 4.000 socios, y su renta alcanza la cifra de 60.000 pesetas. Si á esto se agrega el crédito consignado en el presupuesto de Marina, la renta se eleva á 100.000 pesetas. El número de las juntas locales es de treinta y tres: el importe de lo recaudado desde la fundación alcanza la considerable suma de 200.000 pesetas: posee la sociedad once botes salva-vidas, que serán diez y ocho cuando queden habilitados los cedidos por el Gobierno. Funcionan diez lanzacabos de sistema Boxer ó Delvigne: se han concedido desde la fundación de la sociedad, por salvamento, 339 premios con 5.305 pesetas: la central ha auxiliado á las locales, adelantándoles una suma de 25.751 pesetas, y por último, han sido salvadas *ciento treinta y tres* vidas de náufragos; resultado consolador que santifica, á la vez que recompensa, todos los esfuerzos, todos los sacrificios, y que infunde nueva fe y entusiasmo para proseguir la hermosa obra, la nobilísima misión que la Sociedad de Salvamento se ha impuesto.

D. CH.



ÍNDICE DEL TOMO LIII

15 de setiembre de 1884

	<u>Páginas.</u>
Santa María la Real de Hyrache, por D. Bernardino Martín Mínguez.	5
Diario privado político-militar del Almirante C. de Persano (continuación), por D. Carlos María Perier.....	25
Curiosidades naturales y carácter social de los Estados Unidos (continuación), por D. José Jordana y Morera.....	43
La oda, esbozo histórico-crítico (continuación), por D. Miguel Gutiérrez.....	61
Cosas del día, por D. Augusto Charro-Hidalgo.....	76
Variedades, por D. R. Álvarez Sereix.....	90
Satanella (novela), por G.-I. Whyte Melville.....	96
Crónica política, por A.	109
Revista extranjera, por S.	118
Boletín bibliográfico, por Ch.	126

30 de setiembre de 1884

El General Letona, por la Dirección.....	129
Fraseología novísima, por D. F. Hardt.....	133
Curiosidades naturales y carácter social de los Estados Unidos (continuación), por D. José Jordana y Morera.....	146
En las regiones polares, por Zaravel.....	161
Diario privado político-militar del Almirante C. de Persano (continuación), por D. Carlos María Perier.....	167
La apertura de Tribunales, por D. Javier Ugarte.....	187
La oda, esbozo histórico-crítico (continuación), por D. Miguel Gutiérrez.....	197
Variedades, por D. Rafael Álvarez Sereix.....	210
Satanella (novela), por G.-I. Whyte Melville.....	215
Crónica política, por A.	232
Revista extranjera, por S.	241
Boletín bibliográfico, por H.....	251

15 de octubre de 1884

Páginas.

Cuatro curiosidades de la Catedral de Sevilla, por D. José Villa-amil y Castro.....	257
Curiosidades naturales y carácter social de los Estados Unidos (continuación), por D. José Jordana y Morera.....	270
Las Bibliotecas en España (continuación), por D. Nicolás Díaz Pérez.	285
Carta al Sr. Moraita acerca de su discurso, por D. Miguel Sánchez..	304
Poesías de Longfellow, por D. Víctor Suárez Capalleja.....	330
Variedades, por D. Rafael Álvarez Sereix.....	334
Revista de teatros, por Ramiro.....	339
Satanella (novela), por G.-I. Whyte Melville.....	349
Crónica política, por A.....	355
Revista extranjera, por S.....	365
Boletín bibliográfico, por J. J. y M.....	378

30 de octubre de 1884

Adelantos de la Física, por D. R. Álvarez Sereix.....	385
Curiosidades naturales y carácter social de los Estados Unidos (conclusión), por D. José Jordana y Morera.....	393
Diario privado político-militar del Almirante C. de Persano (continuación), por D. Carlos María Perier.....	404
Carta al Sr. Montaña acerca de su obra sobre Felipe II, por D. Miguel Sánchez.....	418
La verdad, por D. José María Sbarbi.....	450
Estudios administrativos, por D. José María Barzanallana.....	457
Revista de teatros, por Ramiro.....	469
Santanella (novela), por G.-I. Whyte Melville.....	478
Variedades, por D. Rafael Álvarez Sereix.....	489
Crónica política, por A.....	495
Revista extranjera, por S.....	500
Boletín bibliográfico, por R. A. y D. Ch.....	506